

Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 479

21 de noviembre de 2014

SUMARIO. Pág. 51635

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000034-04

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.

Enmiendas parciales presentadas por el Procurador D. José María González Suárez (IU), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto. 51636

Enmiendas parciales presentadas por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto. 52200

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. 52229

Enmienda parcial presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto. 52455

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. 52456

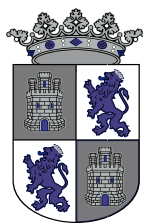
PL/000035-04

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

Enmiendas parciales presentadas por el Procurador D. José María González Suárez (IU), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto. 52458

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. 52484

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. 52562



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000034-04

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.

Enmiendas parciales presentadas por el Procurador D. José María González Suárez (IU), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Procurador D. José María González Suárez (IU), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015, PL/000034. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.11100.0	30.000	01.01.912A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 2.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.11100.0	70.000	01.01.912A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 3.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.16000.0	74.000	01.01.912A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 4.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22001.0	5.000	01.04.231B08.48065.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS DE EMERGENCIA EN EL EXTERIOR.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR ESTE TIPO DE AYUDAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 5.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22601.0	10.000	01.04.231B08.48065.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS DE EMERGENCIA EN EL EXTERIOR.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR ESTE TIPO DE AYUDAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 6.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22602.0	2.500	01.04.231B08.48065.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS DE EMERGENCIA EN EL EXTERIOR.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR ESTE TIPO DE AYUDAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 8.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22799.0	5.000	01.04.231B08.48065.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS DE EMERGENCIA EN EL EXTERIOR.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR ESTE TIPO DE AYUDAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 9.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.16000.0	211.000	01.03.921A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 10.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.16000.0	91.000	01.03.921A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 11.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.16100.0	25.000	01.03.921A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 12.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.16100.0	57.000	01.03.921A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 13.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21200.0	20.000	01.03.921A01.78090.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ASOCIACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 14.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21300.0	10.000	01.03.921A01.78090.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ASOCIACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 15.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21400.0	5.000	01.03.921A01.78090.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ASOCIACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 16.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21600.0	40.000	01.04.231B08.48065.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS DE EMERGENCIA EN EL EXTERIOR.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR DE ESTE TIPO DE AYUDAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 17.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22001.0	100.000	01.04.231B08.78005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA APORTACIÓN PARA COOPERACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 18.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22201.0	16.000	01.04.231B08.78005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA APORTACIÓN PARA COOPERACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 19.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22204.0	70.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS PARA LA COHESIÓN TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR PARA FIJAR POBLACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 20.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22300.0	50.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS PARA LA COHESIÓN TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR PARA FIJAR POBLACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 21.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22602.0	8.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS PARA LA COHESIÓN TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR PARA FIJAR POBLACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 22.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22700.0	280.000	01.03.921A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 23.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22700.0	380.000	01.03.921A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 24.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22701.0	380.000	01.03.921A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 25.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22701.0	112.000	01.03.921A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 26.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22701.0	180.000	01.03.921A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 27.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22704.0	5.000	01.03.921A01.78090.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ASOCIACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 28.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22706.0	70.000	01.08.941A02.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 29.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.24000.0	400.000	01.08.941A02.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 30.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64001.0	400.000	01.08.941A02.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.



Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 31.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64100.0	310.000	01.08.941A02.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 32.



Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64500.0	150.000	01.08.941A02.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 33.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64900.0	600.000	01.08.941A02.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 34.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.231B08.22606.0	12.000	01.08.941A02.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 35.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.231B08.4802M.0	65.000	01.04.231B08.78005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA APORTACIÓN PARA COOPERACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 36.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.231B08.4802V.0	125.000	01.04.231B08.78005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA APORTACIÓN PARA COOPERACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 37.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.231B08.4803I.0	190.000	01.08.941A02.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 38.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.231B08.480B6.0	150.000	01.08.941A02.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 39.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.231B08.64100.0	125.000	01.08.941A02.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.



Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 40.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.912D02.22606.0	75.000	01.08.941A02.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 41.



Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.912D02.22706.0	60.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS PARA LA COHESIÓN TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR PARA FIJAR POBLACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 42.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.24000.0	20.000	01.04.231B08.78005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA APORTACIÓN PARA COOPERACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.



ENMIENDA N.º: 43.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.64001.0	20.000	01.04.231B08.78005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA APORTACIÓN PARA COOPERACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 44.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.64001.0	300.000	01.08.941A02.7600K.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS PARA LA COHESIÓN TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR PARA FIJAR POBLACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.



ENMIENDA N.º: 45.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.64500.0	15.000	01.04.231B08.78005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA APORTACIÓN PARA COOPERACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 46.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.22001.0	30.000	01.04.231B08.78005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA APORTACIÓN PARA COOPERACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.



ENMIENDA N.º: 47.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.22001.0	30.000	01.08.941A02.48009.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FREMP DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

PARA EL INCREMENTO DE ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN QUE AGLUTINA A MUCHOS MUNICIPIOS DE C. Y L.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 48.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.22606.0	15.000	01.08.941A02.48009.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FREMP DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

PARA EL INCREMENTO DE ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN QUE AGLUTINA A MUCHOS MUNICIPIOS DE C. Y L.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 49.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.22706.0	7.000	01.04.231B08.78005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA APORTACIÓN PARA COOPERACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 50.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.64001.0	400.000	01.08.941A02.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 51.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.111A01.22606.0	25.000	01.04.231B08.78005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA APORTACIÓN PARA COOPERACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 52.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.22001.0	15.000	01.04.231B08.78005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA APORTACIÓN PARA COOPERACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 53.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.22706.0	20.000	01.04.231B08.78005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA APORTACIÓN PARA COOPERACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 54.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.24000.0	15.000	01.08.941A02.48009.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FREMP DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

PARA EL INCREMENTO DE ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN QUE AGLUTINA A MUCHOS MUNICIPIOS DE C. Y L.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 55.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.08.941A02.64001.0	40.000	01.04.231B08.78005.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA APORTACIÓN PARA COOPERACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 56.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.921A02.22100.0	30.000	02.03.941A01.46028.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GUARDERÍAS DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE PLAZAS EN GUARDERÍAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 57.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.921A02.22700.0	47.000	02.01.921A02.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 58.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.921A02.22700.0	105.000	02.01.921A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.



Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 59.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.921A02.22701.0	55.000	02.01.921A02.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.



ENMIENDA N.º: 60.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.921A02.22701.0	126.000	02.01.921A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 61.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.921A02.22706.0	15.000	02.01.921A02.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 62.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.921A02.22706.0	26.000	02.01.921A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 63.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.921A02.22706.0	25.000	02.03.941A01.46064.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA MEDIO NATURAL, CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA DOTACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 64.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.62100.0	40.000	02.01.923C01.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 65.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.64001.0	5.000	02.01.923C01.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.



Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 66.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22001.0	150.000	02.01.923C01.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 67.



Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22201.0	100.000	02.03.941A01.46028.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GUARDERÍAS DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE PLAZAS EN GUARDERÍAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 68.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22201.0	75.000	02.03.941A01.46064.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA MEDIO NATURAL, CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA DOTACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.



ENMIENDA N.º: 69.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22204.0	200.000	02.03.941A01.46039.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BIBLIOTECAS DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS BIBLIOTECAS EN NUESTROS MUNICIPIOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 70.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22601.0	4.500	02.03.941A01.46034.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DEPORTE ESCOLAR DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA DE DEPORTE ESCOLAR DE NUESTROS MUNICIPIOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 71.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22602.0	2.500	02.03.941A01.46034.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DEPORTE ESCOLAR DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA DE DEPORTE ESCOLAR DE NUESTROS MUNICIPIOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 72.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22700.0	700.000	02.01.921A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 73.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22700.0	300.000	02.01.921A02.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 74.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22700.0	50.000	02.03.941A01.46034.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DEPORTE ESCOLAR DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA DE DEPORTE ESCOLAR DE NUESTROS MUNICIPIOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 75.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22701.0	707.000	02.01.921A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 76.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22701.0	305.000	02.01.921A02.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.



Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 77.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22799.0	20.000	02.01.923C01.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 78.



Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.62700.0	70.000	02.03.941A01.46064.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA MEDIO NATURAL, CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA DOTACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 79.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	250.000	02.03.941A01.46007.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA COMPETENCIAS VARIAS DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA DOTACIÓN PARA COMPETENCIAS VARIAS DE MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.



ENMIENDA N.º: 80.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	1.000.000	02.01.923C01.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 81.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.22603.0	180.000	02.03.941A01.46037.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA DOTACIÓN PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS DE MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 82.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.467B03.64001.0	150.000	02.03.941A01.46028.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GUARDERÍAS DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE PLAZAS EN GUARDERÍAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 83.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.467B03.64001.0	150.000	02.03.941A01.46039.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BIBLIOTECAS DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS BIBLIOTECAS EN NUESTROS MUNICIPIOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 84.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64001.0	250.000	02.01.923C01.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 85.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64001.0	150.000	02.03.941A01.46028.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GUARDERÍAS DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE PLAZAS EN GUARDERÍAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 86.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64001.0	150.000	02.03.941A01.46039.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BIBLIOTECAS DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS BIBLIOTECAS EN NUESTROS MUNICIPIOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 87.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64001.0	150.000	02.03.941A01.46034.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DEPORTE ESCOLAR DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA DE DEPORTE ESCOLAR DE NUESTROS MUNICIPIOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 88.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64500.0	70.000	02.01.923C01.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 89.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.08.921B02.64001.0	80.000	02.08.921B02.46077.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ENTIDADES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

DOTACIÓN PARA FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 90.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.22204.0	200.000	02.03.941A01.46039.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BIBLIOTECAS DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS BIBLIOTECAS EN NUESTROS MUNICIPIOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 91.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.22204.0	200.000	02.03.941A01.46007.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA COMPETENCIAS VARIAS DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA DOTACIÓN PARA COMPETENCIAS VARIAS DE MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 92.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.22204.0	600.000	02.01.923C01.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 93.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.22204.0	600.000	02.08.921B02.46077.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ENTIDADES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

DOTACIÓN PARA FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 94.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.22204.0	100.000	02.03.941A01.46037.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA DOTACIÓN PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS DE MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 95.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.22204.0	100.000	02.03.941A01.46064.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA MEDIO NATURAL, CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA DOTACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 96.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.22204.0	400.000	02.03.941A01.46028.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GUARDERÍAS DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE PLAZAS EN GUARDERÍAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 97.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.62700.0	125.000	02.03.941A01.46034.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DEPORTE ESCOLAR DE CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR LA PARTIDA DE DEPORTE ESCOLAR DE NUESTROS MUNICIPIOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 98.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.64001.0	4.000.000	02.01.923C01.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 99.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.64500.0	1.000.000	02.01.923C01.76006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FONDO PARA LA GARANTÍA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN.



Motivación de la Enmienda:

SI SE INCREMENTAN Y MANTIENEN LOS SERVICIOS PÚBLICOS SE FIJARÁ POBLACIÓN EN TODA LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 100.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.16100.0	22.602	03.04.412C01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

VETERINARIOS SANIDAD AGROGANADERA COMO LABORALES FIJOS.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EMPLEO PÚBLICO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES, GANANDO EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 101.



Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.0	63.000	03.01.411A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIONES NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EMPLEO PÚBLICO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES, GANANDO EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 102.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.0	156.000	03.01.411A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EMPLEO PÚBLICO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES, GANANDO EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.



ENMIENDA N.º: 103.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22701.0	64.500	03.01.411A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EMPLEO PÚBLICO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES, GANANDO EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 104.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22701.0	245.500	03.01.411A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EMPLEO PÚBLICO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES, GANANDO EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 105.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22706.0	34.000	03.01.411A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EMPLEO PÚBLICO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES, GANANDO EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 106.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22706.0	191.000	03.01.411A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EMPLEO PÚBLICO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES, GANANDO EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 114.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.77041.0	300.000	03.04.412C01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

VETERINARIOS SANIDAD AGROGANADERA COMO LABORALES FIJOS.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EMPLEO PÚBLICO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES, GANANDO EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 115.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.77041.0	1.000.000	03.04.412C01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

VETERINARIOS SANIDAD AGROGANADERA COMO LABORALES FIJOS.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EMPLEO PÚBLICO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES, GANANDO EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 116.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.16100.0	40.000	04.01.451A01.13100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR LAS OSCURANTISTAS GRATIFICACIONES POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 117.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.16100.0	20.000	04.01.451A01.17100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR LAS OSCURANTISTAS GRATIFICACIONES POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 118.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.21300.0	60.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL ALQUILER COMO FORMA DE ACCESO AL DERECHO A LA VIVIENDA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 119.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.21400.0	100.000	04.02.261A02.48018.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS EN BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL DERECHO A LA VIVIENDA MEDIANTE EL ALQUILER.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 120.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.21400.0	100.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL ALQUILER COMO FORMA DE ACCESO AL DERECHO A LA VIVIENDA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 121.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.21600.0	11.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL ALQUILER COMO FORMA DE ACCESO AL DERECHO A LA VIVIENDA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 122.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22000.0	100.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL ALQUILER COMO FORMA DE ACCESO AL DERECHO A LA VIVIENDA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 123.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22001.0	100.000	04.02.261A02.48018.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS EN ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL ALQUILER COMO FORMA DE ACCESO AL DERECHO A LA VIVIENDA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 124.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22002.0	60.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL DERECHO A LA VIVIENDA MEDIANTE EL ALQUILER.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 125.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22100.0	60.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL DERECHO A LA VIVIENDA MEDIANTE EL ALQUILER.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 126.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22107.0	40.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL DERECHO A LA VIVIENDA MEDIANTE EL ALQUILER.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 127.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22199.0	60.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL DERECHO A LA VIVIENDA MEDIANTE EL ALQUILER.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 128.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22201.0	100.000	04.02.261A02.48018.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL DERECHO A LA VIVIENDA MEDIANTE EL ALQUILER.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 129.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22201.0	100.000	04.02.261A02.48018.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL DERECHO A LA VIVIENDA MEDIANTE EL ALQUILER.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 130.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22201.0	100.000	04.02.261A02.48018.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS EN SALAMANCA.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL DERECHO A LA VIVIENDA MEDIANTE EL ALQUILER.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 131.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22204.0	100.000	04.02.261A02.48018.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS EN ZAMORA.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL DERECHO A LA VIVIENDA MEDIANTE EL ALQUILER.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 132.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22204.0	100.000	04.02.261A02.48018.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS EN SEGOVIA.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL DERECHO A LA VIVIENDA MEDIANTE EL ALQUILER.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 133.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22204.0	100.000	04.02.261A02.48018.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS EN SORIA.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL DERECHO A LA VIVIENDA MEDIANTE EL ALQUILER.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 134.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22204.0	100.000	04.02.261A02.48018.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS EN VALLADOLID.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL DERECHO A LA VIVIENDA MEDIANTE EL ALQUILER.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 135.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22699.0	23.000	04.02.261A02.48018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER EL DERECHO A LA VIVIENDA MEDIANTE EL ALQUILER.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 136.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.0	141.383	04.01.451A01.17100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 137.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.0	250.000	04.01.451A01.13100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 138.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.1	33.000	04.01.451A01.13100.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO LIMPIEZA EN ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 139.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.1	20.739	04.01.451A01.17100.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO LIMPIEZA EN ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 140.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.2	32.015	04.01.451A01.17100.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO LIMPIEZA EN BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 141.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.2	90.000	04.01.451A01.13100.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO LIMPIEZA EN BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 142.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.3	17.000	04.01.451A01.17100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO LIMPIEZA EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 143.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.3	30.550	04.01.451A01.13100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO LIMPIEZA EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 144.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.4	17.939	04.01.451A01.17100.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO LIMPIEZA EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 145.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.4	30.000	04.01.451A01.13100.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO LIMPIEZA EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 146.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.5	15.000	04.01.451A01.13100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO LIMPIEZA EN SALAMANCA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 147.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.5	11.104	04.01.451A01.17100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO LIMPIEZA EN SALAMANCA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 148.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.6	36.461	04.01.451A01.17100.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO LIMPIEZA EN SEGOVIA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 149.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.6	50.000	04.01.451A01.13100.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO LIMPIEZA EN SEGOVIA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 150.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.7	7.553	04.01.451A01.17100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO LIMPIEZA EN SORIA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 151.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.7	12.000	04.01.451A01.13100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO LIMPIEZA EN SORIA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 152.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.8	45.618	04.01.451A01.17100.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO LIMPIEZA EN VALLADOLID.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 153.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.8	110.000	04.01.451A01.13100.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO LIMPIEZA EN VALLADOLID.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 154.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.9	3.000	04.01.451A01.17100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO LIMPIEZA EN ZAMORA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 155.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.9	10.662	04.01.451A01.13100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO LIMPIEZA EN ZAMORA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 156.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.0	170.000	04.01.451A01.17100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO DE APOYO Y MANTENIMIENTO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 157.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.0	247.302	04.01.451A01.13100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO DE APOYO Y MANTENIMIENTO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 158.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.1	1.401	04.01.451A01.17100.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO DE APOYO Y MANTENIMIENTO EN ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 159.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.2	20.442	04.01.451A01.17100.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO DE APOYO Y MANTENIMIENTO EN BURGOS.



Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 160.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.2	30.000	04.01.451A01.13000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO DE APOYO Y MANTENIMIENTO EN BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 161.



Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.3	5.169	04.01.451A01.17100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO DE APOYO Y MANTENIMIENTO EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 162.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.3	8.000	04.01.451A01.13000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO DE APOYO Y MANTENIMIENTO EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 163.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.4	5.000	04.01.451A01.17100.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO DE APOYO Y MANTENIMIENTO EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 164.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.4	6.000	04.01.451A01.13100.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO DE APOYO Y MANTENIMIENTO EN PALENCIA.



Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 165.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.5	1.106	04.01.451A01.13100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO DE APOYO Y MANTENIMIENTO EN SALAMANCA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.



ENMIENDA N.º: 166.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.6	20.205	04.01.451A01.13100.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO DE APOYO Y MANTENIMIENTO EN SEGOVIA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 167.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.6	13.000	04.01.451A01.17100.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO DE APOYO Y MANTENIMIENTO EN SEGOVIA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 168.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.7	2.841	04.01.451A01.17100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO DE APOYO Y MANTENIMIENTO EN SORIA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 169.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.8	26.342	04.01.451A01.17100.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO DE APOYO Y MANTENIMIENTO EN VALLADOLID.



Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 170.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.8	41.000	04.01.451A01.13100.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO DE APOYO Y MANTENIMIENTO EN VALLADOLID.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 171.



Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.9	1.443	04.01.451A01.13100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO DE APOYO Y MANTENIMIENTO EN ZAMORA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 172.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22706.0	44.000	04.01.451A01.13100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO DE APOYO Y MANTENIMIENTO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.



ENMIENDA N.º: 173.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22706.0	30.942	04.01.451A01.17100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO DE ESTUDIO Y TRABAJO TÉCNICO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 174.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22799.0	32.000	04.01.451A01.17100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO DE ESTUDIO Y TRABAJO TÉCNICO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 175.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22799.0	46.000	04.01.451A01.13100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO DE ESTUDIO Y TRABAJO TÉCNICO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 176.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.62700.0	60.000	04.02.261A02.78018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS ALQUILER VIVIENDAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DESAHUCIO DE LA PROPIA.

Motivación de la Enmienda:

AMPARO A QUIENES SE QUEDAN SIN VIVIENDA POR LA RAPIÑA BANCARIA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 177.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.64100.0	150.000	04.02.261A02.78018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS ALQUILER VIVIENDAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DESAHUCIO DE LA PROPIA.

Motivación de la Enmienda:

AMPARO A QUIENES SE QUEDAN SIN VIVIENDA POR LA RAPIÑA BANCARIA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 179.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.64500.0	200.000	04.02.261A02.78018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS ALQUILER VIVIENDAS EN ZONA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

AYUDAR A FIJAR POBLACIÓN EN ZONA RURAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 180.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.76026.2	600.000	04.02.261A02.780A9.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DINAMIZAR LA VIVIENDA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

AYUDAR A FIJAR POBLACIÓN EN LA ZONA RURAL

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 181.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.76026.3	700.000	04.02.261A02.48018.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DINAMIZAR LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDA RURAL EN LA PROVINCIA DE LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

AYUDAR A FIJAR POBLACIÓN EN LA ZONA RURAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 182.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.76026.3	1.000.000	04.02.261A02.780A9.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DINAMIZAR LA VIVIENDA RURAL EN LA PROVINCIA DE LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

AYUDAR A FIJAR POBLACIÓN EN LA ZONA RURAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 183.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.76026.7	300.000	04.02.261A02.48018.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DINAMIZAR LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDA RURAL EN LA PROVINCIA DE SORIA.

Motivación de la Enmienda:

AYUDAR A FIJAR POBLACIÓN EN LA ZONA RURAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 184.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A02.16100.0	10.251	04.02.261A02.13100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO TÉCNICO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR LAS OSCURANTISTAS GRATIFICACIONES POR EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 185.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A02.22799.0	16.000	04.02.261A02.13100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO TÉCNICO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR LAS PRIVATIZACIONES POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 186.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.0	156.000	04.02.261B01.17100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO TÉCNICO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR LAS PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, CON BENEFICIO SOCIAL Y EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 187.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.0	220.409	04.02.261B01.13100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO TÉCNICO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR LAS PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, CON BENEFICIO SOCIAL Y EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 188.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.2	47.553	04.02.261B01.17100.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO TÉCNICO EN BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR LAS PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, CON BENEFICIO SOCIAL Y EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 189.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.2	60.000	04.02.261B01.13100.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO TÉCNICO EN BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR LAS PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, CON BENEFICIO SOCIAL Y EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 190.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.3	7.324	04.02.261B01.17000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO TÉCNICO EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR LAS PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, CON BENEFICIO SOCIAL Y EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 191.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.3	12.000	04.02.261B01.13100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO TÉCNICO EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR LAS PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, CON BENEFICIO SOCIAL Y EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 192.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.4	24.541	04.02.261B01.17000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO TÉCNICO EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR LAS PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, CON BENEFICIO SOCIAL Y EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 193.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.4	40.000	04.02.261B01.13000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO TÉCNICO EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR LAS PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, CON BENEFICIO SOCIAL Y EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 194.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.6	9.438	04.02.261B01.13000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO TÉCNICO EN SEGOVIA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR LAS PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, CON BENEFICIO SOCIAL Y EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 195.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.7	7.000	04.02.261B01.17100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO TÉCNICO EN SORIA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR LAS PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, CON BENEFICIO SOCIAL Y EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 196.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.7	10.274	04.02.261B01.13000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO TÉCNICO EN SORIA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR LAS PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, CON BENEFICIO SOCIAL Y EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 197.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.16100.0	4.700	04.03.453A01.13100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR LAS OSCURANTISTAS GRATIFICACIONES POR EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 198.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60109.0	300.000	04.03.453A01.77094.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONVENIR REFUERZO DEL TRANSPORTE COLECTIVO EN ZONA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DEL ACCESO Y MOVILIDAD EN LA ZONA RURAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 199.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60109.0	1.000.000	04.03.453A01.77094.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONVENIR REFUERZO DEL TRANSPORTE FERROVIARIO CONVENCIONAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DEL ACCESO Y MOVILIDAD DEL FERROCARRIL CONVENCIONAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 200.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	1.500.000	04.03.453A01.77094.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONVENIR REFUERZO DEL TRANSPORTE COLECTIVO EN ZONA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DEL ACCESO Y MOVILIDAD EN LA ZONA RURAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 201.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	1.500.000	04.03.453A01.77094.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONVENIR REFUERZO DEL TRANSPORTE FERROVIARIO CONVENCIONAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DEL ACCESO AL FERROCARRIL CONVENCIONAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 202.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.16100.0	8.225	04.04.453A03.13100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO TÉCNICO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTUIR OSCURANTISTAS GRATIFICACIONES POR EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 203.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.64001.0	402.680	04.04.453A03.13100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO TÉCNICO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTUIR PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE Y POR EMPLEO PÚBLICO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 204.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A04.16100.0	12.900	04.04.453A04.13100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO TÉCNICO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTUIR OSCURAS GRATIFICACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE Y POR EMPLEO PÚBLICO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 205.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A04.22107.0	240.000	04.02.461B01.76028.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO AL PLANEAMIENTO MUNICIPAL.

Motivación de la Enmienda:

CONSEGUIR QUE MUNICIPIOS RURALES CUENTEN CON UN PLANEAMIENTO ADECUADO A SUS NECESIDADES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 206.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A04.22706.0	30.372	04.04.453A04.13100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO LABORAL FIJO TÉCNICO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR EMPLEO DE CALIDAD PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, CON BENEFICIO SOCIAL Y E.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 207.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A04.47006.0	3.000.000	04.04.453A04.46006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO AL TRANSPORTE DEFICITARIO DE LA ZONA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

UN ELEMENTO CLAVE DEL MANTENIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN ZONA RURAL ES LA FÁCIL MOVILIDAD EN TRANSPORTE COLECTIVO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 208.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A04.47006.0	3.000.000	04.04.453A04.46006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO AL TRANSPORTE DEFICITARIO ENTRE LAS ZONAS RURALES Y LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

Motivación de la Enmienda:

UN ELEMENTO CLAVE DEL MANTENIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN ZONA RURAL ES LA FÁCIL MOVILIDAD EN TRANSPORTE COLECTIVO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 209.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.60101.0	2.000.000	04.03.452A01.60101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO AGUA EN ZONA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

ACABAR CON LOS PROBLEMAS DE ESCASEZ, CONTAMINACIÓN Y POTABILIDAD DE LAS AGUAS DE BOCA Y DEPURACIÓN EN ZONAS RURALES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 210.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.61101.0	2.000.000	04.03.452A01.60101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO AGUA EN ZONA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

ACABAR CON LOS PROBLEMAS DE ESCASEZ, CONTAMINACIÓN Y POTABILIDAD DE LAS AGUAS DE BOCA Y DEPURACIÓN EN ZONAS RURALES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 211.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.74414.0	200.000	04.03.452A01.60101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO AGUA EN ZONA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

ACABAR CON LOS PROBLEMAS DE ESCASEZ, CONTAMINACIÓN Y POTABILIDAD DE LAS AGUAS DE BOCA Y DEPURACIÓN EN ZONAS RURALES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 212.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.77074.0	1.500.000	04.05.491A02.77074.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE DESCARGA DE DATOS EN LA ZONA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR EL ACCESO A LAS REDES DE MOVIMIENTO DE DATOS A LAS ZONAS RURALES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 213.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.60101.3	100.000	04.07.456B01.60102.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLANTA TRANSFERENCIA DE RESIDUOS EN FABERO (LEÓN). PRIMERA FASE.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 214.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64001.0	600.000	04.08.456A01.7800s.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

RECURSOS RENOVABLES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR EL ACCESO A ENERGÍAS RENOVABLES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 215.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64001.0	300.000	04.08.456B01.76083.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA CALIDAD AMBIENTAL EN MUNICIPIOS RURALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 216.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64001.0	100.000	04.07.456B01.60102.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

RECUPERACIÓN Y USO SOSTENIBLE LAGUNA DE LAS CARRIZAS (LEÓN).

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN DE ACTUACIONES EN EL MEDIO NATURAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 217.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64100.0	220.000	04.08.456B01.77009.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

RECURSOS PARA SELVICULTURA MONTES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 218.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.16100.0	1.300.000	04.08.456A01.17100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVOS LABORALES FIJOS PARA PREVENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MONTES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 219.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.16100.0	1.800.000	04.08.456A01.13100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS LABORALES FIJOS PARA PREVENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MONTES.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR OSCURANTISTAS GRATIFICACIONES POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 220.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67009.0	1.000.000	04.08.456A01.67000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA LIMPIEZA DE MONTES VÍAS PECUARIAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 221.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67009.0	200.000	04.08.456A01.67002.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

RESERVAS DE LA BIOSFERA. LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 222.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67009.0	1.500.000	04.08.456A01.77065.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

PREVENIR LOS INCENDIOS DE PARQUES NATURALES DEL SUR DE LA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 223.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.77058.0	1.000.000	04.08.456A01.67002.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PUESTA EN MARCHA CENTRO DE RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 224.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.77058.0	1.000.000	04.08.456A01.67000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA LIMPIEZA DE MONTES VÍAS PECUARIAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 225.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.21600.0	20.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 226.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22000.0	24.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 227.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22001.0	13.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 228.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22002.0	9.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 229.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22100.0	100.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 230.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22199.0	20.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 231.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22201.0	25.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 232.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22204.0	90.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 233.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22400.0	50.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 234.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.0	95.990	05.01.311A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 235.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.0	41.140	05.01.311A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 236.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.1	18.873	05.01.311A01.17000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 237.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.1	44.041	05.01.311A01.13000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 238.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.2	19.260	05.01.311A01.17000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 239.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.2	44.940	05.01.311A01.13000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 240.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.3	45.500	05.01.311A01.13000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 241.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.3	19.500	05.01.311A01.17000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 242.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.4	15.048	05.01.311A01.17000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 243.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.4	35.115	05.01.311A01.13000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 244.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.5	11.114	05.01.311A01.17000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 245.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.5	25.932	05.01.311A01.13000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 246.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.6	19.950	05.01.311A01.17000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 247.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.6	46.550	05.01.311A01.13000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 248.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.7	45.116	05.01.311A01.13000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 249.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.7	19.336	05.01.311A01.17000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 250.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.8	11.794	05.01.311A01.17000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 251.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.8	27.518	05.01.311A01.13000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 252.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.9	15.360	05.01.311A01.17000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 253.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.9	30.000	05.01.311A01.13000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 254.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	180.450	05.01.311A01.17000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 255.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	421.050	05.01.311A01.13000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 256.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22706.0	54.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 257.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22799.0	31.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 258.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.491A02.64500.0	125.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 259.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.22700.0	12.600	05.02.313B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 260.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.22700.0	5.400	05.02.313B01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 261.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.22706.0	40.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 263.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64001.0	10.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 264.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	3.000.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 265.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	2.000.000	05.22.312A02.26703.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SERVICIOS ASISTENTES SANITARIOS ZONAS RURALES.

Motivación de la Enmienda:

ATENCIÓN PERSONALIZADA A PACIENTES CONVALECIENTES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 266.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22000.0	50.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 267.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22002.0	20.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 268.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22201.0	150.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 269.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22204.0	500.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 270.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.1	5.978	05.22.311B01.13000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 271.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.1	2.562	05.22.311B01.17000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 272.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.2	33.013	05.22.311B01.13000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 273.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.2	14.149	05.22.311B01.17000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 274.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.3	30.510	05.22.311B01.13000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 275.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.3	13.076	05.22.311B01.17000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 276.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.4	13.246	05.22.311B01.13000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 277.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.4	5.677	05.22.311B01.17000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 278.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.5	37.518	05.22.311B01.13000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 279.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.5	16.077	05.22.311B01.17000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 280.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.6	24.753	05.22.311B01.13000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 281.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.6	10.609	05.22.311B01.17000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 282.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.7	15.244	05.22.311B01.13000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 283.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.7	6.533	05.22.311B01.17000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 284.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.8	19.503	05.22.311B01.17000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 285.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.8	45.507	05.22.311B01.13000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 286.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.9	9.062	05.22.311B01.17000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 287.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.9	21.146	05.22.311B01.13000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 288.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22701.8	21.070	05.22.311B01.17000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 289.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22701.8	49.162	05.22.311B01.13000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 290.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22706.0	1.300.000	05.22.312A02.26703.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SERVICIOS ASISTENTES SANITARIOS ZONAS RURALES.

Motivación de la Enmienda:

ATENCIÓN PERSONALIZADA A PACIENTES CONVALECIENTES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 291.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22799.0	1.300.000	05.22.312A02.26703.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SERVICIOS ASISTENTES SANITARIOS ZONAS RURALES.

Motivación de la Enmienda:

ATENCIÓN PERSONALIZADA A PACIENTES CONVALECIENTES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 292.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.23000.0	20.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 293.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.21200.3	50.000	05.22.312A01.63102.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MANTENIMIENTO CENTRO SALUD DE PINILLA (LEÓN).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 294.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.21200.3	50.000	05.22.312A01.63103.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REHABILITACIÓN CENTRO SALUD JOSÉ AGUADO. LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 295.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.21200.3	50.000	05.22.312A01.63104.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD DE SAHAGÚN (LEÓN).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 296.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.21600.0	300.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 297.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.1	537.299	05.22.312A01.13000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 298.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.1	230.271	05.22.312A01.17000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 299.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.2	451.500	05.22.312A01.13000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 300.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.2	193.500	05.22.312A01.17000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 301.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.3	712.194	05.22.312A01.17000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 302.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.3	1.661.786	05.22.312A01.13000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 303.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.4	450.163	05.22.312A01.13000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 304.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.4	192.927	05.22.312A01.17000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 305.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.5	948.906	05.22.312A01.13000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 306.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.5	406.670	05.22.312A01.17000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 307.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.6	395.171	05.22.312A01.13000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 308.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.6	169.360	05.22.312A01.17000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 309.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.7	154.727	05.22.312A01.17000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 310.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.7	361.028	05.22.312A01.13000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 311.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.8	341.780	05.22.312A01.17000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 312.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.8	797.530	05.22.312A01.13000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 313.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.9	288.975	05.22.312A01.17000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 314.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.9	674.275	05.22.312A01.13000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 315.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.2	35.810	05.22.312A01.17000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 316.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.2	83.561	05.22.312A01.13000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 317.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.3	86.949	05.22.312A01.17000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 318.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.3	202.881	05.22.312A01.13000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 319.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.4	25.884	05.22.312A01.17000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 320.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.4	60.397	05.22.312A01.13000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 321.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.5	25.884	05.22.312A01.17000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 322.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.5	64.354	05.22.312A01.13000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 323.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.6	26.648	05.22.312A01.13000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 324.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.6	11.420	05.22.312A01.17000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 325.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.7	1.675	05.22.312A01.17000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 326.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.7	3.908	05.22.312A01.13000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN PRIMARIA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 327.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.1	95.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 328.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.2	287.000	05.22.312A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 329.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.2	287.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 330.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.3	246.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 331.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.3	246.000	05.22.312A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 332.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.3	247.000	05.22.312A01.76000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CENTROS DE SALUD, CENTROS DE GUARDIA Y CONSULTORIOS EN LOS MUNICIPIOS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 333.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.4	202.000	05.22.312A01.76000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CENTROS DE SALUD, CENTROS DE GUARDIA Y CONSULTORIOS EN LOS MUNICIPIOS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 334.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.5	118.200	05.22.312A01.63301.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN DE INSTALACIONES TÉCNICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 335.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.5	236.400	05.22.312A01.63300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN MAQUINARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 336.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.5	236.400	05.22.312A01.76000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CENTROS DE SALUD, CENTROS DE GUARDIA Y CONSULTORIOS EN LOS MUNICIPIOS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 337.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.6	47.500	05.22.312A01.63302.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN DE UTILLAJE EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 338.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.6	47.500	05.22.312A01.63301.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN DE INSTALACIONES TÉCNICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 339.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.7	74.500	05.22.312A01.63300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN DE MAQUINARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 340.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.7	74.500	05.22.312A01.63302.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN DE UTILLAJE EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 341.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.8	144.600	05.22.312A01.63302.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN UTILLAJE EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 342.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.8	289.200	05.22.312A01.63301.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN INSTALACIONES TÉCNICAS ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 343.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.8	289.200	05.22.312A01.63300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN DE MAQUINARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 344.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.9	106.000	05.22.312A01.63301.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN INSTALACIONES TÉCNICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 345.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.9	106.000	05.22.312A01.63302.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN UTILLAJE EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 346.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.9	110.000	05.22.312A01.63300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIÓN DE MAQUINARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 347.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.1	71.000	05.22.312A01.63300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIÓN DE MAQUINARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 348.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.2	69.000	05.22.312A01.22118.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MATERIAL DE RADIOLOGÍA PARA ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA INSTALACIONES TÉCNICAS EN AT. PRIMARIA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 349.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.2	69.000	05.22.312A01.63300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIÓN DE MAQUINARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA INSTALACIONES TÉCNICAS EN AT. PRIMARIA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 350.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.2	69.000	05.22.312A01.22117.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MATERIAL DE LABORATORIO PARA ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN MATERIALES CONSULTA ANALÍTICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 351.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.3	50.000	05.22.312A01.63104.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REHABILITACIÓN CENTRO DE SALUD DE VILLAGUARDIA (LEÓN).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 352.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.3	57.000	05.22.312A01.22117.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MATERIAL DE LABORATORIO PARA ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN MATERIALES CONSULTA ANALÍTICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 353.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.3	116.000	05.22.312A01.22115.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN MATERIALES DE CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 354.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.4	67.000	05.22.312A01.22118.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MATERIAL DE RADIOLOGÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 355.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.5	184.000	05.22.312A01.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN DE MOBILIARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 356.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.6	53.000	05.22.312A01.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN DE MOBILIARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 357.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.7	44.000	05.22.312A01.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN DE MOBILIARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 358.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.8	187.000	05.22.312A01.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OBRAS Y REPARACIONES EN CENTROS ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 359.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.9	71.000	05.22.312A01.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OBRAS Y REPARACIONES EN CENTROS ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 360.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.1	59.825	05.22.312A01.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OBRAS Y REPARACIONES EN CENTROS ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 361.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.2	16.590	05.22.312A01.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OBRAS Y REPARACIONES EN CENTROS ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 362.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.3	34.342	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 363.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.4	9.946	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 364.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.5	86.181	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 365.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.6	22.419	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 366.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.7	9.946	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 367.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.8	111.845	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 368.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.9	9.446	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 369.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.64100.0	50.000	05.22.312A01.62101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD DE EL EJIDO. LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 370.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.76000.0	275.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 371.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	2.000.000	05.22.312A02.26703.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SERVICIOS ASISTENCIALES SANITARIOS PARA CONVALECIENTES EN ZONAS RURALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 372.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	3.500.000	05.22.312A02.26704.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SERVICIOS ASISTENCIALES SANITARIOS PARA CONVALECIENTES EN ZONAS URBANAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 373.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	20.000.000	05.22.312A02.26705.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA PARA PERSONAS MARGINALES EXCLUIDAS DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 374.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	1.000.000	05.22.312A02.48081.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONVENIOS CON ASOCIACIONES DE ENFERMOS CON DIVERSOS DIAGNÓSTICOS (ENFERMEDADES DEGENERATIVAS, ONCOLOGÍA, ETC.).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 375.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	9.000.000	05.22.312A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERACIÓN DE LAS PLANTILLAS MÉDICO-SANITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 376.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	33.738.044	05.22.312A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 377.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.1	35.000	05.22.312A02.21200.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE HOSPITALES PÚBLICOS.

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 378.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.2	58.000	05.22.312A02.21200.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE HOSPITALES PÚBLICOS.

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 379.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.3	140.000	05.22.312A02.21200.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE HOSPITALES PÚBLICOS.

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 380.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.4	48.000	05.22.312A02.21200.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE HOSPITALES PÚBLICOS.

Motivación de la Enmienda:

REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 381.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.5	65.000	05.22.312A02.62300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - NUEVA MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAS DE LAS DOTACIONES HOSPITALARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 382.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.6	31.000	05.22.312A02.62300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - NUEVA MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAS DE LAS DOTACIONES HOSPITALARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 383.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.7	24.000	05.22.312A02.62300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - NUEVA MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAS DE LAS DOTACIONES HOSPITALARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 384.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.8	89.000	05.22.312A02.62300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - NUEVA MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAS DE LAS DOTACIONES HOSPITALARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 385.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.9	47.000	05.22.312A02.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - NUEVO MOBILIARIO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAS DE LAS DOTACIONES HOSPITALARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 386.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22001.0	350.000	05.22.312A02.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - NUEVO MOBILIARIO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAS DE LAS DOTACIONES HOSPITALARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 387.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22201.2	25.000	05.22.312A02.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - NUEVO MOBILIARIO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAS DE LAS DOTACIONES HOSPITALARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 388.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22201.3	32.000	05.22.312A02.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - NUEVO MOBILIARIO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORAS DE LAS DOTACIONES HOSPITALARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 389.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22201.4	10.000	05.22.312A02.48081.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONVENIOS CON ASOCIACIONES DE DIVERSOS DIAGNÓSTICOS (ENFERMEDADES DEGENERATIVAS, RARAS, RENALES Y ONCOLOGÍA).

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA RELACIÓN DE LA SANIDAD PÚBLICA CON COLECTIVOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 390.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22201.5	25.000	05.22.312A02.48081.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONVENIOS CON ASOCIACIONES DE DIVERSOS DIAGNÓSTICOS (ENFERMEDADES DEGENERATIVAS, RARAS, RENALES Y ONCOLOGÍA).

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA RELACIÓN DE LA SANIDAD PÚBLICA CON COLECTIVOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 391.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22201.6	15.000	05.22.312A02.48081.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONVENIOS CON ASOCIACIONES DE DIVERSOS DIAGNÓSTICOS (ENFERMEDADES DEGENERATIVAS, RARAS, RENALES Y ONCOLOGÍA).

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA RELACIÓN DE LA SANIDAD PÚBLICA CON COLECTIVOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 392.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22201.7	9.000	05.22.312A02.48081.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONVENIOS CON ASOCIACIONES DE DIVERSOS DIAGNÓSTICOS (ENFERMEDADES DEGENERATIVAS, RARAS, RENALES Y ONCOLOGÍA).

Motivación de la Enmienda:

MEJORAR LA RELACIÓN DE LA SANIDAD PÚBLICA CON COLECTIVOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 393.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22201.8	60.000	05.22.312A02.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - NUEVO MOBILIARIO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 394.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22201.9	18.000	05.22.312A02.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - NUEVO MOBILIARIO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 395.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.1	100.000	05.22.312A02.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - NUEVO MOBILIARIO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 396.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.2	160.000	05.22.312A02.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - NUEVO MOBILIARIO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 397.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.3	260.000	05.22.312A02.21200.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 398.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.4	100.000	05.22.312A02.21200.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 399.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.5	180.000	05.22.312A02.21200.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 400.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.6	110.000	05.22.312A02.21200.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 401.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.7	75.000	05.22.312A02.26405.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - DIAGNÓSTICOS POR TAC.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DEL SERVICIO PÚBLICO AL ENFERMO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 402.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.8	250.000	05.22.312A02.26405.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - DIAGNÓSTICOS POR TAC.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DEL SERVICIO PÚBLICO AL ENFERMO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 403.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.9	120.000	05.22.312A02.26405.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - DIAGNÓSTICOS POR TAC.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DEL SERVICIO PÚBLICO AL ENFERMO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 404.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.0	21.490	05.22.312A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 405.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.0	9.210	05.22.312A02.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 406.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.1	1.313.200	05.22.312A02.13000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 407.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.1	562.800	05.22.312A02.17000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 408.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.2	707.000	05.22.312A02.13000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 409.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.2	303.000	05.22.312A02.17000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 410.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.3	4.220.300	05.22.312A02.13000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 411.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.3	1.808.700	05.22.312A02.17000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 412.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.4	2.135.700	05.22.312A02.13000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 413.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.4	915.300	05.22.312A02.17000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 414.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.5	3.608.500	05.22.312A02.13000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 415.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.5	1.546.500	05.22.312A02.17000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 416.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.6	1.701.000	05.22.312A02.13000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 417.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.6	729.000	05.22.312A02.17000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 418.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.7	1.245.300	05.22.312A02.13000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 419.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.7	533.700	05.22.312A02.17000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 420.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.8	3.231.900	05.22.312A02.13000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 421.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.8	1.385.100	05.22.312A02.17000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 422.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.9	2.429.700	05.22.312A02.13000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 423.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.9	1.041.300	05.22.312A02.17000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 424.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.1	134.050	05.22.312A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 425.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.1	87.300	05.22.312A02.17000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 426.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.2	91.800	05.22.312A02.17000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 427.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.2	214.200	05.22.312A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 428.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.3	444.500	05.22.312A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 429.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.3	190.500	05.22.312A02.17000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 430.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.4	212.100	05.22.312A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 431.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.4	90.900	05.22.312A02.17000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 432.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.5	242.200	05.22.312A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 433.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.5	103.800	05.22.312A02.17000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 434.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.6	45.000	05.22.312A02.17000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 435.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.6	57.900	05.22.312A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 436.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.7	135.100	05.22.312A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 437.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.7	57.900	05.22.312A02.17000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 438.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.8	553.000	05.22.312A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 439.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.8	237.000	05.22.312A02.17000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 440.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.9	83.700	05.22.312A02.17000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 441.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.9	195.300	05.22.312A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO ATENCIÓN ESPECIALIZADA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 442.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22706.0	70.000	05.22.312A02.26405.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - DIAGNÓSTICOS POR TAC.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DEL SERVICIO PÚBLICO AL ENFERMO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 443.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.0	120.000	05.22.312A02.62101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS HOSPITALES PÚBLICOS COMARCALES (GUARDO, TIÉTAR, BÉJAR, ETC.).

Motivación de la Enmienda:

EXTENSIÓN DE LA RED HOSPITALARIA PÚBLICA DE PROXIMIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 444.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.1	210.000	05.22.312A02.62101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS HOSPITALES PÚBLICOS COMARCALES (GUARDO, TIÉTAR, BÉJAR, ETC.).

Motivación de la Enmienda:

EXTENSIÓN DE LA RED HOSPITALARIA PÚBLICA DE PROXIMIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 445.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.2	203.000	05.22.312A02.62101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS HOSPITALES PÚBLICOS COMARCALES (GUARDO, TIÉTAR, BÉJAR, ETC.).

Motivación de la Enmienda:

EXTENSIÓN DE LA RED HOSPITALARIA PÚBLICA DE PROXIMIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 446.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.3	524.000	05.22.312A02.62101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS HOSPITALES PÚBLICOS COMARCALES (GUARDO, TIÉTAR, BÉJAR, ETC.).

Motivación de la Enmienda:

EXTENSIÓN DE LA RED HOSPITALARIA PÚBLICA DE PROXIMIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 447.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.4	21.000	05.22.312A02.21201.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS COMARCALES - REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.

Motivación de la Enmienda:

MANTENIMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA PÚBLICA DE PROXIMIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 448.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.5	224.000	05.22.312A02.21201.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS COMARCALES - REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.

Motivación de la Enmienda:

MANTENIMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA PÚBLICA DE PROXIMIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 449.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.6	124.000	05.22.312A02.21201.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS COMARCALES - REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.

Motivación de la Enmienda:

MANTENIMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA PÚBLICA DE PROXIMIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 450.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.7	334.000	05.22.312A02.26407.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA ATENCIÓN HOSPITALARIA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 451.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.8	282.000	05.22.312A02.26407.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA ATENCIÓN HOSPITALARIA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 452.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.9	271.000	05.22.312A02.4800P.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - PRÓTESIS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA ASISTENCIA HOSPITALARIA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 453.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.0	255.000	05.22.312A02.4800P.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - PRÓTESIS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA ASISTENCIA HOSPITALARIA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 454.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.1	109.000	05.22.312A02.22109.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - LENCERÍA.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DEL ASEO PERSONAL DEL PACIENTE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 455.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.2	3.960.000	05.22.312A02.62101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS HOSPITALES PÚBLICOS COMARCALES (GUARDO, TIÉTAR, BEJAR, ETC.).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 456.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	500.000	05.22.312A02.62301.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN SERVICIO RADIOTERAPIA. HOSPITAL UNIVERSITARIO. LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 457.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	400.000	05.22.312A02.62305.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 458.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	500.000	05.22.312A02.62601.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - NUEVO MOBILIARIO PARA AMPLIACIÓN CONSULTAS ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 459.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	2.000.000	05.22.467B01.62304.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - NUEVAS INSTALACIONES TÉCNICAS PARA AMPLIACIÓN CONSULTAS ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 460.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	2.000.000	05.22.312A02.62303.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - NUEVA MAQUINARIA Y TECNOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO.

Motivación de la Enmienda:

FRENAR LA CORRUPCIÓN Y LA EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 461.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	5.800.000	05.22.312A02.62101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - NUEVAS CONSTRUCCIONES PARA CONSULTAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

Motivación de la Enmienda:

PARAR LA SANGRÍA PRIVATIZADORA CON DINEROS PÚBLICOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 462.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	171.000	05.22.312A02.4800Q.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SILLAS DE RUEDAS PACIENTES SIN MOVILIDAD.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE EFECTIVOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 463.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.4	113.000	05.22.312A02.4800Q.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SILLAS DE RUEDAS PACIENTES SIN MOVILIDAD.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE EFECTIVOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 464.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.5	135.000	05.22.312A02.22106.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - MEDICAMENTOS PARA LA FARMACIA.

Motivación de la Enmienda:

DOTAR PARA MEJORA DE ASISTENCIA HOSPITALARIA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 465.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.6	675.000	05.22.312A02.22106.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - MEDICAMENTOS PARA LA FARMACIA.

Motivación de la Enmienda:

DOTAR PARA MEJORA DE ASISTENCIA HOSPITALARIA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 466.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.7	100.000	05.22.312A02.26407.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 467.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.8	500.000	05.22.312A03.18000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - FORMACIÓN DE INTERNOS RESIDENTES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA FORMACIÓN Y LA ASISTENCIA HOSPITALARIA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 468.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.8	500.000	05.22.312A04.62308.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EMERGENCIAS SANITARIAS: NUEVAS AMBULANCIAS MEDICALIZADAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 469.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.8	400.000	05.22.312A04.21500.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EMERGENCIAS SANITARIAS: MOBILIARIO Y ENSERES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 470.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.8	1.000.000	05.22.312A04.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONTRATACIÓN NUEVO PERSONAL PARA EMERGENCIAS SANITARIAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 471.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.8	100.000	05.22.312A04.21200.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EMERGENCIAS SANITARIAS: CONSTRUCCIONES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 472.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.8	500.000	05.22.312A02.26407.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 473.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.8	560.000	05.22.312A04.21300.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EMERGENCIAS SANITARIAS: MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 474.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.9	118.000	05.22.312A02.4800P.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - PRÓTESIS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL PACIENTES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 475.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.62100.4	373.300	05.22.312A02.4800P.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - PRÓTESIS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL PACIENTES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 476.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.64100.0	90.000	05.22.312A02.63302.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - REPARACIÓN DEL UTILLAJE.

Motivación de la Enmienda:

SERVICIO MANTENIMIENTO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 477.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.64900.0	75.000	05.22.312A02.63302.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - REPARACIÓN DEL UTILLAJE.

Motivación de la Enmienda:

SERVICIO MANTENIMIENTO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 478.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A04.22204.0	65.000	05.22.312A02.63302.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

HOSPITALES PÚBLICOS - REPARACIÓN DEL UTILLAJE.

Motivación de la Enmienda:

SERVICIO MANTENIMIENTO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 479.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.467B01.64900.0	1.400.000	05.22.467B01.44028.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS - INVESTIGACIÓN APLICADA A LA MEDICINA E INNOVACIÓN.

Motivación de la Enmienda:

DESARROLLO CIENTÍFICO UNIVERSITARIO LIGADO A LA SANIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 480.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.491A02.64500.0	3.000.000	05.22.467B01.44028.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS - INVESTIGACIÓN APLICADA A LA MEDICINA E INNOVACIÓN.

Motivación de la Enmienda:

DESARROLLO CIENTÍFICO UNIVERSITARIO LIGADO A LA SANIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 481.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.21600.0	60.000	07.02.322A04.22797.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES EN PERIODOS VACACIONALES.

Motivación de la Enmienda:

POR LA PRECARIA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS CON NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 482.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.21600.0	60.000	07.02.322A04.22798.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR ESTE SERVICIO QUE ESTÁ MUY DEMANDADO POR MADRES Y PADRES DE ALUMNOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 483.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22001.0	50.000	07.02.322A04.22797.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO COMEDORES ESCOLARES EN PERIODOS VACACIONALES.

Motivación de la Enmienda:

POR LA PRECARIA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS CON NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 484.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22001.0	50.000	07.02.322A04.22798.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES PARA LA ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR ESTE SERVICIO QUE ES MUY DEMANDADO POR MADRES Y PADRES DE ALUMNOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 485.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22002.0	10.000	07.02.322A04.22797.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO COMEDORES ESCOLARES EN PERIODOS VACACIONALES.

Motivación de la Enmienda:

POR LA PRECARIA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS CON NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 486.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22201.0	25.000	07.02.322A04.22797.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES EN PERIODOS VACACIONALES.

Motivación de la Enmienda:

POR LA PRECARIA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS CON NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 487.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22201.0	35.000	07.02.322A04.22798.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR ESTE SERVICIO QUE ESTÁ MUY DEMANDADO POR MADRES Y PADRES DE ALUMNOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 488.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22204.0	75.000	07.02.322A04.22798.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR ESTE SERVICIO QUE ESTÁ MUY DEMANDADO POR MADRES Y PADRES DE ALUMNOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 489.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22204.0	75.000	07.02.322A04.22797.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES EN PERIODOS VACACIONALES.

Motivación de la Enmienda:

POR LA PRECARIA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS CON NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 490.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22601.0	2.500	07.02.322A04.22797.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES EN PERIODOS VACACIONALES.

Motivación de la Enmienda:

POR LA PRECARIA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS CON NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 491.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22601.0	2.500	07.02.322A04.22798.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR ESTE SERVICIO QUE ESTÁ MUY DEMANDADO POR MADRES Y PADRES DE ALUMNOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 492.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22699.0	43.500	07.02.322A04.22798.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR ESTE SERVICIO QUE ESTÁ SIENDO MUY DEMANDADO POR MADRES Y PADRES DE ALUMNOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 493.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22699.0	43.500	07.02.322A04.22797.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES EN PERIODOS VACACIONALES.

Motivación de la Enmienda:

POR LA PRECARIA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS CON NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 494.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.0	182.000	07.01.321A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LIMPIEZA Y ASEO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 495.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.0	98.000	07.01.321A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LIMPIEZA Y ASEO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 496.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.1	1.650	07.01.321A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LIMPIEZA Y ASEO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 497.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.2	55.200	07.01.321A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LIMPIEZA Y ASEO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 498.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.3	53.450	07.01.321A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LIMPIEZA Y ASEO. RETRIBUCIONES BÁSICAS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 499.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.4	36.000	07.01.321A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LIMPIEZA Y ASEO. RETRIBUCIONES BÁSICAS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 500.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.6	2.500	07.01.321A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LIMPIEZA Y ASEO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 501.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.7	2.500	07.01.321A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LIMPIEZA Y ASEO. RETRIBUCIONES BÁSICAS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 502.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.8	47.000	07.01.321A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LIMPIEZA Y ASEO. RETRIBUCIONES BÁSICAS.



Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 503.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22701.0	219.438	07.01.321A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO, DE APOYO. RETRIBUCIONES BÁSICAS.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 504.



Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22701.0	92.562	07.01.321A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO, DE APOYO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 505.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22701.1	1.000	07.01.321A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO, DE APOYO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 506.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22701.4	484	07.01.321A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO, DE APOYO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 507.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22799.0	40.000	07.02.322A04.22798.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR ESTE SERVICIO QUE ESTÁ MUY DEMANDADO POR MADRES Y PADRES DE ALUMNOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 508.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22799.0	40.000	07.02.322A04.22797.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES EN PERIODOS VACACIONALES.

Motivación de la Enmienda:

POR LA PRECARIA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS CON NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 509.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.63700.0	20.000	07.02.322A04.22798.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR ESTE SERVICIO QUE ESTÁ MUY DEMANDADO POR MADRES Y PADRES DE ALUMNOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 510.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.63700.0	22.500	07.02.322A04.22798.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR ESTE SERVICIO QUE ESTÁ MUY DEMANDADO POR MADRES Y PADRES DE ALUMNOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 511.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.63700.0	25.000	07.02.322A04.22797.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES EN PERIODOS VACACIONALES.

Motivación de la Enmienda:

POR LA PRECARIA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS CON NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 512.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.64500.0	5.000	07.02.322A04.22798.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR ESTE SERVICIO QUE ESTÁ MUY DEMANDADO POR MADRES Y PADRES DE ALUMNOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 513.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.64500.0	20.000	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 514.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.64500.0	20.000	07.04.467B04.4403T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS. FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA ESCASA FINANCIACIÓN DESTINADA A INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 515.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.64500.0	20.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS. A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 516.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.64500.0	20.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

FACILITAR ACCESO ENSEÑANZA FAMILIAS EN DIFICULTAD ECONÓMICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 517.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.64500.0	15.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 518.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	30.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS. A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 519.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	20.000	07.07.322A02.46055.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 520.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	20.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

FACILITAR ACCESO ENSEÑANZA FAMILIAS EN DIFICULTAD ECONÓMICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 521.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	30.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 522.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	30.000	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 523.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	10.000	07.02.322A04.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA MADRUGADORES.

Motivación de la Enmienda:

POLÍTICA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 524.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	30.000	07.04.467B04.4403T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS. FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA ESCASA FINANCIACIÓN DESTINADA A INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 525.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.1	133.000	07.02.322A01.62101.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS, EN ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS DE LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 526.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.1	7.000	07.02.322A01.62600.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MOBILIARIO NUEVO PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

RENOVACIÓN DE MEDIOS MATERIALES PARA LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 527.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.1	9.300	07.02.322A01.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA MOBILIARIO DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

DESTINAR FONDOS PARA UNA ESCUELA PÚBLICA DIGNA Y HABITABLE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 528.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.1	23.300	07.02.322A01.76066.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OBRAS Y EQUIPAMIENTOS EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS, A REALIZAR POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

APORTAR FONDOS SUPLEMENTARIOS A LAS CORPORACIONES LOCALES PARA MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 529.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.1	210.180	07.02.322A01.22900.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PÚBLICA, EN ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

APOYO A UNA ESCUELA PÚBLICA DE CALIDAD Y CON MEDIOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 530.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.1	83.700	07.02.322A01.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA REPARACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

DESTINAR FONDOS PARA UNA ESCUELA PÚBLICA DIGNA Y HABITABLE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 531.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.2	925.000	07.02.322A01.22900.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PÚBLICA, EN BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

APOYO A UNA ESCUELA PÚBLICA DE CALIDAD Y CON MEDIOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 532.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.2	30.840	07.02.322A01.62600.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MOBILIARIO NUEVO PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

RENOVACIÓN DE MEDIOS MATERIALES PARA LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 533.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.2	10.400	07.02.322A01.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA MOBILIARIO DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

DESTINAR FONDOS PARA UNA ESCUELA PÚBLICA DIGNA Y HABITABLE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 534.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.2	585.960	07.02.322A01.62101.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS, EN BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS DE LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 535.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.2	102.800	07.02.322A01.76066.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OBRAS Y EQUIPAMIENTOS EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS, A REALIZAR POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

APORTAR FONDOS SUPLEMENTARIOS A LAS CORPORACIONES LOCALES PARA MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 536.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.2	93.600	07.02.322A01.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA REPARACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

DESTINAR FONDOS PARA UNA ESCUELA PÚBLICA DIGNA Y HABITABLE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 537.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.3	41.600	07.02.322A01.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA MOBILIARIO DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

DESTINAR FONDOS PARA UNA ESCUELA PÚBLICA DIGNA Y HABITABLE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 538.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.3	937.350	07.02.322A01.22900.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PÚBLICA, EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

APOYO A UNA ESCUELA PÚBLICA DE CALIDAD Y CON MEDIOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 539.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.3	375.000	07.02.322A01.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA REPARACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

DESTINAR FONDOS PARA UNA ESCUELA PÚBLICA DIGNA Y HABITABLE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 540.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.3	31.245	07.02.322A01.62600.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MOBILIARIO NUEVO PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

RENOVACIÓN DE MEDIOS MATERIALES PARA LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 541.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.3	593.655	07.02.322A01.62101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS, EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS DE LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 542.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.3	104.150	07.02.322A01.76066.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OBRAS Y EQUIPAMIENTOS EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS, A REALIZAR POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

APORTAR FONDOS SUPLEMENTARIOS A LAS CORPORACIONES LOCALES PARA MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 543.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.4	212.325	07.02.322A01.62101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS, EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS DE LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 544.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.4	11.175	07.02.322A01.62600.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MOBILIARIO NUEVO PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

RENOVACIÓN DE MEDIOS MATERIALES PARA LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 545.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.4	37.250	07.02.322A01.76066.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OBRAS Y EQUIPAMIENTOS EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS, A REALIZAR POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

APORTAR FONDOS SUPLEMENTARIOS A LAS CORPORACIONES LOCALES PARA MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 546.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.4	14.900	07.02.322A01.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA MOBILIARIO DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

DESTINAR FONDOS PARA UNA ESCUELA PÚBLICA DIGNA Y HABITABLE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 547.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.4	335.250	07.02.322A01.22900.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PÚBLICA, EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

APOYO A UNA ESCUELA PÚBLICA DE CALIDAD Y CON MEDIOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 548.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.4	134.100	07.02.322A01.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA REPARACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

DESTINAR FONDOS PARA UNA ESCUELA PÚBLICA DIGNA Y HABITABLE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 549.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.5	495.615	07.02.322A01.62101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS, EN SALAMANCA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS DE LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 550.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.5	313.020	07.02.322A01.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA REPARACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

DESTINAR FONDOS PARA UNA ESCUELA PÚBLICA DIGNA Y HABITABLE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 551.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.5	86.950	07.02.322A01.76066.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OBRAS Y EQUIPAMIENTOS EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS, A REALIZAR POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

APORTAR FONDOS SUPLEMENTARIOS A LAS CORPORACIONES LOCALES PARA MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 552.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.5	34.780	07.02.322A01.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA MOBILIARIO DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

DESTINAR FONDOS PARA UNA ESCUELA PÚBLICA DIGNA Y HABITABLE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 553.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.5	26.085	07.02.322A01.62600.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MOBILIARIO NUEVO PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN SALAMANCA.

Motivación de la Enmienda:

RENOVACIÓN DE MEDIOS MATERIALES PARA LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 554.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.5	782.550	07.02.322A01.22900.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PÚBLICA, EN SALAMANCA.

Motivación de la Enmienda:

APOYO A UNA ESCUELA PÚBLICA DE CALIDAD Y CON MEDIOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 555.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.6	5.655	07.02.322A01.62600.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MOBILIARIO NUEVO PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN SEGOVIA.

Motivación de la Enmienda:

RENOVACIÓN DE MEDIOS MATERIALES PARA LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 556.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.6	7.540	07.02.322A01.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA MOBILIARIO DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

DESTINAR FONDOS PARA UNA ESCUELA PÚBLICA DIGNA Y HABITABLE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 557.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.6	169.650	07.02.322A01.22900.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PÚBLICA, EN SEGOVIA.

Motivación de la Enmienda:

APOYO A UNA ESCUELA PÚBLICA DE CALIDAD Y CON MEDIOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 558.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.6	107.445	07.02.322A01.62101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS, EN SEGOVIA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS DE LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 559.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.6	18.850	07.02.322A01.76066.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OBRAS Y EQUIPAMIENTOS EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS, A REALIZAR POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

APORTAR FONDOS SUPLEMENTARIOS A LAS CORPORACIONES LOCALES PARA MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 560.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.6	67.860	07.02.322A01.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA REPARACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

DESTINAR FONDOS PARA UNA ESCUELA PÚBLICA DIGNA Y HABITABLE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 561.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.7	4.895	07.02.322A01.62600.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MOBILIARIO NUEVO PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN SORIA.

Motivación de la Enmienda:

RENOVACIÓN DE MEDIOS MATERIALES PARA LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 562.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.7	145.350	07.02.322A01.22900.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PÚBLICA, EN SORIA.

Motivación de la Enmienda:

APOYO A UNA ESCUELA PÚBLICA DE CALIDAD Y CON MEDIOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 563.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.7	64.600	07.02.322A01.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA REPARACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

DESTINAR FONDOS PARA UNA ESCUELA PÚBLICA DIGNA Y HABITABLE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 564.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.7	92.055	07.02.322A01.62101.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS, EN SORIA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS DE LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 565.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.7	16.150	07.02.322A01.76066.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OBRAS Y EQUIPAMIENTOS EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS, A REALIZAR POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

APORTAR FONDOS SUPLEMENTARIOS A LAS CORPORACIONES LOCALES PARA MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 566.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.7	6.460	07.02.322A01.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA MOBILIARIO DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

DESTINAR FONDOS PARA UNA ESCUELA PÚBLICA DIGNA Y HABITABLE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 567.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.8	66.540	07.02.322A01.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA MOBILIARIO DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

DESTINAR FONDOS PARA UNA ESCUELA PÚBLICA DIGNA Y HABITABLE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 568.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.8	166.350	07.02.322A01.76066.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OBRAS Y EQUIPAMIENTOS EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS, A REALIZAR POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

APORTAR FONDOS SUPLEMENTARIOS A LAS CORPORACIONES LOCALES PARA MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 569.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.8	598.860	07.02.322A01.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA REPARACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

DESTINAR FONDOS PARA UNA ESCUELA PÚBLICA DIGNA Y HABITABLE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 570.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.8	1.497.150	07.02.322A01.22900.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PÚBLICA, EN VALLADOLID.

Motivación de la Enmienda:

APOYO A UNA ESCUELA PÚBLICA DE CALIDAD Y CON MEDIOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 571.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.8	948.195	07.02.322A01.62101.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS, EN VALLADOLID.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS DE LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 572.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.8	49.905	07.02.322A01.62600.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MOBILIARIO NUEVO PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN VALLADOLID.

Motivación de la Enmienda:

RENOVACIÓN DE MEDIOS MATERIALES PARA LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 573.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.9	10.710	07.02.322A01.62600.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MOBILIARIO NUEVO PARA LA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN ZAMORA.

Motivación de la Enmienda:

RENOVACIÓN DE MEDIOS MATERIALES PARA LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 574.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.9	203.460	07.02.322A01.62101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS, EN ZAMORA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS DE LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 575.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.9	14.278	07.02.322A01.63600.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA MOBILIARIO DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

DESTINAR FONDOS PARA UNA ESCUELA PÚBLICA DIGNA Y HABITABLE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 576.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.9	321.255	07.02.322A01.22900.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PÚBLICA, EN ZAMORA.

Motivación de la Enmienda:

APOYO A UNA ESCUELA PÚBLICA DE CALIDAD Y CON MEDIOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 577.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.9	128.502	07.02.322A01.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARA REPARACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.

Motivación de la Enmienda:

DESTINAR FONDOS PARA UNA ESCUELA PÚBLICA DIGNA Y HABITABLE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 578.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.9	35.695	07.02.322A01.76066.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

OBRAS Y EQUIPAMIENTOS EN CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS, A REALIZAR POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

APORTAR FONDOS SUPLEMENTARIOS A LAS CORPORACIONES LOCALES PARA MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 579.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.48006.0	45.000	07.04.467B04.4403T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS. FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA ESCASA FINANCIACIÓN DESTINADA A INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 580.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.48006.0	40.125	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 581.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	70.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS. A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 582.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	70.000	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 583.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	81.330	07.02.322A04.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA MADRUGADORES.

Motivación de la Enmienda:

POLÍTICA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 584.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	70.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 585.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	70.000	07.04.467B04.4403T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS. FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA ESCASA FINANCIACIÓN DESTINADA A INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 586.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	35.000	07.07.322A02.46055.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 587.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	70.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

FACILITAR ACCESO ENSEÑANZA FAMILIAS EN DIFICULTAD ECONÓMICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 588.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	240.670	07.02.322A01.62701.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS EN LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 589.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22700.6	181.300	07.02.321A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LIMPIEZA Y ASEO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 590.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22700.6	77.700	07.02.321A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LIMPIEZA Y ASEO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 591.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22700.7	20.472	07.02.321A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LIMPIEZA Y ASEO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 592.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22700.7	47.768	07.02.321A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LIMPIEZA Y ASEO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 593.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22701.7	30.713	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 594.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22701.7	13.663	07.02.321A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIDADES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 595.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22706.0	50.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 596.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22706.0	50.000	07.04.467B04.4403T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS. FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA ESCASA FINANCIACIÓN DESTINADA A INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 597.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22706.0	50.000	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 598.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22706.0	50.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

FACILITAR ACCESO ENSEÑANZA FAMILIAS EN DIFICULTAD ECONÓMICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 599.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.46052.2	558.209	07.07.322A03.46052.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CONVENIOS CON CORPORACIONES PARA MEJORA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

REFUERZO COMPETENCIAS MUNICIPALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 600.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.46052.9	754.313	07.07.322A03.46052.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CONVENIOS CON CORPORACIONES PARA MEJORA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

REFUERZO COMPETENCIAS MUNICIPALES EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 601.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.1	9.120	07.02.322A02.62600.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO MOBILIARIO PARA CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

RENOVACIÓN DOTACIÓN MOBILIARIO EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 602.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.1	182.459	07.02.322A02.22900.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS FUNCIONAMIENTOS DE CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 603.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.1	136.844	07.02.322A02.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 604.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.1	45.615	07.02.322A02.63600.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN MOBILIARIO EN CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN INSTALACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 605.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.1	36.490	07.02.322A02.62100.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN INSTALACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 606.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.1	45.600	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 607.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.2	984.430	07.02.322A02.22900.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS FUNCIONAMIENTOS DE CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 608.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.2	246.100	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 609.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.2	49.220	07.02.322A02.62600.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO MOBILIARIO PARA CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

RENOVACIÓN DOTACIÓN MOBILIARIO EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 610.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.2	246.110	07.02.322A02.63600.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN MOBILIARIO EN CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN INSTALACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 611.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.2	196.880	07.02.322A02.62100.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.



Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN INSTALACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 612.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.2	738.332	07.02.322A02.63100.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 613.



Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.3	41.995	07.02.322A02.62600.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO MOBILIARIO PARA CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

RENOVACIÓN DOTACIÓN MOBILIARIO EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 614.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.3	629.975	07.02.322A02.63100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 615.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.3	209.990	07.02.322A02.63600.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN MOBILIARIO EN CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN INSTALACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 616.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.3	21.000	07.02.322A01.62701.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.



Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS EN LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 617.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.3	839.960	07.02.322A02.22900.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS FUNCIONAMIENTOS DE CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 618.



Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.3	167.990	07.02.322A02.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN INSTALACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 619.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.4	18.920	07.02.322A02.62600.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO MOBILIARIO PARA CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

RENOVACIÓN DOTACIÓN MOBILIARIO EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 620.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.4	94.615	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

FACILITAR ACCESO ENSEÑANZA FAMILIAS EN DIFICULTAD ECONÓMICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 621.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.4	75.695	07.02.322A02.62100.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN INSTALACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 622.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.4	378.475	07.02.322A02.22900.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS FUNCIONAMIENTOS DE CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 623.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.4	283.855	07.02.322A02.63100.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 624.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.4	94.615	07.02.322A02.63600.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN MOBILIARIO EN CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN INSTALACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 625.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.5	41.728	07.02.322A02.62600.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO MOBILIARIO PARA CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.



Motivación de la Enmienda:

RENOVACIÓN DOTACIÓN MOBILIARIO EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 626.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.5	208.640	07.02.322A02.63600.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN MOBILIARIO EN CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN INSTALACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.



ENMIENDA N.º: 627.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.5	625.920	07.02.322A02.63100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 628.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.5	208.640	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 629.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.5	834.560	07.02.322A02.22900.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS FUNCIONAMIENTOS DE CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 630.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.5	166.910	07.02.322A02.62100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN INSTALACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 631.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.6	28.170	07.02.322A01.62701.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS EN LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 632.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.6	22.535	07.02.322A02.62100.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN INSTALACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 633.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.6	112.680	07.02.322A02.22900.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS FUNCIONAMIENTOS DE CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 634.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.6	84.508	07.02.322A02.63100.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 635.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.6	28.170	07.02.322A02.63600.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN MOBILIARIO EN CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN INSTALACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 636.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.6	5.630	07.02.322A02.62600.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO MOBILIARIO PARA CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.



Motivación de la Enmienda:

RENOVACIÓN DOTACIÓN MOBILIARIO EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 637.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.7	17.080	07.02.322A02.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN INSTALACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.



ENMIENDA N.º: 638.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.7	64.060	07.02.322A02.63100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 639.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.7	21.355	07.02.322A01.62701.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS EN LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 640.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.7	85.415	07.02.322A02.22900.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS FUNCIONAMIENTOS DE CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 641.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.7	21.350	07.02.322A02.63600.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN MOBILIARIO EN CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN INSTALACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 642.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.7	4.270	07.02.322A02.62600.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO MOBILIARIO PARA CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

RENOVACIÓN DOTACIÓN MOBILIARIO EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 643.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.8	313.735	07.02.322A02.62100.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.



Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN INSTALACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 644.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.8	78.435	07.02.322A02.62600.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO MOBILIARIO PARA CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

RENOVACIÓN DOTACIÓN MOBILIARIO EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.



ENMIENDA N.º: 645.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.8	1.568.685	07.02.322A02.22900.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS FUNCIONAMIENTOS DE CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 646.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.8	1.176.510	07.02.322A02.63100.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 647.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.8	392.170	07.04.467B04.4403T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS. FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA ESCASA FINANCIACIÓN DESTINADA A INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 648.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.8	392.170	07.02.322A02.63600.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN MOBILIARIO EN CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN INSTALACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 649.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.9	41.640	07.02.322A02.62100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIACIÓN INSTALACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 650.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.9	156.160	07.02.322A02.63100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 651.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.9	10.410	07.02.322A02.62600.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO MOBILIARIO PARA CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

RENOVACIÓN DOTACIÓN MOBILIARIO EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 652.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.9	208.218	07.02.322A02.22900.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

GASTOS FUNCIONAMIENTOS DE CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 653.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.9	52.055	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS. A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 654.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.9	52.054	07.02.322A02.63600.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPOSICIÓN MOBILIARIO EN CENTROS PÚBLICOS DE ED. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN INSTALACIONES EN CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN DE GRADO MEDIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 655.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	180.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 656.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	180.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

FACILITAR ACCESO ENSEÑANZA FAMILIAS EN DIFICULTAD ECONÓMICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 657.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	180.000	07.04.467B04.4403T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS. FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA ESCASA FINANCIACIÓN DESTINADA A INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 658.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	180.000	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 659.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	180.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS. A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 660.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	903.912	07.02.322A01.62701.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS EN LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 661.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A04.22706.0	20.000	07.02.322A04.22798.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR ESTE SERVICIO QUE ESTÁ MUY DEMANDADO POR MADRES Y PADRES DE ALUMNOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 662.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A04.22799.0	20.000	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 663.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A05.21600.0	5.000	07.02.322A04.22798.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR ESTE SERVICIO QUE ESTÁ MUY DEMANDADO POR MADRES Y PADRES DE ALUMNOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 664.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A05.21600.0	25.000	07.02.322A04.22797.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES EN PERIODOS VACACIONALES.

Motivación de la Enmienda:

POR LA PRECARIA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS CON NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 665.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A05.22706.0	10.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 666.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A05.22706.0	7.500	07.02.322A04.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA MADRUGADORES.

Motivación de la Enmienda:

POLÍTICA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 667.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.491A02.64500.0	100.000	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 668.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.491A02.64500.0	100.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 669.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B04.7803K.0	50.370	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 670.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B04.7803K.0	20.000	07.02.322A04.22798.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR ESTE SERVICIO QUE ESTÁ MUY DEMANDADO POR MADRES Y PADRES DE ALUMNOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 671.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B04.7803K.0	20.000	07.02.322A04.22797.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES EN PERIODOS VACACIONALES.

Motivación de la Enmienda:

POR LA PRECARIA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS CON NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 672.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B04.7803K.0	10.370	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 673.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B05.7700Y.0	24.096	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 674.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B05.7700Y.0	25.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 675.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B05.7700Y.0	20.000	07.04.467B04.4403T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS. FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA ESCASA FINANCIACIÓN DESTINADA A INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 676.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B05.7700Y.0	15.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

FACILITAR ACCESO ENSEÑANZA FAMILIAS EN DIFICULTAD ECONÓMICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 677.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	20.000	07.04.467B04.4403T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS. FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA ESCASA FINANCIACIÓN DESTINADA A INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 678.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	100.000	07.02.322A04.22797.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES EN PERIODOS VACACIONALES.

Motivación de la Enmienda:

POR LA PRECARIA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS CON NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 679.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	20.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS. A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 680.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	155.000	07.02.322A01.62701.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN INSTALACIONES INFORMÁTICAS EN LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 681.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	50.000	07.02.322A04.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA MADRUGADORES.

Motivación de la Enmienda:

POLÍTICA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 683.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	20.000	07.07.322A02.46055.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 684.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	50.000	07.05.322A04.48078.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ASOCIACIONES DE MADRES, PADRES Y ALUMNOS.

Motivación de la Enmienda:

PARTICIPACIÓN APAS EN EL CONSEJO ESCOLAR.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 685.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	20.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

FACILITAR ACCESO ENSEÑANZA FAMILIAS EN DIFICULTAD ECONÓMICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 686.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	100.000	07.02.322A04.22798.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS COMEDORES ESCOLARES EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR ESTE SERVICIO QUE ESTÁ SIENDO MUY DEMANDADO POR MADRES Y PADRES DE ALUMNOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 687.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	100.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 688.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	30.000	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 689.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	60.000	07.02.322A04.22797.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FUNCIONAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES EN PERIODOS VACACIONALES.

Motivación de la Enmienda:

POR LA PRECARIA SITUACIÓN DE LAS FAMILIAS CON NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 690.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	25.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 691.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	100.000	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 692.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A04.4803U.0	70.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 693.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A04.4803U.0	50.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

FACILITAR ACCESO ENSEÑANZA FAMILIAS EN DIFICULTAD ECONÓMICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 694.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A04.64900.0	15.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 695.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	40.000	07.02.322A04.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA MADRUGADORES.

Motivación de la Enmienda:

POLÍTICA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 696.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	40.000	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 697.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	40.000	07.04.467B04.4403T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS. FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA ESCASA FINANCIACIÓN DESTINADA A INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 698.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	40.000	07.07.322A02.46055.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 699.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	40.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS. A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 700.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	40.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

FACILITAR ACCESO ENSEÑANZA FAMILIAS EN DIFICULTAD ECONÓMICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 701.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	45.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 702.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47031.0	5.000	07.05.322A05.46031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA CREACIÓN Y GESTIÓN DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

GESTIONAR DESDE EL ÁMBITO PÚBLICO ESTE TIPO DE ACTUACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 703.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47031.1	5.000	07.05.322A05.46031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA CREACIÓN Y GESTIÓN DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

GESTIONAR DESDE EL ÁMBITO PÚBLICO ESTE TIPO DE ACTUACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 704.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47031.2	5.000	07.05.322A05.46031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA CREACIÓN Y GESTIÓN DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

GESTIONAR DESDE EL ÁMBITO PÚBLICO ESTE TIPO DE ACTUACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 705.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47031.3	5.000	07.05.322A05.46031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA CREACIÓN Y GESTIÓN DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

GESTIONAR DESDE EL ÁMBITO PÚBLICO ESTE TIPO DE ACTUACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 706.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47031.4	5.000	07.05.322A05.46031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA CREACIÓN Y GESTIÓN DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

GESTIONAR DESDE EL ÁMBITO PÚBLICO ESTE TIPO DE ACTUACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 707.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47031.5	5.000	07.05.322A05.46031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA CREACIÓN Y GESTIÓN DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

GESTIONAR DESDE EL ÁMBITO PÚBLICO ESTE TIPO DE ACTUACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 708.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47031.6	5.000	07.05.322A05.46031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA CREACIÓN Y GESTIÓN DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

GESTIONAR DESDE EL ÁMBITO PÚBLICO ESTE TIPO DE ACTUACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 709.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47031.7	5.000	07.05.322A05.46031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA CREACIÓN Y GESTIÓN DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

GESTIONAR DESDE EL ÁMBITO PÚBLICO ESTE TIPO DE ACTUACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 710.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47031.8	5.000	07.05.322A05.46031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA CREACIÓN Y GESTIÓN DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

GESTIONAR DESDE EL ÁMBITO PÚBLICO ESTE TIPO DE ACTUACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 711.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.47031.9	5.000	07.05.322A05.46031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA CREACIÓN Y GESTIÓN DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

GESTIONAR DESDE EL ÁMBITO PÚBLICO ESTE TIPO DE ACTUACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 712.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	50.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS. A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 713.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	25.000	07.05.322A05.46031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN PARA CREACION Y GESTION DE BANCOS DE LIBROS POR LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

GESTIONAR DESDE EL ÁMBITO PÚBLICO ESTE TIPO DE ACTUACIONES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 714.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	50.000	07.02.322A04.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA MADRUGADORES.

Motivación de la Enmienda:

POLÍTICA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 715.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	50.000	07.07.322A02.46055.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 716.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	50.000	07.02.322A01.62701.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN INSTALACIONES INFORMÁTICAS EN LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 717.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	50.000	07.05.322A04.48078.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ASOCIACIONES DE MADRES, PADRES Y ALUMNOS.

Motivación de la Enmienda:

PARTICIPACIÓN APAS EN EL CONSEJO ESCOLAR.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 718.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	50.000	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 719.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	50.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

FACILITAR ACCESO ENSEÑANZA FAMILIAS EN DIFICULTAD ECONÓMICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 720.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	50.000	07.04.467B04.4403T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS. FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA ESCASA FINANCIACIÓN DESTINADA A INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 721.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	50.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 722.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	59.264	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 723.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	43.332	07.05.322A04.48078.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ASOCIACIONES DE MADRES, PADRES Y ALUMNOS.

Motivación de la Enmienda:

PARTICIPACIÓN APAS EN EL CONSEJO ESCOLAR.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 724.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	50.000	07.04.467B04.4403T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS. FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA ESCASA FINANCIACIÓN DESTINADA A INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 725.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	50.000	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 726.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	50.000	07.02.322A04.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROGRAMA MADRUGADORES.

Motivación de la Enmienda:

POLÍTICA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 727.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	500.000	07.02.322A01.62701.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS EN LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 728.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	50.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

FACILITAR ACCESO ENSEÑANZA FAMILIAS EN DIFICULTAD ECONÓMICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 729.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	50.000	07.07.322A02.46055.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 730.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	50.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS. A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 731.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	6.668	07.02.322A01.62701.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS EN LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 732.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	3.230.500	07.06.322A01.12000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN ÁVILA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 733.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	323.750	07.02.322A01.62101.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 734.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	972.000	07.06.322A01.17100.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN ÁVILA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 735.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	1.149.000	07.02.322A01.62101.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 736.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	3.448.000	07.06.322A01.17100.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN BURGOS. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 737.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	11.490.000	07.06.322A01.12000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN BURGOS. RETRIBUCIONES.



Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 738.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	11.245.000	07.06.322A01.12000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN LEÓN. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.



ENMIENDA N.º: 739.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	3.373.000	07.06.322A01.17100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN LEÓN. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 740.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	1.124.000	07.02.322A01.62101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 741.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	4.298.000	07.06.322A01.12000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN PALENCIA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 742.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	1.289.000	07.06.322A01.17100.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN PALENCIA. SEGURIDAD SOCIAL.



Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 743.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	429.000	07.02.322A01.62101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 744.



Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	2.947.000	07.06.322A01.17100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN SALAMANCA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 745.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	9.824.000	07.06.322A01.12000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN SALAMANCA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 746.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	982.000	07.02.322A01.62101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN SALAMANCA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 747.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	624.000	07.06.322A01.17100.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN SEGOVIA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 748.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	208.250	07.02.322A01.62101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN SEGOVIA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 749.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	2.082.000	07.06.322A01.12000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN SEGOVIA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 750.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	1.914.000	07.06.322A01.12000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN SORIA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 751.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	191.000	07.02.322A01.62101.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN SORIA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 752.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	574.000	07.06.322A01.17100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN SORIA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 753.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	1.786.000	07.02.322A01.62101.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN VALLADOLID.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 754.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	17.867.000	07.06.322A01.12000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN VALLADOLID. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 755.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	5.360.000	07.06.322A01.17100.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN VALLADOLID. SEGURIDAD SOCIAL.



Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 756.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	1.170.000	07.06.322A01.17100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN ZAMORA. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.



ENMIENDA N.º: 757.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	3.903.000	07.06.322A01.12000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO PARA ESCUELA PÚBLICA DE INFANTIL Y PRIMARIA, EN ZAMORA. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER E INCREMENTAR EL NÚMERO DE MAESTROS PARA LA ESCUELA PÚBLICA EN NUESTRA COMUNIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 758.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	390.000	07.02.322A01.62101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN ZAMORA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EL NÚMERO DE CENTROS Y PLAZAS EN LA ESCUELA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 759.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	100.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS. A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 760.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	32.830	07.04.467B04.4403T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UNIVERSIDADES PÚBLICAS. FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA ESCASA FINANCIACIÓN DESTINADA A INVESTIGACIÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 761.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	24.672	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

AYUDA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 762.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	100.000	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 763.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	57.050	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

BECAS GRATUIDAD LIBROS.

Motivación de la Enmienda:

FACILITAR ACCESO ENSEÑANZA FAMILIAS EN DIFICULTAD ECONÓMICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 764.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	600.184	07.02.322A01.62701.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Motivación de la Enmienda:

MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS EN LA ESCUELA PÚBLICA RURAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 765.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	1.572.860	07.06.322A02.17100.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO FUNCIONARIOS CENTROS PÚBLICOS EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON LA RECUPERACIÓN DEL DINERO PÚBLICO PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 766.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	15.930	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA.



Motivación de la Enmienda:

COMPENSACIÓN POR ENCARECIMIENTO DE TASAS Y MATRÍCULAS UNIVERSITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 767.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	94.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS. A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 768.



Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	3.688.334	07.06.322A02.12000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO FUNCIONARIOS CENTROS PÚBLICOS EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON LA RECUPERACIÓN DEL DINERO PÚBLICO PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 769.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	15.930	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA.

Motivación de la Enmienda:

COMPENSACIÓN POR ENCARECIMIENTO DE TASAS Y MATRÍCULAS UNIVERSITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 770.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	94.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS. A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 771.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	5.607.500	07.06.322A02.17100.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO FUNCIONARIOS CENTROS PÚBLICOS EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON LA RECUPERACIÓN DEL DINERO PÚBLICO PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 772.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	13.102.570	07.06.322A02.12000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO FUNCIONARIOS CENTROS PÚBLICOS EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON LA RECUPERACIÓN DEL DINERO PÚBLICO PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 773.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	250.000	07.06.322A02.62103.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO CENTRO DE F.P. EN VILLABLINO. LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 774.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	4.628.000	07.06.322A02.17100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO FUNCIONARIOS CENTROS PÚBLICOS EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON LA RECUPERACIÓN DEL DINERO PÚBLICO PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 775.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	10.817.070	07.06.322A02.12000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO FUNCIONARIOS CENTROS PÚBLICOS EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. RETRIBUCIONES.



Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON LA RECUPERACIÓN DEL DINERO PÚBLICO PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 776.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	150.000	07.02.322A02.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO CENTRO DE F.P. EN FABERO (LEÓN).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 777.



Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	15.930	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA.

Motivación de la Enmienda:

COMPENSACIÓN POR ENCARECIMIENTO DE TASAS Y MATRÍCULAS UNIVERSITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 778.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	94.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS. A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.



ENMIENDA N.º: 779.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	5.115.570	07.06.322A02.12000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO FUNCIONARIOS CENTROS PÚBLICOS EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON LA RECUPERACIÓN DEL DINERO PÚBLICO PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 780.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	2.184.500	07.06.322A02.17100.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO FUNCIONARIOS CENTROS PÚBLICOS EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON LA RECUPERACIÓN DEL DINERO PÚBLICO PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 781.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	15.930	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA.

Motivación de la Enmienda:

COMPENSACIÓN POR ENCARECIMIENTO DE TASAS Y MATRÍCULAS UNIVERSITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 782.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	94.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS. A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 783.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	94.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS. A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 784.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	4.299.500	07.06.322A02.17100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO FUNCIONARIOS CENTROS PÚBLICOS EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON LA RECUPERACIÓN DEL DINERO PÚBLICO PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 785.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	10.050.570	07.06.322A02.12000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO FUNCIONARIOS CENTROS PÚBLICOS EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON LA RECUPERACIÓN DEL DINERO PÚBLICO PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 786.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	15.930	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA.



Motivación de la Enmienda:

COMPENSACIÓN POR ENCARECIMIENTO DE TASAS Y MATRÍCULAS UNIVERSITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 787.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	15.930	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA.

Motivación de la Enmienda:

COMPENSACIÓN POR ENCARECIMIENTO DE TASAS Y MATRÍCULAS UNIVERSITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.



ENMIENDA N.º: 788.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	94.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS. A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 789.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	1.657.570	07.06.322A02.12000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO FUNCIONARIOS CENTROS PÚBLICOS EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON LA RECUPERACIÓN DEL DINERO PÚBLICO PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 790.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	702.500	07.06.322A02.17100.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO FUNCIONARIOS CENTROS PÚBLICOS EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON LA RECUPERACIÓN DEL DINERO PÚBLICO PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 791.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	1.300.570	07.06.322A02.12000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO FUNCIONARIOS CENTROS PÚBLICOS EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. RETRIBUCIONES.



Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON LA RECUPERACIÓN DEL DINERO PÚBLICO PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 792.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	15.930	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA.

Motivación de la Enmienda:

COMPENSACIÓN POR ENCARECIMIENTO DE TASAS Y MATRÍCULAS UNIVERSITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.



ENMIENDA N.º: 793.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	94.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS. A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 794.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	549.500	07.06.322A02.17100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO FUNCIONARIOS CENTROS PÚBLICOS EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON LA RECUPERACIÓN DEL DINERO PÚBLICO PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 795.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	94.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS. A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 796.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	7.974.500	07.06.322A02.17100.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO FUNCIONARIOS CENTROS PÚBLICOS EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON LA RECUPERACIÓN DEL DINERO PÚBLICO PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 797.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	18.625.570	07.06.322A02.12000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO FUNCIONARIOS CENTROS PÚBLICOS EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON LA RECUPERACIÓN DEL DINERO PÚBLICO PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 798.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	15.930	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA.



Motivación de la Enmienda:

COMPENSACIÓN POR ENCARECIMIENTO DE TASAS Y MATRÍCULAS UNIVERSITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 799.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	2.865.070	07.06.322A02.12000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO FUNCIONARIOS CENTROS PÚBLICOS EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON LA RECUPERACIÓN DEL DINERO PÚBLICO PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 800.



Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	1.220.000	07.06.322A02.17100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO EMPLEO FUNCIONARIOS CENTROS PÚBLICOS EDUC. SECUNDARIA, F.P., EDUC. ESPECIAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS CON LA RECUPERACIÓN DEL DINERO PÚBLICO PARA LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 801.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	15.930	07.04.322B01.48091.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. AYUDAS TRANSPORTE, RESIDENCIA Y MATRÍCULA.

Motivación de la Enmienda:

COMPENSACIÓN POR ENCARECIMIENTO DE TASAS Y MATRÍCULAS UNIVERSITARIAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 802.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	94.000	07.07.322A03.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EDUCACIÓN DE ADULTOS. A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

MANTENER LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES EN FORMACIÓN DE ADULTOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 803.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.16100.0	31.000	08.01.421A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS CONTRATACIONES DE LABORALES FIJOS.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR GRATIFICACIONES OPACAS POR EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 804.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.22201.0	300.000	08.01.421A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS EMPLEOS DE LABORALES FIJOS ORIENTADORES LABORALES.

Motivación de la Enmienda:

DESDE LO PÚBLICO EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIOS SOCIALES, EMPLEO DE CALIDAD Y LUCHA CONTRA EL PARO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 805.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.22204.0	274.000	08.01.421A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVOS EMPLEOS DE LABORALES FIJOS ORIENTADORES LABORALES.

Motivación de la Enmienda:

DESDE LO PÚBLICO EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIOS SOCIALES, EMPLEO DE CALIDAD Y LUCHA CONTRA EL PARO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 806.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.22204.0	200.000	08.01.421A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVOS EMPLEOS DE LABORALES FIJOS FORMADORES JÓVENES EN PARO.

Motivación de la Enmienda:

DESDE LO PÚBLICO EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIOS SOCIALES, EMPLEO DE CALIDAD Y LUCHA CONTRA EL PARO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 807.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.22700.0	400.000	08.01.421A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS CONTRATACIONES DE LABORALES FIJOS PARA LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIOS SOCIALES Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 808.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.22700.0	400.000	08.01.421A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS EMPLEOS DE LABORALES FIJOS PARA LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUCIÓN DE LAS PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIOS SOCIALES, EMPLEO DE CALIDAD Y LUCHA CONTRA EL PARO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 809.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.22700.0	222.000	08.01.421A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVOS EMPLEOS DE LABORALES FIJOS PARA LIMPIEZA.



Motivación de la Enmienda:

SUSTITUCIÓN DE LAS PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIOS SOCIALES, EMPLEO DE CALIDAD Y LUCHA CONTRA EL PARO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 810.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.22700.0	222.000	08.01.421A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL DE NUEVOS EMPLEOS DE LABORALES FIJOS PARA LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIOS SOCIALES Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.



ENMIENDA N.º: 811.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.22701.0	153.130	08.01.421A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL DE NUEVOS EMPLEOS DE LABORALES FIJOS PARA MANTENIMIENTO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIOS SOCIALES Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 812.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.22701.0	300.000	08.01.421A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS EMPLEOS DE LABORALES FIJOS PARA MANTENIMIENTO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUIR PRIVATIZACIONES POR EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIOS SOCIALES Y POR EMPLEO DE CALIDAD.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 813.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.22799.0	70.000	08.01.421A01.46031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ACTUACIONES EN CONSUMO DE LAS CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 814.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.22799.0	100.000	08.01.421A01.46031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO A ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES.

Motivación de la Enmienda:

SIGUE SIENDO FUNDAMENTAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 815.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.01.421A01.64100.0	60.000	08.22.467B02.78001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA COMPETENCIA PEQUEÑO COMERCIO Y ARTESANÍA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 816.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.03.492A01.64100.0	90.000	08.03.431B01.760A3.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA COMPETENCIA PEQUEÑO COMERCIO Y ARTESANÍA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 817.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.03.492A01.64900.0	65.000	08.03.431B01.760A3.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA COMPETENCIA PEQUEÑO COMERCIO Y ARTESANÍA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 818.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.04.423A01.60101.0	200.000	08.04.423A01.60102.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PARQUE TEMÁTICO POZO JULIA DE FABERO (LEÓN).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 819.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.04.467B02.64001.0	150.000	08.04.425A01.76023.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MEJORA INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS RURALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 820.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.04.467B02.77047.0	796.250	08.04.425A01.76023.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AHORRO ENERGÉTICO CORPORACIONES LOCALES RURALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 821.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.05.241C01.64900.0	80.000	08.05.241C01.77078.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO AUTOEMPLEO EN ZONAS RURALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 822.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.06.241C02.16100.0	30.800	08.06.241C02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO LABORAL FIJO MANTENIMIENTO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUCIÓN DE LAS OPACAS Y CLIENTELISTAS GRATIFICACIONES POR EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 823.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.06.241C02.64001.0	20.000	08.23.241B01.76042.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLANES EMPLEO PEQUEÑOS MUNICIPIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 824.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.06.241C02.64900.0	300.000	08.23.241B01.76042.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLANES EMPLEO PEQUEÑOS MUNICIPIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 825.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.20200.0	150.000	08.23.241B01.76041.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO EMPLEO COMARCAS MINERAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 826.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.21200.0	1.000.000	08.23.241B01.76041.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO EMPLEO COMARCAS MINERAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 827.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.22201.0	20.000	08.23.241B01.76042.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLANES EMPLEO PEQUEÑOS MUNICIPIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 828.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.22204.0	200.000	08.23.241B01.76042.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLANES EMPLEO PEQUEÑOS MUNICIPIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 829.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.22504.0	1.000.000	08.23.241B01.76042.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLANES EMPLEO PEQUEÑOS MUNICIPIOS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 830.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.22700.0	300.000	08.23.421A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS LABORALES FIJOS PARA LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUCIÓN DE PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 831.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.22700.0	159.571	08.23.421A02.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVOS LABORALES FIJOS PARA LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUCIÓN DE PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 832.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.22701.0	300.000	08.23.421A02.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVOS LABORALES FIJOS PARA MANTENIMIENTO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUCIÓN DE PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 833.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.22701.0	539.440	08.23.421A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS LABORALES FIJOS PARA MANTENIMIENTO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUCIÓN DE PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA CON EFICACIA, EFICIENCIA, BENEFICIO SOCIAL Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 834.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.22706.0	1.000.000	08.23.241B01.76041.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN EMPLEO COMARCAS MINERAS.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 835.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A01.77083.0	1.000.000	08.21.422A01.77069.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

INCENTIVOS DE INVERSIÓN EN PYMES.

Motivación de la Enmienda:

IMPORTANCIA DE LAS PYMES PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y DINAMISMO ECONÓMICO AUTONÓMICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 836.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.64100.0	800.000	08.21.422A02.76055.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DINAMIZACIÓN DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES DESIERTOS EN ZONAS RURALES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 837.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.77085.0	12.000.000	08.21.422A02.77069.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO FIJO A TIEMPO TOTAL EN PYMES.

Motivación de la Enmienda:

DINAMIZAR LA CREACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD EN LAS PYMES.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 838.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.467B01.77056.0	6.000.000	08.21.467B01.74011.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO A LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 839.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.467B05.64900.0	420.000	08.21.467B05.77056.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTAR ACTUACIONES INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 840.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.491A02.64500.0	200.000	08.21.467B05.77056.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APLICACIONES PARA PYMES.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 841.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.22.467B02.64500.0	60.000	08.22.467B02.78001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDAS A FAMILIAS PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 842.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.22700.0	240.444	08.23.241A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVOS LABORALES FIJOS PARA LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUCIÓN DE LAS PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, CON BENEFICIO SOCIAL Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 843.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.22700.0	500.000	08.23.241A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS LABORALES FIJOS PARA LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUCIÓN DE LAS PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, CON BENEFICIO SOCIAL Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 844.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.22701.0	100.000	08.23.241A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVOS LABORALES FIJOS PARA MANTENIMIENTO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUCIÓN DE LAS PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, CON BENEFICIO SOCIAL Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 845.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.22701.0	164.241	08.23.241A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS LABORALES FIJOS PARA MANTENIMIENTO.

Motivación de la Enmienda:

SUSTITUCIÓN DE LAS PRIVATIZACIONES POR GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, CON BENEFICIO SOCIAL Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 846.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.64500.0	1.000.000	08.23.142B02.74326.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL DESDE LO PÚBLICO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 847.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.64900.0	600.000	08.23.142B02.74326.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FORMACIÓN E INSERCIÓN PROFESIONAL DESDE LO PÚBLICO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 848.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.76040.0	200.000	08.23.241B01.76041.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE REACTIVACIÓN INDUSTRIAL COMARCA DE LACIANA. LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 849.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.76040.0	5.000.000	08.23.241B01.76041.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE EMPLEO, PROVINCIA DE ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

REACTIVAR LA ECONOMÍA PROVINCIAL DEPRIMIDA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 850.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.76040.0	1.000.000	08.23.241B01.76041.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE EMPLEO PARA ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 851.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.77018.0	1.000.000	08.23.241B01.76041.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE EMPLEO PARA SORIA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 852.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.77018.0	1.000.000	08.23.241B01.76041.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE EMPLEO PARA LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 853.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.77018.0	1.000.000	08.23.241B01.76041.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE EMPLEO PARA PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 854.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.77018.0	1.000.000	08.23.241B01.76041.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE EMPLEO PARA ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 855.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.77018.0	1.000.000	08.23.241B01.76041.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE EMPLEO PARA ZAMORA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 856.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.77018.0	1.000.000	08.23.241B01.76041.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE EMPLEO RURAL PARA VALLADOLID.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 857.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.77018.0	1.000.000	08.23.241B01.76041.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE EMPLEO PARA SALAMANCA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 858.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.77018.0	1.000.000	08.23.241B01.76041.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE EMPLEO PARA SEGOVIA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 859.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.78090.0	3.000.000	08.23.241B01.76041.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE EMPLEO RURAL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 860.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.16000.0	172.000	09.01.231A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 861.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.20200.0	420.000	09.21.231B02.46017.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES, A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 862.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22002.0	30.000	09.21.231B02.46017.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES, A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 863.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22100.0	20.000	09.21.231B02.46017.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES, A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 864.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22201.0	25.000	09.21.231B02.7803v.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DEPENDIENTES - AYUDAS TÉCNICAS.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 865.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22204.0	80.000	09.21.231B02.7803v.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DEPENDIENTES - AYUDAS TÉCNICAS.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 866.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22601.0	7.000	09.21.231B02.7803V.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DEPENDIENTES - AYUDAS TÉCNICAS.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 867.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22700.0	102.800	09.01.231A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 868.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22700.0	70.000	09.01.231A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 869.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22701.0	78.276	09.01.231A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 870.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22701.0	55.000	09.01.231A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 871.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22706.0	95.000	09.21.231B02.46000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 872.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22706.0	30.000	09.21.231B02.46017.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES, A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 873.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22799.0	4.000	09.21.231B02.46000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 874.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.62700.0	25.000	09.21.231B02.46000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 875.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.64100.0	40.000	09.21.231B02.46018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 876.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.64500.0	195.000	09.21.231B02.46018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 877.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.16000.0	128.552	09.04.232A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 878.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22102.0	225.000	09.21.231B02.46018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 879.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22199.0	50.250	09.21.231B02.46018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 880.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22204.0	50.000	09.21.231B02.46018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 881.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22700.1	3.050	09.04.232A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 882.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22700.2	5.701	09.04.232A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 883.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22700.3	6.044	09.04.232A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 884.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22700.4	1.381	09.04.232A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 885.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22700.5	2.341	09.04.232A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 886.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22700.6	1.182	09.04.232A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 887.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22700.7	17.209	09.04.232A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 888.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22700.9	1.905	09.04.232A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 889.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22701.0	99.612	09.04.232A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 890.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22701.4	63.488	09.04.232A02.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 891.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22701.4	6.974	09.04.232A02.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 892.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22701.5	5.800	09.04.232A02.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 893.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22799.0	80.000	09.21.231B02.46017.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES, A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 894.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.64900.0	100.000	09.21.232A01.46025.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS ACOGIDAS MUJERES MALTRATADAS.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERAR LOS REFUGIOS CERRADOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 895.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.64900.0	200.000	09.21.231B02.46000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 896.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.64900.0	200.000	09.21.231B02.46018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 897.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.64900.0	200.000	09.21.231B02.7803V.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DEPENDIENTES - AYUDAS TÉCNICAS.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 898.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.64900.0	200.000	09.21.231B02.46017.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES, A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 899.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.212A01.16000.0	19.876	09.21.212A01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 900.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.212A01.22000.0	16.000	09.21.231B02.46000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

TELEASISTENCIA.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 901.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.16100.0	23.100	09.21.231B01.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL FUNCIONARIO.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 902.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.20200.0	200.000	09.21.231B02.46000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 903.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.20200.0	200.000	09.21.231B02.7803V.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DEPENDIENTES - AYUDAS TÉCNICAS.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 904.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.20200.0	200.000	09.21.231B02.46018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 905.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.20200.0	200.000	09.21.231B02.46017.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES, A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 906.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.20200.0	100.000	09.21.232A01.46025.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS ACOGIDAS MUJERES MALTRATADAS.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERAR LOS REFUGIOS CERRADOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 907.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.20600.0	25.000	09.21.231B02.46017.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES, A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 908.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22000.0	90.000	09.21.231B02.7803V.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DEPENDIENTES - AYUDAS TÉCNICAS.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 909.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22001.0	30.000	09.21.231B02.7803V.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DEPENDIENTES - AYUDAS TÉCNICAS.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 910.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22201.0	190.000	09.21.231B02.46018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 911.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22204.0	200.000	09.21.231B02.46018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 912.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22602.0	25.000	09.21.231B02.46000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 913.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.0	128.179	09.21.231B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 914.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.1	43.619	09.21.231B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 915.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.2	51.339	09.21.231B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 916.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.3	80.372	09.21.231B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 917.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.4	73.132	09.21.231B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 918.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.5	1.085	09.21.231B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 919.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.6	21.075	09.21.231B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 920.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.7	18.122	09.21.231B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 921.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.8	32.538	09.21.231B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 922.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.9	28.719	09.21.231B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 923.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.0	94.696	09.21.231B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 924.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.1	22.287	09.21.231B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 925.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.2	21.289	09.21.231B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 926.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.3	23.553	09.21.231B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 927.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.4	21.847	09.21.231B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 928.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.5	21.384	09.21.231B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 929.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.6	17.377	09.21.231B01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 930.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.6	7.094	09.21.231B01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 931.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.7	31.888	09.21.231B01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 932.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.8	44.657	09.21.231B01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 933.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.9	23.107	09.21.231B01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 934.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.62700.0	30.000	09.21.231B02.46000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 935.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64100.0	220.000	09.21.231B02.46000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 936.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64500.0	100.000	09.21.232A01.46025.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS ACOGIDAS MUJERES MALTRATADAS.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERAR LOS REFUGIOS CERRADOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 937.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64500.0	200.000	09.21.231B02.46017.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES, A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 938.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64500.0	200.000	09.21.231B02.46000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 939.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64500.0	200.000	09.21.231B02.46018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 940.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64500.0	200.000	09.21.231B02.7803V.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DEPENDIENTES - AYUDAS TÉCNICAS.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 941.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	400.000	09.21.231B02.46018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 942.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	200.000	09.21.232A01.46025.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS ACOGIDAS MUJERES MALTRATADAS.

Motivación de la Enmienda:

RECUPERAR LOS REFUGIOS CERRADOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 943.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	200.000	09.21.231B02.46017.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES, A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 944.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	200.000	09.21.231B02.7803V.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DEPENDIENTES - AYUDAS TÉCNICAS.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 945.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	200.000	09.21.231B02.46000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 946.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22706.0	105.000	09.21.231B02.46000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 947.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14000.0	480.000	09.21.231B03.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EMPLEO EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 948.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14000.2	131.433	09.21.231B03.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EMPLEO EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 949.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14000.4	23.077	09.21.231B03.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EMPLEO EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 950.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14000.6	46.889	09.21.231B03.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EMPLEO EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 951.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14000.7	35.504	09.21.231B03.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EMPLEO EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 952.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14000.8	183.562	09.21.231B03.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EMPLEO EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 953.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14000.9	40.290	09.21.231B03.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EMPLEO EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 954.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14100.0	58.080	09.21.231B03.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EMPLEO EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 955.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14100.0	115.920	09.21.231B03.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 956.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14100.2	42.955	09.21.231B03.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 957.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14100.4	9.407	09.21.231B03.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 958.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14100.6	18.232	09.21.231B03.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 959.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14100.7	9.780	09.21.231B03.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 960.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14100.8	50.485	09.21.231B03.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 961.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14100.9	17.650	09.21.231B03.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 962.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.14101.0	167.500	09.21.231B03.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 963.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.1	22.127	09.21.231B03.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 964.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.2	28.226	09.21.231B03.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 965.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.3	23.356	09.21.231B03.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 966.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.4	45.186	09.21.231B03.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 967.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.5	15.446	09.21.231B03.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 968.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.6	32.342	09.21.231B03.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 969.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.7	40.000	09.21.231B03.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 970.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.8	30.000	09.21.231B03.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 971.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22700.9	3.083	09.21.231B03.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 972.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.0	18.920	09.21.231B03.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 973.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.1	11.959	09.21.231B03.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 974.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.2	128.845	09.21.231B03.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 975.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.6	1.981	09.21.231B03.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 976.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.7	70.000	09.21.231B03.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 977.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22701.8	53.006	09.21.231B03.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 978.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22799.0	12.000	09.21.231B02.46018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 979.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22799.0	63.000	09.21.231B02.46017.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PRESTACIONES BÁSICAS EN SERVICIOS SOCIALES, A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 980.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14000.0	600.000	09.21.231B04.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 981.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14000.1	13.839	09.21.231B04.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 982.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14000.2	182.232	09.21.231B04.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 983.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14000.3	66.566	09.21.231B04.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 984.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14000.7	229.170	09.21.231B04.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 985.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14000.9	29.468	09.21.231B04.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 986.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14100.0	182.418	09.21.231B04.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 987.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14100.0	77.332	09.21.231B04.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 988.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14100.1	2.727	09.21.231B04.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 989.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14100.2	48.921	09.21.231B04.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 990.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14100.3	19.485	09.21.231B04.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 991.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14100.7	60.886	09.21.231B04.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 992.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14100.9	6.375	09.21.231B04.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 993.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14101.0	343.000	09.21.231B04.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 994.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22000.0	30.000	09.21.231B02.46000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 995.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22102.0	50.000	09.21.231B02.46018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 996.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22102.0	150.000	09.21.231B02.46000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 997.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.1	232.832	09.21.231B04.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 998.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.2	248.281	09.21.231B04.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 999.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.3	145.856	09.21.231B04.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1000.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.4	324.175	09.21.231B04.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1001.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.5	216.849	09.21.231B04.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1002.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.6	273.000	09.21.231B04.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1003.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.7	12.462	09.21.231B04.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1004.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.7	186.171	09.21.231B04.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1005.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.8	220.911	09.21.231B04.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1006.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.9	193.302	09.21.231B04.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1007.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22701.0	20.000	09.21.231B04.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1008.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22701.9	2.526	09.21.231B04.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1009.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22706.0	85.000	09.21.231B02.46018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AYUDA A DOMICILIO.

Motivación de la Enmienda:

PALIAR LA TIJERA RECORTADORA DE LA JUNTA DE CyL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1010.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.0	1.075.448	09.21.231B04.62101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS RESIDENCIAS PÚBLICAS PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA OFERTA A LA POBLACIÓN ENVEJECIDA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1011.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.0	1.000.000	09.21.231B04.62102.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

ATENDER LA DEMANDA REAL DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA DE CARÁCTER PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1012.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.0	1.500.000	09.21.231B04.78018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COMPLEMENTO AYUDA A CUIDADORES DOMICILIO PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES.

Motivación de la Enmienda:

RESTITUIR LA AYUDA A FAMILIARES Y CUIDADORES EN DOMICILIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1013.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.1	3.800.000	09.21.231B04.78018.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COMPLEMENTO AYUDA A CUIDADORES DOMICILIO PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES.

Motivación de la Enmienda:

RESTITUIR LA AYUDA A FAMILIARES Y CUIDADORES EN DOMICILIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1014.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.1	1.000.000	09.21.231B04.62102.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

ATENDER LA DEMANDA REAL DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA DE CARÁCTER PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1015.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.1	6.693.612	09.21.231B04.62101.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS RESIDENCIAS PÚBLICAS PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA OFERTA A LA POBLACIÓN ENVEJECIDA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1016.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.2	2.800.000	09.21.231B04.78018.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COMPLEMENTO AYUDA A CUIDADORES DOMICILIO PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES.

Motivación de la Enmienda:

RESTITUIR LA AYUDA A FAMILIARES Y CUIDADORES EN DOMICILIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1017.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.2	4.745.389	09.21.231B04.62101.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS RESIDENCIAS PÚBLICAS PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA OFERTA A LA POBLACIÓN ENVEJECIDA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1018.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.2	1.000.000	09.21.231B04.62102.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

ATENDER LA DEMANDA REAL DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA DE CARÁCTER PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1019.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.3	11.838.046	09.21.231B04.62101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS RESIDENCIAS PÚBLICAS PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA OFERTA A LA POBLACIÓN ENVEJECIDA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1020.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.3	1.000.000	09.21.231B04.62102.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

ATENDER LA DEMANDA REAL DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA DE CARÁCTER PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1021.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.3	6.400.000	09.21.231B04.78018.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COMPLEMENTO AYUDA A CUIDADORES DOMICILIO PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES.

Motivación de la Enmienda:

RESTITUIR LA AYUDA A FAMILIARES Y CUIDADORES EN DOMICILIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1022.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.3	200.000	09.21.231B04.62101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVA RESIDENCIA PERSONAS MAYORES EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1023.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.4	9.256.138	09.21.231B04.62101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS RESIDENCIAS PÚBLICAS PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA OFERTA A LA POBLACIÓN ENVEJECIDA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1024.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.4	1.000.000	09.21.231B04.62102.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

ATENDER LA DEMANDA REAL DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA DE CARÁCTER PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1025.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.4	5.000.000	09.21.231B04.78018.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COMPLEMENTO AYUDA A CUIDADORES DOMICILIO PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES.

Motivación de la Enmienda:

RESTITUIR LA AYUDA A FAMILIARES Y CUIDADORES EN DOMICILIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1026.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.5	5.927.346	09.21.231B04.62101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS RESIDENCIAS PÚBLICAS PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA OFERTA A LA POBLACIÓN ENVEJECIDA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1027.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.5	1.000.000	09.21.231B04.62102.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

ATENDER LA DEMANDA REAL DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA DE CARÁCTER PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1028.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.5	3.500.000	09.21.231B04.78018.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COMPLEMENTO AYUDA A CUIDADORES DOMICILIO PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES.

Motivación de la Enmienda:

RESTITUIR LA AYUDA A FAMILIARES Y CUIDADORES EN DOMICILIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1029.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.6	2.719.173	09.21.231B04.62101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS RESIDENCIAS PÚBLICAS PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA OFERTA A LA POBLACIÓN ENVEJECIDA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1030.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.6	1.000.000	09.21.231B04.62102.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

ATENDER LA DEMANDA REAL DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA DE CARÁCTER PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1031.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.6	1.900.000	09.21.231B04.78018.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COMPLEMENTO AYUDA A CUIDADORES DOMICILIO PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES.

Motivación de la Enmienda:

RESTITUIR LA AYUDA A FAMILIARES Y CUIDADORES EN DOMICILIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1032.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.7	1.000.000	09.21.231B04.62102.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

ATENDER LA DEMANDA REAL DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA DE CARÁCTER PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1033.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.7	1.470.948	09.21.231B04.62101.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS RESIDENCIAS PÚBLICAS PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA OFERTA A LA POBLACIÓN ENVEJECIDA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1034.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.7	1.200.000	09.21.231B04.78018.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COMPLEMENTO AYUDA A CUIDADORES DOMICILIO PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES.

Motivación de la Enmienda:

RESTITUIR LA AYUDA A FAMILIARES Y CUIDADORES EN DOMICILIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1035.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.8	1.000.000	09.21.231B04.62102.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

ATENDER LA DEMANDA REAL DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA DE CARÁCTER PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1036.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.8	8.866.870	09.21.231B04.62101.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS RESIDENCIAS PÚBLICAS PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA OFERTA A LA POBLACIÓN ENVEJECIDA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1037.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.8	4.900.000	09.21.231B04.78018.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COMPLEMENTO AYUDA A CUIDADORES DOMICILIO PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES.

Motivación de la Enmienda:

RESTITUIR LA AYUDA A FAMILIARES Y CUIDADORES EN DOMICILIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1038.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.9	1.000.000	09.21.231B04.62102.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS CENTROS PÚBLICOS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

ATENDER LA DEMANDA REAL DE PLAZAS EN CENTROS DE DÍA DE CARÁCTER PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1039.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.9	5.300.000	09.21.231B04.78018.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COMPLEMENTO AYUDA A CUIDADORES DOMICILIO PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES.

Motivación de la Enmienda:

RESTITUIR LA AYUDA A FAMILIARES Y CUIDADORES EN DOMICILIO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1040.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.9	9.780.699	09.21.231B04.62101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVAS RESIDENCIAS PÚBLICAS PARA PERSONAS MAYORES.

Motivación de la Enmienda:

AMPLIAR LA OFERTA A LA POBLACIÓN ENVEJECIDA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1041.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.14000.0	215.792	09.21.231B05.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1042.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.14100.0	74.307	09.21.231B05.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1043.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.14101.0	30.251	09.21.231B05.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1044.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.1	20.391	09.21.231B05.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1045.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.2	10.298	09.21.231B05.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1046.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.3	15.408	09.21.231B05.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1047.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.4	4.884	09.21.231B05.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1048.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.8	77.500	09.21.231B05.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1049.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.9	6.500	09.21.231B05.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1050.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.1	87.717	09.21.231B05.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1051.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.2	76.446	09.21.231B05.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1052.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.3	73.611	09.21.231B05.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1053.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.4	29.458	09.21.231B05.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1054.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.5	24.960	09.21.231B05.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1055.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.7	42.863	09.21.231B05.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1056.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.8	991.152	09.21.231B05.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. RETRIBUCIONES.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1057.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22701.9	23.335	09.21.231B05.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO PERSONAL LABORAL FIJO. SEGURIDAD SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS MEDIANTE LA ELIMINACIÓN DE EXTERNALIZACIONES Y PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1058.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22700.0	33.161	10.01.331A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN SOCIAL NUEVOS LABORALES FIJOS.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EMPLEO PÚBLICO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES, GANANDO EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1059.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22700.0	100.000	10.01.331A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS LABORALES FIJOS.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EMPLEO PÚBLICO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES, GANANDO EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1060.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	17.000	10.01.331A01.7600G.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FAVORECER LAS ACTUACIONES CULTURALES MUNICIPALES EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAR LA PROMOCIÓN CULTURAL DESDE AYUNTAMIENTOS Y FAVORECER LA TRANSPARENCIA EN GESTIÓN DE RECURSOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1061.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	64.000	10.01.331A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS LABORALES FIJOS DE MANTENIMIENTO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EMPLEO PÚBLICO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES, GANANDO EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1062.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	15.000	10.01.331A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN NUEVOS LABORALES FIJOS DE LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EMPLEO PÚBLICO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES, GANANDO EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1063.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	21.000	10.01.331A01.64001.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AVANCE EN LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

REFUERZO Y PUESTA EN VALOR PATRIMONIO LEONÉS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1064.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	13.000	10.01.331A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN NUEVOS LABORALES FIJOS DE APOYO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EMPLEO PÚBLICO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES, GANANDO EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1065.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	24.000	10.01.331A01.7600G.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROMOCIÓN CULTURAL DESDE LOS AYUNTAMIENTOS.

Motivación de la Enmienda:

APOYAR LA ACCIÓN CULTURAL DE LOS AYUNTAMIENTOS ZAMORANOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1066.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	21.000	10.01.331A01.64001.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AVANCE EN LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

REFUERZO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO PALENTINO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1067.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	21.000	10.01.331A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AVANCE EN LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO EN SALAMANCA.

Motivación de la Enmienda:

REFUERZO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO SALMANTINO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1068.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	24.000	10.01.331A01.76097.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO A LAS ARTES EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER LAS ARTES ESCENICAS EN LEÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1069.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	16.000	10.01.331A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS LABORALES FIJOS DE MANTENIMIENTO COTIZACIÓN SOCIAL.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EMPLEO PÚBLICO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES, GANANDO EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1070.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	21.000	10.01.331A01.76097.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO A LAS ARTES EN PALENCIA.

Motivación de la Enmienda:

FAVORECER LAS ARTES ESCÉNICAS EN PALENCIA

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1071.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	26.000	10.01.331A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS LABORALES FIJOS DE APOYO.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EMPLEO PÚBLICO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES, GANANDO EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1072.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	17.000	10.01.331A01.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AVANCE EN LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO EN SORIANO.

Motivación de la Enmienda:

REFUERZO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO SORIANO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1073.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	21.000	10.01.331A01.7600G.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROMOCIÓN CULTURAL DESDE LOS AYUNTAMIENTOS.

Motivación de la Enmienda:

APOYAR LA ACCIÓN CULTURAL DE LOS AYUNTAMIENTOS SEGOVIANOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1074.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	33.000	10.01.331A01.13000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVOS LABORALES FIJOS DE LIMPIEZA.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EMPLEO PÚBLICO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES, GANANDO EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1075.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	17.000	10.01.331A01.7600G.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROMOCIÓN CULTURAL DESDE LOS AYUNTAMIENTOS.

Motivación de la Enmienda:

APOYAR LA ACCIÓN CULTURAL DE LOS AYUNTAMIENTOS SORIANOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1076.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	21.000	10.01.331A01.7600G.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROMOCIÓN CULTURAL DESDE LOS AYUNTAMIENTOS.

Motivación de la Enmienda:

APOYAR LA ACCIÓN CULTURAL DE LOS AYUNTAMIENTOS SALMANTINOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1077.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	21.000	10.01.331A01.7600G.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROMOCIÓN CULTURAL DESDE LOS AYUNTAMIENTOS.

Motivación de la Enmienda:

APOYAR LA ACCIÓN CULTURAL DE LOS AYUNTAMIENTOS PALENTINOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1078.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	20.000	10.01.331A01.64001.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AVANCE EN LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO EN ZAMORA.

Motivación de la Enmienda:

REFUERZO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO EN LA PROVINCIA DE ZAMORA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1079.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	21.000	10.01.331A01.64001.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AVANCE EN LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO EN VALLADOLID.

Motivación de la Enmienda:

REFUERZO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1080.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	44.000	10.01.331A01.17000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

COTIZACIÓN NUEVOS LABORALES FIJOS.

Motivación de la Enmienda:

INCREMENTAR EMPLEO PÚBLICO DISMINUYENDO PRIVATIZACIONES, GANANDO EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL EMPLEO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1081.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	21.000	10.01.331A01.64001.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

AVANCE EN LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO EN SEGOVIA.

Motivación de la Enmienda:

REFUERZO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO SEGOVIANO.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1082.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22799.0	22.000	10.01.334A01.76097.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO ARTES EN BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

RELANZAMIENTO LAS ARTES EN BURGOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1083.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22799.0	22.000	10.01.334A01.7600G.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO PROMOCIÓN CULTURAL EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

REFUERZO LA ACCIÓN CULTURAL EN LA PROVINCIA DE LEÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1084.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22799.0	22.000	10.01.334A01.7600G.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO PROMOCIÓN CULTURAL DESDE LOS AYUNTAMIENTOS DE BURGOS.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAR LA PUESTA EN VALOR DE LA RIQUEZA CULTURAL DE BURGOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1085.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22799.0	22.000	10.01.334A01.76097.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO ARTES EN LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

RELANZAMIENTO LAS ARTES EN LEÓN.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1086.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22799.0	17.000	10.01.331A01.7600G.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FAVORECER LAS ACTUACIONES CULTURALES MUNICIPALES.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAR LA PROMOCIÓN CULTURAL DESDE AYUNTAMIENTOS Y
FAVORECER LA TRANSPARENCIA EN GESTIÓN DE RECURSOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1087.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22799.0	22.000	10.01.334A01.76097.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

APOYO A LA EXISTENCIA DE CENTROS DE ARTES.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAR LA PROMOCIÓN CULTURAL DESDE AYUNTAMIENTOS Y FAVORECER LA TRANSPARENCIA EN GESTIÓN DE RECURSOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1088.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22799.0	22.000	10.01.334A01.64001.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROFUNDIZACIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAR LA PUESTA EN VALOR DE LA RIQUEZA PATRIMONIAL DE BURGOS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1089.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22799.0	22.000	10.01.334A01.64001.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PROFUNDIZACIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.

Motivación de la Enmienda:

REFORZAR LA PUESTA EN VALOR DE LA RIQUEZA PATRIMONIAL DE ÁVILA.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1090.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64001.0	25.000	10.02.337A01.76031.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REHABILITACIÓN RESTOS ROMANOS. LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1091.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64001.0	50.000	10.02.337A01.76032.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN MURALLAS DE LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1092.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64001.0	30.000	10.02.337A01.76036.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REHABILITACIÓN DE LA MURALLA DE ASTORGA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1093.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.7802T.1	100.000	10.02.337A01.64002.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE ÁVILA.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1094.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.7802T.3	40.000	10.02.337A01.76031.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REHABILITACIÓN RESTOS VILLA ROMANA NAVATEJERA. LEÓN.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

José María González Suárez (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1095.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.3	200.000	10.03.334A01.63101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

ADAPTACIÓN EDIFICIO LEÓN CIUDAD DIGITAL PARA CENTRO REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ GP MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al ARTICULADO DEL PL 34/8, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º: 1096.

DE SUPRESIÓN.

AL TÍTULO II, CAPÍTULO II: GESTIÓN DE LOS CRÉDITOS.

Artículo 6.º.

Modificación que se propone:

Punto 5. “...por el FEAGA no será necesario que los beneficiarios...”, eliminar “no” quedando redactado con el siguiente texto

“En las ayudas financiadas totalmente por el FEOGA será necesario que los beneficiarios acrediten que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social”.



MOTIVACIÓN:

No fomentar actividades que no cumplan fiscalmente y con la SS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al ARTICULADO DEL PL 34/8, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 1097.

DE SUSTITUCIÓN.

AL TÍTULO II, CAPÍTULO II: GESTIÓN DE LOS CRÉDITOS.

Artículo 7.º.

Modificación que se propone:

Sustituir “600.000 euros” por “200.000 euros”, quedando el Art. 7 con el siguiente texto:

“Las aportaciones que la Administración de la Comunidad realice al patrimonio de fundaciones precisarán de la autorización de la Junta de Castilla y León cuando superen los 200.000 euros.”

MOTIVACIÓN:

Mejora el control de la Junta de Castilla y León sobre los recursos públicos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al ARTICULADO DEL PL 34/8, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 1098.



DE SUSTITUCIÓN.

AL TÍTULO II, CAPÍTULO II: GESTIÓN DE LOS CRÉDITOS.

Artículo 8.º.

1. a)

Modificación que se propone:

**Sustituir “2.000.000 de euros” por “600.000 euros”,
quedando con el siguiente texto:**

“Cuando el valor estimado del contrato calculado conforme a lo establecido en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Contratos sea igual o superior a 600.000 euros”.

MOTIVACIÓN:

Mejora el control de la Junta de Castilla y León sobre los recursos públicos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al ARTICULADO DEL PL 34/8, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 1099.

DE SUPRESIÓN.

AL TÍTULO II, CAPÍTULO II: GESTIÓN DE LOS CRÉDITOS.

Artículo 8.º.

5.

Modificación que se propone:

Eliminar el párrafo: “Esta comunicación no se realizará si la Junta de Castilla y León hubiera autorizado el contrato o hubiera designado el órgano de contratación”.

quedando con el siguiente texto:

5. En los expedientes de contratación o de modificación de contratos cuyo presupuesto sea igual o superior a 180.000 euros, IVA excluido, deberá comunicarse preceptivamente a la Junta de Castilla y León la aprobación del gasto en un plazo de 15 días.



MOTIVACIÓN:

Mejora el control de la Junta de Castilla y León sobre los recursos públicos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al ARTICULADO DEL PL 34/8, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 1100.

DE SUPRESIÓN.

AL TÍTULO III, GESTIÓN DE LOS CRÉDITOS.

Artículo 11.º.

5.

Modificación que se propone:

Eliminar el párrafo' “..., cuando éstos estén financiados con fondos comunitarios”.

quedando con el siguiente texto:

5. La Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León comunicará, en el plazo máximo de 15 días, a la Dirección General de Presupuestos y Estadística cualquier modificación o movimiento de créditos que se produzca respecto a los inicialmente presupuestados.

MOTIVACIÓN:

Mejora el control de la Junta de Castilla y León sobre los recursos públicos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al ARTICULADO DEL PL 34/8, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.



ENMIENDA N.º 1101.

DE SUPRESIÓN.

AL TÍTULO IV, DE LOS GASTOS EN MATERIA DE PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO.

CAPÍTULO I.- DE LOS REGÍMENES RETRIBUTIVOS.

Artículo 14.º.

Modificación que se propone:

Eliminar todo el punto 1

MOTIVACIÓN:

Dejar abierta la posibilidad de incorporar nuevo personal al sector público autonómico.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al ARTICULADO DEL PL 34/8, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 1102.

DE SUPRESIÓN.

AL TÍTULO IV, DE LOS GASTOS EN MATERIA DE PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO.

CAPÍTULO I.- DE LOS REGÍMENES RETRIBUTIVOS.

Artículo 14.º.

Modificación que se propone:

Eliminar todo el punto 2

MOTIVACIÓN:

Dejar abierta la posibilidad de incorporar nuevo personal al sector público autonómico.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al ARTICULADO DEL PL 34/8, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 1103.

DE SUSTITUCIÓN.

AL TÍTULO IV, DE LOS GASTOS EN MATERIA DE PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO.

CAPÍTULO I.- DE LOS REGÍMENES RETRIBUTIVOS.

Artículo 15.º.

Modificación que se propone:

Sustituir en el apartado d) “El complemento específico que, en su caso, esté fijado para el puesto que se desempeñe, cuya cuantía no experimentará incremento alguno, respecto de la vigente a 31 de diciembre de 2014, sin perjuicio, en su caso, de la adecuación cuando sea necesario para asegurar que el asignado a cada puesto de trabajo guarde la relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo”, quedando el apartado con el siguiente texto,

d) El complemento específico que, en su caso, esté fijado para el puesto que se desempeñe, cuya cuantía experimentará un incremento, equivalente al IPC del año saliente mas un 0,3% , respecto de la vigente a 31 de diciembre de 2014, sin perjuicio, en su caso, de la adecuación cuando sea necesario para asegurar que el asignado a cada puesto de trabajo guarde la relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo

MOTIVACIÓN:

Posibilitar una mínima recuperación del poder adquisitivo perdido por los empleados del sector público autonómico.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al ARTICULADO DEL PL 34/8, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.



ENMIENDA N.º 1104.

DE ADICIÓN.

DE SUSTITUCIÓN.

AL TÍTULO IV, DE LOS GASTOS EN MATERIA DE PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO.

CAPÍTULO I.- DE LOS REGÍMENES RETRIBUTIVOS.

Artículo 16.º.

Modificación que se propone:

Sustituir por el siguiente texto el apartado

d) Durante el año 2015, la masa salarial del personal laboral al servicio de las entidades integrantes del sector público autonómico experimentará un incremento del IPC del año anterior mas el 0,2% respecto de la percibida de modo efectivo en el ejercicio 2014 por todos los conceptos, sin perjuicio del que pudiera derivarse de la consecución de los objetivos asignados, mediante el incremento de la productividad o modificación de los sistemas de organización del trabajo o clasificación profesional

MOTIVACIÓN:

Posibilitar una mínima recuperación del poder adquisitivo perdido por el personal laboral del sector público autonómico.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al ARTICULADO DEL PL 34/8, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 1105.

DE SUSTITUCIÓN.

AL TÍTULO IV, DE LOS GASTOS EN MATERIA DE PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO.

CAPÍTULO I.- DE LOS REGÍMENES RETRIBUTIVOS.

Artículo 17.º.

Modificación que se propone:

Sustituir en el apartado 2, el segundo párrafo que dice “El complemento específico que, en su caso, esté fijado al referido personal, cuya cuantía no experimentará incremento global alguno, respecto de la vigente a 31 de diciembre



de 2014, sin perjuicio, en su caso, de la adecuación cuando sea necesario para asegurar que el asignado a cada puesto de trabajo guarde la relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo”, quedando el apartado con el siguiente texto,

2. El complemento específico que, en su caso, esté fijado para el puesto que se desempeñe, cuya cuantía experimentará un incremento, equivalente al IPC del año saliente mas un 0,3% , respecto de la vigente a 31 de diciembre de 2014, sin perjuicio, en su caso, de la adecuación cuando sea necesario para asegurar que el asignado a cada puesto de trabajo guarde la relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo

MOTIVACIÓN:

Posibilitar una mínima recuperación del poder adquisitivo perdido por los empleados del sector público autonómico.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al ARTICULADO DEL PL 34/8, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 1107.

DE SUPRESIÓN.

AL TÍTULO IV, DE LOS GASTOS EN MATERIA DE PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO.

CAPÍTULO I.- DE LOS RÉGIMENES RETRIBUTIVOS.

Artículo 19.º.

Modificación que se propone:

Suprimir los puntos 1 y 2

MOTIVACIÓN:

Eliminar las gratificaciones por su carga de discrecionalidad, subjetivismo, clientelismo y oscurantismo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al ARTICULADO DEL PL 34/8, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 1108.

DE SUSTITUCIÓN.

AL TÍTULO VI, DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS.

CAPÍTULO I.- DE LAS GARANTÍAS.

Artículo 26.º.

Modificación que se propone:

Sustituir en el primer párrafo del punto 1 “... importe máximo de 300 000 000 de euros en total y de 25 000 000 de euros individualmente”, por “...importe máximo de 150.000.000 de euros en total y de 10.000.000 de euros individualmente”.

Quedando el primer párrafo del punto 1 redactado con el siguiente texto:

1. “Con sujeción a lo dispuesto en la normativa de la Comunidad de Castilla y León en materia de concesión de garantías, durante el ejercicio 2015 la Junta de Castilla y León podrá otorgar avales de la Administración General sobre operaciones de crédito hasta un importe máximo de 150.000.000 de euros en total y de 10.000.000 de euros individualmente”

MOTIVACIÓN:

No condicionar mediante avales el futuro financiero de la Comunidad sin autorización de las Cortes.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al ARTICULADO DEL PL 34/8, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

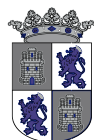
ENMIENDA N.º 1109.

DE SUSTITUCIÓN.

AL TÍTULO VI, DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS.

CAPÍTULO I.- DE LAS GARANTÍAS.

Artículo 26.º.



Modificación que se propone:

Sustituir en el segundo párrafo del punto 1 “...importe global e individual aplicable en este caso de 500 000 000 de euros”, por 1 “...importe global e Individual aplicable en este caso de 250 000 000 de euros”

Quedando el primer párrafo del punto 1 redactado con el siguiente texto:

1. “Los avales otorgados a favor de las entidades que formen parte del sector público de la Comunidad, que excepcionalmente podrán tener carácter solidario, no serán tenidos en cuenta a efectos de los límites establecidos en el párrafo anterior siendo el importe global e individual aplicable en este caso de 300 000 000 de euros”

MOTIVACIÓN:

No condicionar mediante avales el futuro financiero de la Comunidad sin autorización de Las Cortes.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al ARTICULADO DEL PL 34/8, publicado en el BOCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 1110.

ADICIÓN.

DISPOSICIONES ADICIONALES.

Sexta.- Subvenciones de Educación.

Modificación que se propone:

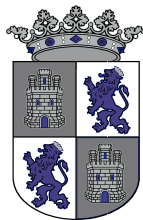
Añadir al final de la disposición “Ninguna de las subvenciones concedidas podrá superar el 40% de la del curso anterior”

MOTIVACIÓN:

Iniciar un proceso de recuperación de recursos para la educación pública.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000034-04

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.

Enmiendas parciales presentadas por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015, PL/000034.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412A01.64900.0	800.000	03.04.414A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Concentración parcelaria, Boca de Huérgano, Fontecha del Páramo.

Motivación de la Enmienda:

Se trata de procesos de concentración parcelaria culminados para los que ha habido presupuesto de obras de infraestructura rural otros años y se pretenden recuperar aquí.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 2.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.62902.0	100.000	03.04.412C01.77073.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Sanidad animal. Prevención y erradicación brucelosis y enfermedades análogas.

Motivación de la Enmienda:

Se pretende recuperar una partida que este año no aparece, destinada a prevenir y erradicar enfermedades infecciosas que parecen tener focos permanentes en la provincia de León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 3.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.62902.0	100.000	03.02.467B01.44007.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Estudios científicos sobre enfermedades y plagas que afectan a las abejas en la Comunidad.



Motivación de la Enmienda:

Se propone una investigación científica realizada en universidades, sobre las enfermedades y plagas que actualmente afectan a las abejas en la Comunidad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º 4.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.62902.0	200.000	03.02.413A01.77031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo transformación y comercialización productos de agricultura ecológica.

Motivación de la Enmienda:

La "agricultura ecológica" lleva unos costes de producción mucho mayores de lo normal, por lo que resultan productos caros y requieren un etiquetado, transformación, envasado y comercialización diferentes, para lo cual se requiere unas ayudas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º 5.



Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.64900.0	500.000	03.04.412C01.77041.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Desarrollo proyecto recogida fármacos de uso agropecuario en las explotaciones y su destrucción.

Motivación de la Enmienda:

Desde 2014 la Comunidad tiene convalidadas las normas europeas sobre recogida de fármacos de uso agroganadero y su destrucción. Es necesario desarrollar fórmula que permita cumplirla provocando los mínimos gastos al productor: contenedores, transporte, etc.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 6.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.64900.0	500.000	03.04.412C01.77041.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Desarrollo proyecto alternativo a la transformación de purines en energía eléctrica.

Motivación de la Enmienda:

La falta de primas para las empresas de cogeneración de purines, ha eliminado esta posibilidad de destruir grandes cantidades de residuos. Se propone desarrollar nuevos proyectos técnicos y empresariales que diversifiquen la manera de destruir purines.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 7.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.64900.0	2.500.000	03.04.414A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Regadío zona regable Payuelos sector XXIV.

Motivación de la Enmienda:

Se propone iniciar las obras en los sectores colindantes con el XXII que ya está previsto en este presupuesto (vol. 13, pp. 70-71).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 8.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.64900.0	2.500.000	03.04.414A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Regadío zona regable Payuelos sector XXIII.



Motivación de la Enmienda:

Transcurridos 25 años desde el inicio de los canales Alto y Bajo de Payuelos, se propone iniciar el regadío en las zonas colindantes con la XXII que ya está prevista para el 2015 (vol. 13, pp. 70-71).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 9.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.64900.0	3.688.607	03.04.414A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Regadío zona regable Payuelos.

Motivación de la Enmienda:

En el vol. 13, pp. 70-71 se prevé un inicio este año de las obras del sector XXII-Área Cea por un importe de 2.700.000 euros, lo cual es muy escaso teniendo en cuenta que llevan 25 años esperando. Se propone adelantar lo previsto para 2016.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 10.



Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.64900.0	1.250.000	03.01.411A01.70102.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Centro I+D+I de biocombustibles de Villarejo de Órbigo.

Motivación de la Enmienda:

Se propone adelantar las cantidades previstas para investigación en este Centro, que el ITA prevé para próximas anualidades para aumentar su potencial de trabajo y de creación de empleo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 11.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22000.0	100.000	04.08.456A01.74314.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Colaboración consorcio basuras provincia de León para limpieza residuos enterrados en Villanueva del Carnero.

Motivación de la Enmienda:

Se propone resolver el problema de los residuos contaminantes existentes en Villanueva del Carnero, a través de un adelanto económico al Consorcio provincial de basuras de León, cantidad que se reclamaría posteriormente a la empresa causante del vertido.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 12.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22000.0	100.000	04.03.453A01.76072.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Aceras C. Azorín (San Andrés del Rabanedo, León).

Motivación de la Enmienda:

Se trata de una vía de titularidad autonómica, en tramo urbano que requiere aceras desde la Glorieta de Donantes de Sangre hasta rebasar el paso elevado sobre el ferrocarril de León a Gijón.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 13.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22001.0	100.000	04.03.453A01.76072.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Urbanización y aceras Carretera de Caboalles (S. Andrés del Rabanedo).



Motivación de la Enmienda:

Se trata de una vía de titularidad autonómica (C - 623) que requiere con urgencia una urbanización y mejora de las aceras desde la Glorieta de Abril hasta la desviación a la localidad de Villabalter.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 14.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22001.0	90.000	04.03.453A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras reparación carretera CL 626 entre Puente Fernández Casado y La Magdalena.

Motivación de la Enmienda:

Obra urgente desde hace varios años por su situación en área montañosa y ser el único acceso a media docena de pueblos. Único tramo del Eje Subcantábrico que no se ha remozado.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 15.



Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22002.0	90.000	04.03.453A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Estudios y proyectos para apertura de ruta de alta montaña en Puerto de Pandetrave.

Motivación de la Enmienda:

Esta obra ha sido solicitada desde hace años por los municipios de la parte leonesa y de la cántabra del Parque Nacional Picos de Europa. Por su localización ha de ser una pista de características especiales de respeto a la naturaleza.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 16.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.64100.0	100.000	04.08.456A01.67002.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras urgentes de reparación para apertura del Centro de Interpretación del Lobo Ibérico de Sanabria.

Motivación de la Enmienda:

Aunque el edificio está concluido, el retraso en su apertura ha producido algunos desperfectos que hay que solucionar; asimismo está a falta del remate de varias obras menores.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 17.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.64500.0	300.000	04.04.453A04.44317.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ampliación convenio Ayto San Andrés para cubrir 16 frecuencias autobús de Ferral de Bernesga.

Motivación de la Enmienda:

Actualmente el Ayuntamiento de San Andrés paga parte de las 16 frecuencias en ambos sentidos, del autobús de Ferral de Bernesga a León (Gran Vía de San Marcos). Se pide que lo cubra íntegro.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 18.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.64500.0	200.000	04.04.453A03.76074.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Adquisición terrenos para construir CYLOG en el municipio de Zamora o colindantes.



Motivación de la Enmienda:

La anulación de la parte del PGOU de Zamora que incluía el desarrollo del CYLOG ha dejado en suspenso el proyecto. Se propone buscar nuevos solares diferentes al de Villagodío para su instalación ahora que se abrirá el corredor Gijón/Sevilla.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 19.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.0	360.000	04.04.453A03.76074.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Terminación Estación Autobuses de Bembibre.

Motivación de la Enmienda:

El Ayuntamiento en convenio con la Junta están acometiendo esta obra obligada por la Ley de Transporte por ser núcleo mayor de 10.000 hab. Quedan 360.000 euros pendientes hasta cubrir el coste final.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 20.



Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60109.0	1.000.000	04.09.131A01.44311.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Participación de la Junta en Consorcios Parques de Bomberos de la provincia de León.

Motivación de la Enmienda:

La Junta se ha comprometido a colaborar con la Diputación de León para la creación de parques de bomberos estables en la provincia aparte de los de León y Ponferrada.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 21.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.64001.0	200.000	04.05.491A02.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Colaboración en la instalación de receptores para TDT e Internet en localidades menores de 10.000 habitantes.

Motivación de la Enmienda:

Hay una gran cantidad de pequeñas localidades privadas de estos servicios, cuya instalación de antenas no resulta rentable a las grandes empresas. Se propone la colaboración de la Junta.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 22.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.64001.0	200.000	04.05.491A02.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Colaboración para la recepción de TDT e Internet en localidades menores de 10.000 habitantes.

Motivación de la Enmienda:

Hay una gran cantidad de localidades privadas de estos servicios, que no los van a conseguir por sus medios por ser escasos vecinos y muy cara la inversión.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 23.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.64001.0	200.000	04.05.491A02.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Colaboración para recepción de TDT y servicios de Internet en localidades menores de 10.000 habitantes.



Motivación de la Enmienda:

Es un serio problema que dos tercios de la provincia de León no dispongan de estos servicios, máxime cuando muchas localidades sí los tuvieron durante un tiempo y lo han perdido.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 24.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64100.0	100.000	04.03.453A01.64000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Estudios técnicos accesos a Portugal desde la provincia de León (trayectos La Bañeza-frontera portuguesa).

Motivación de la Enmienda:

Se pide que continúen los estudios técnicos de este tramo de la Autovía León-Braganza, una vez que el tramo previo León-La Bañeza ya cuenta con anteproyecto.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 25.



Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64100.0	200.000	04.09.131A01.64500.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Estudios técnicos de nuevos accesos a Portugal desde la provincia de Salamanca.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 26.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.09.131A01.64500.0	600.000	04.08.456A01.67009.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Estudio de viabilidad área de esquí alpino Municipio Boca de Huérgano.

Motivación de la Enmienda:

Ante la tardanza y las trabas importantes del proyecto de gran Estación de Esquí de San Glorio, se propone revisar el estudio para una instalación menor, encargado en su día por este municipio, para evaluar su coste y viabilidad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.



ENMIENDA N.º: 27.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	500.000	05.02.313B01.64900.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Equipamiento Hospital de Benavente.

Motivación de la Enmienda:

Previsiblemente en 2014 han debido terminar las obras del Hospital, por lo que falta la equipación correspondiente para que sus servicios alcancen la potencialidad que le da la inversión realizada en obras.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 28.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	1.000.000	05.01.311A01.63100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reforma integral Centro de Salud de Pinilla. Primera fase.

Motivación de la Enmienda:

El Centro de Salud de Pinilla (municipio de San Andrés del Rabanedo) tiene desde hace 10 años redactado el plan de reforma integral. Se propone iniciar la primera fase de la obra en 2015.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 29.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.21600.0	100.000	07.02.322A05.22606.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Participación de la Junta en gastos implantación LOMCE cofinanciados por el Ministerio.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Plan de formación permanente del profesorado adaptado a la LOMCE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 30.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.21600.0	100.000	07.02.322A05.22606.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Participación de la Junta con el Ministerio en el desarrollo de la LOMCE.



Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Plan para la atención al alumnado con necesidades educativas y de orientación educativa, adaptado a la LOMCE.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 31.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.63700.0	100.000	07.02.322A05.22606.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Adaptación a la LOMCE de planes cofinanciados por la Junta y el Ministerio.

Motivación de la Enmienda:

Adaptación a la LOMCE del Plan de Formación Profesional.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 32.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.64500.0	100.000	07.02.322A05.22606.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

**Denominación Concepto Incrementado:**

Cofinanciación con el Ministerio de la adaptación de los planes a la LOMCE.

Motivación de la Enmienda:

Adaptación a la LOMCE del Plan para la enseñanza de idiomas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 33.**Modificación que se propone en euros (€):**

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.491A02.62700.0	90.000	07.02.322A05.22706.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Estudios y trabajos técnicos. Revisión currículum educativo adaptado a la LOMCE.

Motivación de la Enmienda:

La publicación del currículum educativo de la Junta adaptado a la LOMCE en el verano de 2014 suscitó crítica por la absoluta desaparición de cualquier referencia a la Región Leonesa. Se propone una revisión de dicho currículum para incluir este aspecto.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.



ENMIENDA N.º: 34.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.491A02.64500.0	100.000	07.02.322A05.22606.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Adaptación a la LOMCE de los Planes.

Motivación de la Enmienda:

En cofinanciación con el Ministerio adaptación a la LOMCE del Plan de fomento de la calidad y la innovación educativa.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 35.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	400.000	07.02.322A04.22799.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Incremento de calidad e inspección de comedores escolares.

Motivación de la Enmienda:

Entre las causas de los problemas habidos en los comedores escolares en 2014, está el escaso dinero destinado por la Administración al pago de los menús, así como la falta de una Inspección más importante. Se propone paliarlo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 36.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	100.000	07.02.322A05.22606.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Adaptación a la LOMCE del Plan para la mejora de las condiciones laborales y profesionales del profesorado.

Motivación de la Enmienda:

En cofinanciación con el Ministerio se propone adaptar a la LOMCE este Plan.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 37.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	400.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Se incrementa la cifra.



Motivación de la Enmienda:

Muchos Ayuntamientos aportan cantidades propias a las que la Junta destina a becas de gratuidad de los libros de texto. Se propone incrementar la cifra de la Junta para llegar mejor a todas las necesidades.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 38.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.07.322A02.64900.0	200.000	07.04.322B01.7800Q.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo de solidaridad para matrícula de estudiantes universitarios.

Motivación de la Enmienda:

La creación de este Fondo fue aprobada por las Cortes por la PNL 371 en el pleno del 9-V-2012. Aunque de hecho varias Universidades disponen de cantidades procedentes de fundaciones privadas destinados a estas matrículas, la Junta está obligada a colaborar.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.



ENMIENDA N.º: 39.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.20200.0	100.000	10.03.334A01.74510.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Aportación al festival de Órgano de la Catedral de León.

Motivación de la Enmienda:

Es uno de los principales acontecimientos musicales de la Comunidad y no puede quedarse sin aportación de la Junta.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 40.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.20200.0	100.000	10.03.334A01.74510.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Preparación actos VIII Centenario de la Universidad de Salamanca.

Motivación de la Enmienda:

Muchos de los actos a desarrollar en el año del centenario requieren preparación años antes, como Congresos, confección de videos promocionales o educativos, etc.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 41.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22799.0	150.000	10.02.337A01.76030.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras urgentes en la muralla Era del Moro (León).

Motivación de la Enmienda:

Financiación por convenio de la Junta, de obras urgentes en el sector Era del Moro de la muralla de León, dentro del plan Director de las Murallas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 42.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64001.0	100.000	10.02.337A01.76030.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras urgentes en las murallas de Zamora.



Motivación de la Enmienda:

Obras dentro del plan Director de la muralla de Zamora, coordinado por el Ayuntamiento y cofinanciado por la Junta.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 43.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.20200.0	75.000	10.02.337A01.65001.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras urgentes de conservación de las vías y apeaderos del ferrocarril Ponfeblino.

Motivación de la Enmienda:

Parte de estas instalaciones son propiedad de la Junta, y como tienen iniciado expediente de BIC han de ser atendidas por su dueño. Existen asimismo varios proyectos para su uso turístico.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 44.



Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.20200.0	75.000	10.02.337A01.76030.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenio con el Ayuntamiento para conservación de restos arqueológicos de la Cuesta de San Vicente (Salamanca).

Motivación de la Enmienda:

Tras la excavación debió seguir la construcción de unas instalaciones que no se han hecho. Mientras tanto, los restos arqueológicos se están deteriorando.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 45.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	200.000	10.03.334A01.74510.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Congreso sobre la Lengua Leonesa.

Motivación de la Enmienda:

Nunca se ha celebrado un Congreso sobre esta materia. Una de las formas de cumplir con el Estatuto de la Comunidad, donde señala la obligación de velar por su promoción y mantenimiento, sería organizar este congreso y editar sus actas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 46.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	200.000	10.02.337A01.76030.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan Director de las Murallas de Astorga.

Motivación de la Enmienda:

Mediante convenio, el Plan director de las murallas de Astorga, dirigido desde el Ayuntamiento, puede acometer obras urgentes en la muralla propiedad de la Administración central, en la que la Junta tiene competencia por ser BIC.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Alejandro Valderas Alonso (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

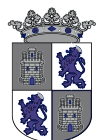
ENMIENDA N.º: 47.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.1	150.000	10.02.337A01.65000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

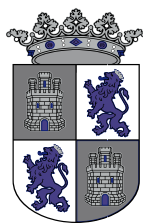
Adquisición de patrimonio emigrado de la Comunidad.



Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ ADJUNTO GP MIXTO,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000034-04

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015, PL/000034.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22000.0	6.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 2.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22001.0	7.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 3.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22002.0	2.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 4.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22199.0	2.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 5.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22601.0	15.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 6.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22602.0	3.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 7.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22606.0	4.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 8.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22799.0	6.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 9.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21300.0	60.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 10.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21400.0	30.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 11.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21500.0	3.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 12.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21600.0	60.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 13.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22000.0	20.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 14.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22001.0	400.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cohesión y convergencia territorial.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 15.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22111.0	5.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cohesión y convergencia territorial.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 16.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22112.0	5.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cohesión y convergencia territorial.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 17.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22199.0	500	01.08.941A02.46510.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones Lucha contra la Despoblación.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 18.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22201.0	30.000	01.08.941A02.46510.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones Lucha contra la Despoblación.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 19.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22204.0	90.000	01.08.941A02.46510.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones Lucha contra la Despoblación.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 20.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22300.0	500.000	01.08.941A02.46510.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones Lucha contra la Despoblación.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 21.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22602.0	7.000	01.08.941A02.46510.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones Lucha contra la Despoblación.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 22.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22606.0	5.000	01.08.941A02.46510.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones Lucha contra la Despoblación.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 23.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22706.0	60.000	01.08.941A02.46510.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones Lucha contra la Despoblación.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 24.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.24000.0	500.000	01.08.941A02.46510.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones Lucha contra la Despoblación.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 25.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.62300.0	9.000	01.08.941A02.46510.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones Lucha contra la Despoblación.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 26.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.62302.0	9.000	01.08.941A02.46510.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones Lucha contra la Despoblación.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 27.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.62600.0	15.000	01.08.941A02.46510.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones Lucha contra la Despoblación.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 28.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.62700.0	40.000	01.08.941A02.46510.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones Lucha contra la Despoblación.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 29.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.62800.0	50.000	01.08.941A02.46510.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones Lucha contra la Despoblación.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 30.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.63300.0	3.000	01.08.941A02.46510.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones Lucha contra la Despoblación.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 31.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.63700.0	10.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 32.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64001.0	400.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 33.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64100.0	300.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 34.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64500.0	200.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 35.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64601.0	1.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 36.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64900.0	700.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 37.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.231B08.64100.0	100.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 38.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.912D02.22606.0	50.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 39.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.912D02.22706.0	50.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 40.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.22001.0	5.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 41.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.22606.0	20.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cohesión y convergencia territorial.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 42.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.22706.0	10.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cohesión y convergencia territorial.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 43.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.64001.0	400.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cohesión y convergencia territorial.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 44.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.22001.0	40.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cohesión y convergencia territorial.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 45.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.22606.0	30.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cohesión y convergencia territorial.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 46.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.22706.0	5.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cohesión y convergencia territorial.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 47.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.64001.0	400.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cohesión y convergencia territorial.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 48.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.111A01.22000.0	4.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cohesión y convergencia territorial.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 49.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.111A01.22606.0	20.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cohesión y convergencia territorial.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 50.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.22001.0	15.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cohesión y convergencia territorial.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 51.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.22706.0	30.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cohesión y convergencia territorial.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 52.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.24000.0	15.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cohesión y convergencia territorial.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 53.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.08.941A02.22001.0	20.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cohesión y convergencia territorial.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 54.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.08.941A02.64001.0	40.000	01.08.941A02.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cohesión y convergencia territorial.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 55.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.62100.0	61.228	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 56.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.62100.1	160.641	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 57.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.62100.4	100.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 58.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21200.0	59.788	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 59.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21200.1	12.480	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 60.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21200.2	38.240	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 61.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21200.3	50.600	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 62.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21200.4	2.550	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 63.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21200.7	56.617	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 64.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21200.8	38.250	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 65.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21200.9	91.656	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 66.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21400.0	10.854	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 67.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21400.1	1.280	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 68.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21400.2	6.692	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 69.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21400.3	3.680	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 70.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21400.4	1.275	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 71.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21400.5	7.740	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 72.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21400.7	2.130	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 73.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21400.8	4.250	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 74.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21400.9	4.860	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 75.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21500.0	8.172	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 76.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21500.2	19.120	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 77.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21500.3	14.720	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 78.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21500.6	8.460	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 79.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21600.0	219.969	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 80.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22000.0	71.480	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 81.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22000.2	20.618	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 82.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22000.3	9.554	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 83.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22000.4	15.776	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 84.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22000.5	17.310	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 85.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22000.6	12.560	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 86.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22000.7	23.090	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 87.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22000.8	49.145	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 88.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22000.9	9.370	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 89.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.62700.0	115.092	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 90.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	100.000	02.01.923A01.61101.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de Especialidades Alberche-Pinares.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 91.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	100.000	02.01.923A01.61101.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Hospital Comarcal Valle del Tiétar.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 92.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	100.000	02.01.923A01.61101.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de Salud de Las Hervencias.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 93.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	50.000	02.01.923A01.70002.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Transferencia para UVI móvil en Cuéllar.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 94.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	50.000	02.01.923A01.70002.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Transferencia para UVI móvil en Riaza.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 95.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	100.000	02.01.923A01.61101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de Salud y Especialidades de Cuéllar.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 96.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	100.000	02.01.923A01.61101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de Salud Segovia IV Nueva Segovia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 97.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	100.000	02.01.923A01.61101.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de Salud del Silo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 98.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	100.000	02.01.923A01.61101.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de Salud Miranda Oeste.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 99.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	263.000	02.01.923A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro Salud Villaquilambre.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 100.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	700.000	02.01.923A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reforma Centro Salud Pinilla.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 101.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	137.000	02.01.923A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro Salud en Bembibre.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 102.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	300.000	02.01.923A01.61101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Impulso Hospital Río Carrión de Palencia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 103.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	700.000	02.01.923A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ejecución Centro Salud de Sahagún.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 104.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	100.000	02.01.923A01.61101.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Redacción Proyecto Hospital Comarcal de Aranda de Duero.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 105.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.467B03.64001.0	100.000	02.01.923A01.61101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Salud de Venta de Baños.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 106.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.467B03.64001.0	50.000	02.01.923A01.61101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Transferencia para UVI móvil en Guardo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 107.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.467B03.64001.0	50.000	02.01.923A01.61101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Transferencia para un nuevo soporte vital básico nocturno en la ciudad de Palencia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 108.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.22606.0	25.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 109.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64001.0	400.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 110.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64100.0	620.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 111.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64500.0	88.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 112.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.64500.0	42.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 113.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.08.921B02.64001.0	110.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 114.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.21600.0	485.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 115.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.22204.0	3.000.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 116.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.64001.0	4.000.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 117.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.64500.0	100.000	02.01.923A01.61101.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de Salud de La Cistérniga (Valladolid).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 118.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.64500.0	300.000	02.01.923A01.61101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acelerador lineal Hospital de Segovia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 119.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.64500.0	500.000	02.01.923A01.61101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación y remodelación del Hospital de Béjar.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 120.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.64500.0	100.000	02.01.923A01.61101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de Salud de Villalpando.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 121.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.64500.0	100.000	02.01.923A01.61101.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de Salud de La Magdalena (Valladolid).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 122.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.64500.0	500.000	02.01.923A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Continuación obras Residencia y Centro de Día de La Robla.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 123.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.09.491A01.64500.0	300.000	02.01.912E02.68100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo concepto: 68100: "Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo". Nuevo subprograma 912E02: "Plan para el Desarrollo y el Empleo".

Motivación de la Enmienda:

Dotar al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo (FADE).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 124.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22201.0	400.000	03.04.414A01.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Modernización regadío de La Armuña.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 125.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22204.0	300.000	03.04.414A01.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Modernización regadío de La Armuña.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 126.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.412A01.64100.0	250.000	03.04.414A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Modernización regadío del Carracillo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 127.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.02.413A01.77031.0	500.000	03.04.412A01.78000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperar ayudas al pago de intereses modernización regadíos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 128.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412A01.44305.0	200.000	03.04.414A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Modernización regadío del Carracillo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 129.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60100.0	150.000	03.04.414A01.60101.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Caminos rurales Langa de Duero.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 130.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60100.0	150.000	03.04.414A01.60101.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Caminos rurales Ávila.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 131.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64900.0	2.000.000	03.04.412A01.77000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas a la remolacha.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 132.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64900.0	1.000.000	03.04.414A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras concentración parcelaria León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 133.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.83107.0	15.000.000	03.04.412C01.77052.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementos seguros agrarios.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 134.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.83107.0	2.000.000	03.04.412A01.83107.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Préstamos reembolsables diversificación económica rural Ávila.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 135.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.83107.0	2.000.000	03.04.412A01.83107.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Préstamos reembolsables diversificación económica rural Zamora.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 136.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.83107.0	2.000.000	03.04.412A01.83107.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Préstamos reembolsables diversificación económica rural Valladolid.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 137.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.83107.0	2.000.000	03.04.412A01.83107.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Préstamos reembolsables diversificación económica rural Soria.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 138.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.83107.0	2.000.000	03.04.412A01.83107.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Préstamos reembolsables diversificación económica rural Segovia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 139.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.83107.0	2.000.000	03.04.412A01.83107.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Préstamos reembolsables diversificación económica rural Palencia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 140.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.83107.0	2.000.000	03.04.412A01.83107.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Préstamos reembolsables diversificación económica rural León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 141.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.83107.0	2.000.000	03.04.412A01.83107.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Préstamos reembolsables diversificación económica rural Burgos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 142.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.83107.0	2.000.000	03.04.412A01.83107.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Préstamos reembolsables diversificación económica rural Salamanca.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 143.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.414A01.60101.0	100.000	03.21.413A01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nueva sede consejo regulador denominación de origen Vinos de Toro.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 144.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.414A01.60101.0	100.000	03.04.414A01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras infraestructuras rurales. Caminos Zamora.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 145.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.414A01.64001.0	250.000	03.04.414A01.60101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Finalización del sistema de regulación y regadíos del río Valdivia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 146.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.414A01.64001.0	350.000	03.04.414A01.60101.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras de concentración parcelaria en la provincia de Soria.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 147.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.414A01.64001.0	400.000	03.04.414A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras de concentración parcelaria en la provincia de Segovia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 148.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A02.66009.0	400.000	04.02.261A02.66101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Finalización 21 viviendas antiguas “Casas de los Camineros” en Peñaranda de Bracamonte. Obra iniciada en 1991.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 149.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A02.66009.0	100.000	04.02.261A02.66009.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento de viviendas vacías propiedad de la Junta en la provincia y puesta a disposición de las familias con más necesidades.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 150.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.0	300.000	04.02.261A01.76026.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación de La Rosario. Fábrica adquirida por el Ayuntamiento de Astorga y que es de gran importancia en el patrimonio industrial de Astorga y de León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 151.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.0	50.000	04.02.261A01.61101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotar de doble direccionalidad al Puente de Vañes.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 152.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.452A01.74115.0	300.000	04.03.452A01.64001.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan abastecimiento de agua potable en Tierra de Campos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 153.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.452A01.74115.0	600.000	04.03.452A01.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Abastecimiento y depuración Espacios Naturales Las Arribes, Batuecas-Sierra de Francia, Sierra de Béjar-Candelario, Quilamas y El Rebollar.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 154.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.452A01.74115.0	2.000.000	04.03.452A01.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renovación de la red de abastecimiento de agua desde el embalse “El Milagro” a la planta potabilizadora y depósito regulador.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 155.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.452A01.74115.0	700.000	04.03.452A01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Eliminación vertidos contaminantes del Lago de Sanabria.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 156.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.452A01.74115.0	200.000	04.03.452A01.61101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora sistemas mancomunados de abastecimiento. Conexión potabilizadora/depósito de Fuentebuena.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 157.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.452A01.74115.0	400.000	04.03.452A01.60101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recrecimiento de la presa de El Tejo, en El Espinar.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 158.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.22603.0	200.000	04.03.453A01.60109.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Variante de La Bañeza, estudio y proyecto.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 159.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.22603.0	120.000	04.03.453A01.60109.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Impulsar convenio Ferrocarril Madrid-Aranda-Burgos-País Vasco para dinamizar la línea férrea.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 160.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	400.000	04.03.453A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nueva carretera conexión Ponferrada-La Cabrera.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 161.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	450.000	04.03.453A01.60109.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Autovía Ávila-A6. Conexión prioritaria de Ávila con Valladolid.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 162.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	300.000	04.03.453A01.60109.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CL-626 Eje Subcantábrico: variante a la travesía por La Vecilla (ronda a la población).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 163.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	150.000	04.03.453A01.60101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto de creación de un acceso rápido al Hospital de Palencia desde la A67 y la CL-615.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 164.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	300.000	04.03.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

LE-321 tramo desde La Vecilla hasta límite con Asturias.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 165.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	400.000	04.03.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Eje Subcantábrico en la provincia de León. Mejora del firme.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 166.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	50.000	04.03.453A01.61101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento de la P-984.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 167.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	150.000	04.03.453A01.61101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento de la CL-615 en los tramos con más baches e irregularidades.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 168.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	100.000	04.03.453A01.61101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento de la CL-627, obra empezada, abandonada por la adjudicataria y sin presencia en los presupuestos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 169.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	900.000	04.03.453A01.61101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora de plataforma y firme, SA-305, de La Fuente de San Esteban (SA-315) a L.P. Zamora. Tramo de La Fuente de San Esteban (SA-315)-Sando. PK 0+000 al 23+800.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 170.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	300.000	04.03.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento LE-142 Astorga-Molinaseca.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 171.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	300.000	04.03.453A01.60109.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Autovía León-Braganza.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 172.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	1.000.000	04.03.453A01.61101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fin obras crtras.: ZA-321-N-122 Moralina-Villadepera; ZA-324-N-122 y acceso a Miranda y la F5; CL-605 tramo El Piñero-Zamora; ZA-102 límite C.A de Galicia (N525), Porto de Sanabria; CL-612 Villamayor de Campos límite provincia de Valladolid.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 173.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61101.0	300.000	04.03.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Conservación de la LE-626 en su tramo comprendido entre la localidad de La Magdalena y su enlace con la AP-66 a la altura del embalse del Puente Atirantado Fdez. Casado.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 174.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	200.000	04.03.453A01.61109.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adecuación de dos tramos de la travesía de Toro.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 175.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	400.000	04.02.261A01.61101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Restauración y consolidación de elementos deteriorados del Puente de Piedra de Zamora y Toro.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 176.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	300.000	04.03.453A01.60109.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inicio de trabajos técnicos y redacción de proyecto para vial de conexión entre rotonda “3 de abril” (carretera Caboalles en Juan de Dios) y rotonda “12 de octubre” (carretera León-Carrizo a la altura de la Casa Consistorial) en San Andrés de Rabanedo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 177.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	500.000	04.02.261A01.61101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperación, restauración de Los Cuestos de la Mota de Benavente.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 178.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	100.000	04.03.453A01.61101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aceras y alumbrado de la travesía de la carretera autonómica de Navalmanzano SG-222.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 179.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	1.000.000	04.03.453A01.74310.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenio con RENFE y ADIF.

Motivación de la Enmienda:

Compensar recortes ferroviarios planteados en las líneas no declaradas de OSP, así como la supresión de relaciones, frecuencias, cierre de estaciones, apeaderos y preservar el empleo y la actividad ferroviaria en talleres, bases logísticas y técnicas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 180.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	300.000	04.03.453A01.60109.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Autovía León-Braganza.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 181.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	2.300.000	04.02.261A01.76026.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Palacio de Congresos de León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 182.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	700.000	04.02.261A02.480D8.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas subsidiación Préstamos Hipotecarios.

Motivación de la Enmienda:

Compensar ayudas suprimidas por el Estado en materia de vivienda, subsidiación de préstamos hipotecarios, alquiler, adquisición, rehabilitación y promoción de vivienda.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 183.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	300.000	04.03.453A01.61101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento SG-945 Ayllón (N-110) a LP Burgos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 184.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	400.000	04.02.261A01.61101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperación, reordenación y consolidación del entorno urbano Castillo de Coca.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 185.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	1.000.000	04.03.453A01.60109.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desdoblamiento de la CL-601 entre Segovia y La Granja.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 186.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	1.000.000	04.04.453A03.61101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estación de autobuses de Salamanca.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 187.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	300.000	04.04.453A03.61101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estación de autobuses de Ciudad Rodrigo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 188.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	100.000	04.03.453A01.61101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Travesía CL-601 en Roda de Eresma, iluminación.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 189.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	500.000	04.02.261A01.76026.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de peatonalización de la ciudad de Soria. Incrementar partida.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 190.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	1.000.000	04.03.453A01.60109.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desdoblamiento CL-605 (Segovia-Santa María La Real de Nieva).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 191.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	500.000	04.02.261A02.66101.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación viviendas sociales en Tordesillas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 192.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	1.000.000	04.03.453A01.60101.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desdoblamiento de la carretera VA-113 Valladolid-Cabezón de Pisuergra.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 193.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	1.000.000	04.02.261A01.60101.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Palacio de la Audiencia de Soria.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 194.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	600.000	04.03.452A01.60101.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Depuración Espacios Naturales Ojo Guareña, Montes Obarenes y Sierra de la Demanda.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 195.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	1.000.000	04.04.453A03.60109.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Impulso de la Red Logística Cylog 2006-2015.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 196.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	50.000	04.02.261A01.61101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Iglesia parroquial San Bartolomé de Fresno de la Carballeda.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 197.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	200.000	04.08.456A01.67000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperación vías pecuarias.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 198.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	1.000.000	04.02.261A02.480D9.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas medidas urgentes materia de vivienda.

Motivación de la Enmienda:

Dotación presupuestarias para 22 medidas urgentes en materia de vivienda contempladas en el Decreto-ley /2013.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 199.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	1.000.000	04.03.453A01.74350.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenio cofinanciación infraestructuras con el Ministerio de Fomento.

Motivación de la Enmienda:

Participar en la cofinanciación del desdoblamiento de la N-122 "Autovía del Duero".

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 200.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	300.000	04.04.453A03.61101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estación de autobuses de Béjar.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 201.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	1.000.000	04.04.453A04.47006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida para mantenimiento líneas regulares de transporte público de viajeros deficitarias.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 202.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	300.000	04.07.456B01.60109.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora información ambiental.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 203.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	500.000	04.07.456B01.60109.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Elaboración de los Planes Sectoriales de Residuos que están caducados.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 204.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	500.000	04.03.453A01.60109.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cierre tramo autonómico SG-20.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 205.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	300.000	04.08.456A01.67009.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Suplementar partidas de tratamientos selvícolas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 206.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	500.000	04.03.453A01.60109.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Variante de Cantalejo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 207.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	600.000	04.08.456A01.67002.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación Observatorio de la Sostenibilidad y el Cambio Climático Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 208.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	200.000	04.02.261A01.61101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Restauración de la iglesia parroquial de Abezames.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 209.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	200.000	04.02.261A02.66101.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Viviendas VPO en Riaza.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 210.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	500.000	04.08.456A01.67002.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliar dotación para las Casas del Parque que permita su apertura durante todo el año.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 211.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	1.000.000	04.03.453A01.60101.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ronda Este Aranda de Duero.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 212.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	500.000	04.02.261A02.66101.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Promoción de viviendas de protección en Valladolid capital.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 213.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	600.000	04.04.453A03.63301.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estación de ITV en Cebreros, para dar servicio a la Comarca del Alberche.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 214.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.64001.0	300.000	04.04.453A03.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estación autobuses Bembibre, proyecto ejecución.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 215.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.64001.0	300.000	04.04.453A03.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Remodelación estación de autobuses en Astorga.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 216.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.74115.0	300.000	04.04.453A03.60109.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto CyLog industrias agroalimentarias en Benavente.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 217.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.60101.0	1.000.000	04.05.491A02.60101.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Impulsar la articulación y extensión de nuevas plataformas de intercomunicación como banda ancha, cable, redes inalámbricas, PLC y satélite para universalizar el acceso a Internet y a los servicios interactivos para todo el territorio y ciudadanos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 218.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.60101.0	500.000	04.05.491A02.60100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Suelo infraestructuras tecnológicas en Valcorba.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 219.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64001.0	1.000.000	04.07.456B01.60101.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliar partida para sellado vertedero de Miranda de Ebro.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 220.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64100.0	200.000	04.07.456B01.60101.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Sellado del vertedero de Velloso.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 221.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64100.0	100.000	04.07.456B01.60109.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto de acceso al Centro de Tratamiento de Residuos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 222.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.44311.0	200.000	04.08.456A01.44311.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Convenio entre el Ayuntamiento de Zamora y la Junta para la gestión, puesta en valor, uso recreativo, mantenimiento y conservación de El Bosque de Valorio.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 223.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67002.0	200.000	04.08.456A01.67002.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de investigación del piñón en Pedrajas de San Esteban.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 224.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67002.0	200.000	04.08.456A01.67002.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de investigación de la resina de Castilla y León en Coca.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 225.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67002.0	300.000	04.08.456A01.67002.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro temático del Lobo Ibérico Robledo (La Puebla de Sanabria).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 226.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67009.0	1.000.000	04.03.456A01.67001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Impulso a los instrumentos de planificación ambiental PORN-PRUG-PORF.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 227.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67009.0	100.000	04.08.456A01.67009.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Señalización y promoción de los Espacios Naturales de Zamora.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 228.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67009.0	400.000	04.03.452A01.64001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Elaboración Plan para la Lucha contra el arsénico y suelos contaminados, para garantizar calidad en el abastecimiento de agua y depuración.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 229.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67009.0	1.000.000	04.08.456A01.67009.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de actuación urgente de recuperación forestal en Cebreros.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 230.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67009.0	1.000.000	04.08.456A01.460D1.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Zonas de Influencia Socioeconómica.

Motivación de la Enmienda:

Establecer ayudas técnicas, económicas y financieras a las Zonas de Influencia Socioeconómicas situadas en los Espacios Naturales, en cumplimiento del artículo 42 de la Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 231.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67009.0	1.000.000	04.08.456A01.67009.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejorar los recursos humanos, medios operativos e infraestructuras de apoyo en la prevención, extinción e investigación de incendios forestales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 232.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67009.0	200.000	04.08.456A01.67009.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperación del cauce del Cigüeñuela en La Lastrilla.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 233.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.09.131A01.64900.0	600.000	04.09.131A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Parques comarcales de Bomberos, Protección Civil y Salvamento en León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 234.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	165.000	05.01.231B08.48051.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cooperación Internacional actuaciones contra el ébola en países de mayor incidencia.

Motivación de la Enmienda:

Donación extraordinaria a Médicos Sin Fronteras para la lucha contra el ébola en África.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 235.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22799.0	200.000	05.22.312A01.18320.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento recursos humanos para reabrir urgencias Centro de Salud de Pinilla.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 236.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22799.0	200.000	05.22.312A02.18320.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperar la atención sanitaria en urgencias pediátricas en Ciudad Rodrigo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 237.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	1.000.000	05.22.312A02.62301.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cumplir compromiso electoral 2007: dotar a todas las áreas de salud de un acelerador lineal.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 238.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	1.000.000	05.22.312A02.62301.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cumplir compromiso electoral 2007: dotar a todas las áreas de salud de un acelerador lineal.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 239.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	1.000.000	05.22.312A02.62301.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cumplir compromiso electoral 2007: dotar a todas las áreas de salud de un acelerador lineal.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 240.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	6.000.000	05.22.312A02.26500.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan reducción listas de espera para consultas con especialistas y pruebas diagnósticas en sistema público.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 241.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	6.000.000	05.22.312A02.18310.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan reducción listas de espera quirúrgica para garantizar que ningún enfermo supere la demora máxima de 180 días, en el sistema público (no concertables).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 242.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	1.000.000	05.22.312A02.62301.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cumplir compromiso electoral 2007: dotar a todas las áreas de salud de un acelerador lineal (El Bierzo, León).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 243.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	1.000.000	05.22.312A02.62301.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cumplir compromiso electoral 2007: dotar a todas las áreas de salud de un acelerador lineal.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 244.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	2.800.000	05.22.312A01.4800Z.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Financiar el copago farmacéutico (1-07-2012) a pensionistas y crónicos que cobren menos de 18.000 euros al año.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 245.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	200.000	05.22.312A02.22106.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Asegurar no implantación del copago farmacéutico de dispensación hospitalaria.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 246.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	1.800.000	05.22.312A01.26704.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Garantizar la asistencia sanitaria integral a inmigrantes en situación irregular y otros colectivos excluidos, recuperando la universalización de la asistencia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 247.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	1.000.000	05.22.312A01.18320.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar recursos humanos para corregir desigualdades en la asistencia sanitaria en el medio rural.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 248.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	10.000.000	05.22.312A02.18310.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan reducción listas de espera quirúrgica. Prótesis cardíacas-prótesis de cadera-prótesis rodillas a enfermos en lista espera entre 4 y 6 meses en el sistema público (no concertables).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 249.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26701.0	100.000	05.22.312A02.18310.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Poner en marcha Centro de Especialidades de Astorga. Recursos Humanos para Atención Especializada de Salud Mental.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 250.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26701.0	100.000	05.22.312A02.18310.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Poner en marcha Centro de Especialidades de Astorga. Recursos Humanos para Atención Especializada de Urología y Endocrinología.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 251.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26701.0	100.000	05.22.312A02.18310.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Poner en marcha Centro de Especialidades de Astorga. Recursos Humanos para Atención Especializada de Cirugía Mayor y Menor Ambulatoria.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 252.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.62100.0	1.800.000	05.22.312A02.63100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras Hospital de Soria.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 253.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.62301.0	300.000	05.22.312A02.62310.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adquisición del Tándem de Masas, ampliación pruebas diagnósticas, cribado neonatal.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 254.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B05.44401.0	500.000	07.04.467B01.44507.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Financiar Gastos Funcionamiento de Centros Públicos de Investigación.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 255.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B05.74413.0	550.000	07.04.322B01.48068.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar las becas ordinarias para estudiantes universitarios.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 256.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B05.74413.0	200.000	07.04.467B04.7803J.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el programa de contratos predoctorales para jóvenes investigadores.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 257.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B06.74413.0	75.000	07.04.467B01.44507.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Apoyo a la Universidad Popular de Palencia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 258.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B06.74413.0	300.000	07.04.467B04.74018.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Convocar subvenciones de apoyo a los congresos científicos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 259.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B06.74413.0	350.000	07.04.467B01.44507.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Financiar funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer (FICUS).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 260.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.1	217.000	07.05.322A05.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación para Programa Leer para Aprender.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 261.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.2	700.000	07.05.322A05.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación para Programa Aprendizaje Lenguas Extranjeras.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 262.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.3	700.000	07.05.322A05.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación para Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 263.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.4	234.000	07.02.322A02.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras, reforma, mejora y sustitución Enseñanzas Medias.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 264.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.5	700.000	07.02.322A01.62100.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación Colegio Antonio Machado en Burgos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 265.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.6	100.000	07.05.322A02.46055.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Escuelas Música Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 266.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.7	100.000	07.05.322A04.62100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de Educación Ambiental Villardeciervos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 267.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.8	1.000.000	07.04.467B04.4803T.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Segunda fase Campus de la Universidad de Valladolid en Segovia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 268.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.9	217.000	07.05.322A05.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación para Programa Leer para Aprender.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 269.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.48006.0	85.125	07.05.322A04.48078.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Asociación de Padres y Madres y Alumnos.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 270.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.1	200.000	07.02.322A02.62100.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación IES Salas de los Infantes (Burgos).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 271.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.2	665.000	07.02.322A05.4802T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programa Fomento Lenguas Extranjeras.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 272.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.3	600.000	07.05.322A05.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación Programa Aprendizaje Lenguas Extranjeras.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 273.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.4	400.000	07.02.322A05.4802T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programa Fomento Lenguas Extranjeras.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 274.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.5	300.000	07.02.322A01.62100.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación Colegio Antonio Machado en Burgos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 275.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.5	300.000	07.02.322A01.62100.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Gimnasio Colegio de la Villa de Cuéllar.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 276.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.6	100.000	07.02.322A01.62100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cubrición patio CRA Alfoz de Toro.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 277.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.7	100.000	07.02.322A01.62100.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nuevo CEIP Bernuy de Porreros.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 278.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.8	100.000	07.02.322A01.62100.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nuevo CEIP en Bernuy de Porreros.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 279.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.8	1.500.000	07.05.322A05.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación para Programa contra el Abandono Temprano.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 280.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.9	140.000	07.02.322A01.63100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cambio carpintería metálica y tejado CP Ángel González Álvarez, en Astorga.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 281.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.9	60.000	07.02.322A01.63100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación Pista polivalente CP Prácticas Numancia Soria.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 282.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	839.120	07.02.322A02.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras reforma, mejora y sustitución Enseñanzas Medias.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 283.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	1.000.000	07.02.322A01.63100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras reforma, mejora y sustitución Infantil y Primaria.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 284.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B04.44320.0	250.000	07.04.467B04.4803T.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Financiar el programa de movilidad de personal universitario y la cofinanciación de programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva e I3.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 285.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B04.44320.0	750.000	07.04.322B01.78031.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperar las ayudas complementarias para estudiantes Erasmus.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 286.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	81.170	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la dotación del profesorado.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 287.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	481.202	07.02.322A05.64900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación Programa Refuerzo a Inmigrantes CCLL.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 288.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	2.000.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la dotación de profesorado.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 289.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	1.000.000	07.02.322A02.62100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

IES Carbajosa de la Sagrada.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 290.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	7.500.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la dotación de profesorado.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 291.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	3.000.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la dotación del profesorado.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 292.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	3.000.000	07.01.322A01.46077.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenios Corporaciones Locales funcionamiento Escuelas de Educación Infantil.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 293.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	6.000.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programa gratuidad libros de texto.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 294.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	4.500.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la dotación de profesorado.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 295.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	1.000.000	07.02.322A02.62100.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción EOI Soria.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 296.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	2.000.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la dotación de profesorado.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 297.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	1.000.000	07.02.322A02.62100.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nuevo IES La Cistérniga.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 298.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	5.000.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programas gratuidad libros de texto.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 299.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	3.700.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la dotación de profesorado.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 300.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	1.000.000	07.05.322A05.48088.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programas gratuidad libros de texto.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 301.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	400.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la dotación de profesorado.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 302.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	500.000	07.02.322A02.62100.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción Gimnasio IES Juan I de Castilla en Tordesillas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 303.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	800.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la dotación de profesorado.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 304.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	1.000.000	07.02.322A02.62100.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

IES San Lorenzo en Segovia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 305.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	4.000.000	07.02.322A02.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Funcionamiento centros de enseñanzas medias.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 306.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	4.000.000	07.07.322A01.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Funcionamiento centros de formación profesional.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 307.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	2.000.000	07.02.322A01.22900.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Funcionamiento centros de infantil y primaria.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 308.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	9.000.000	07.06.322A02.12000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la dotación del profesorado.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 309.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	1.000.000	07.02.322A01.62100.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nuevo Colegio Educación Infantil y Primaria en la ciudad de Ávila.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 310.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	1.500.000	07.02.322A05.46003.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Educación de Adultos CCLL.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 311.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.22706.0	200.000	08.04.422A01.60101.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Parque Científico Agroalimentario Palencia capital.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 312.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.31001.0	1.000.000	08.21.421B01.76040.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de Empleo para la provincia de Soria.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 313.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.31001.0	1.000.000	08.21.421B01.76040.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de Empleo para la provincia de Zamora.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 314.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.31001.0	1.000.000	08.21.421B01.76040.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de Empleo para la provincia de Valladolid.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 315.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.31001.0	1.000.000	08.21.421B01.76040.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de Empleo para la provincia de Segovia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 316.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.31001.0	1.000.000	08.21.421B01.76040.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de Empleo para la provincia de Ávila.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 317.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.31001.0	1.000.000	08.21.421B01.76040.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de Empleo para la provincia de Burgos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 318.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.31001.0	1.000.000	08.21.421B01.76040.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de Empleo para la provincia de León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 319.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.31001.0	1.000.000	08.21.421B01.76040.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de Empleo para la provincia de Palencia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 320.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.421A02.31001.0	1.000.000	08.21.421B01.76040.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de Empleo para la provincia de Salamanca.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 321.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.62100.0	12.000.000	08.21.422A02.60101.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras Parque Tecnológico de Burgos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 322.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.83107.0	2.000.000	08.21.422A02.83107.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programas de préstamos creación y consolidación de empresas en Benavente en ejecución del artículo 28.4 Ley Industria: Programas territoriales de fomento dentro del PDPI para zonas en declive.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 323.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.83107.0	1.800.000	08.21.422A02.83107.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programas de préstamos creación y consolidación de empresas en la montaña palentina en ejecución del artículo 28.4 Ley Industria: Programas territoriales de fomento dentro del PDPI para zonas en declive.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 324.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.83107.0	2.000.000	08.21.422A02.83107.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programas de préstamos creación y consolidación de empresas en la comarca de Tierra de Campos en ejecución del artículo 28.4 Ley Industria: Programas territoriales de fomento dentro del PDPI para zonas en declive.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 325.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.83107.0	1.800.000	08.21.422A02.83107.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programas de préstamos creación y consolidación de empresas en la zona de influencia de Garoña: Valle de Tobalina, Miranda de Ebro, Merindades, Bureba. ejec. art. 28.4 Ley Industria: Programas territoriales de fomento dentro del PDPI para zonas en declive.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 326.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.83107.0	2.000.000	08.21.422A02.83107.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programas de préstamos a la creación y consolidación de empresas en Ávila capital en ejecución del artículo 28.4 Ley de Industria: Programas territoriales de fomento dentro del PDPI para zonas en declive.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 327.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.83107.0	2.000.000	08.21.422A02.83107.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programas de préstamos creación y consolidación de empresas en la comarca de Pinares en ejecución del artículo 28.4 Ley Industria: Programas territoriales de fomento dentro del PDPI para zonas en declive.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 328.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.83107.0	2.000.000	08.21.422A02.83107.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programas de préstamos creación y consolidación de empresas en las comarcas de Béjar, Ciudad Rodrigo y Vitigudino en ejecución del artículo 28.4 Ley Industria: Programas territoriales de fomento dentro del PDPI para zonas en declive.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 329.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.83107.0	2.000.000	08.21.422A02.83107.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Prog. préstamos creación y consolidac. de empresas en el eje autovía 601, eje A1 Santo Tomé del Puerto-Fresno de la Fuente y eje Cantalejo-Cerezo de Abajo, ejec. art. 28.4 Ley Industria: Progr. territoriales fomento dentro del PDPI para zonas en declive.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 330.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.83107.0	2.000.000	08.21.422A02.83107.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programas de préstamos creación y consolidación de empresas en las comarcas mineras en ejecución del artículo 28.4 Ley Industria: Programas territoriales de fomento dentro del PDPI para zonas en declive.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 331.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22601.0	15.300	09.21.231B06.4600A.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de atención a las familias en riesgo de exclusión social.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 332.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.64100.0	50.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renta Garantizada de Ciudadanía.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 333.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22602.0	34.021	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renta Garantizada de Ciudadanía.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 334.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22706.0	220.884	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renta Garantizada de Ciudadanía.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 335.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22706.0	100.000	09.21.231B04.4600C.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Continuación obras Residencia y Centro de Día de La Robla.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 336.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64100.0	246.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renta Garantizada de Ciudadanía.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 337.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	2.000.000	09.21.231B02.46017.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Prestaciones Básicas: Personal CEAS.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 338.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	571.130	09.21.231B02.46017.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Prestaciones básicas: Ayuda a domicilio.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 339.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22706.0	115.447	09.21.231B02.4803A.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Otras prestaciones de dependencia: prestación económica de asistente personal.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 340.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22799.0	2.820	09.21.231B02.780B5.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Colaboración con la cocina social de la Asociación “San José Obrero” de Zamora.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 341.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.25000.0	30.000	09.21.231B02.4803A.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Otras prestaciones de dependencia: prestación económica cuidados en el entorno familiar.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 342.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.44414.0	1.000.000	09.21.231B02.4803A.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Otras prestaciones de dependencia: promoción de la autonomía personal.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 343.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22799.0	75.000	09.21.231B03.48012.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mantenimiento de asociaciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 344.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.24000.0	12.000	09.21.231B03.46006.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades centros ocupacionales entidades locales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 345.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.1	100.000	09.21.231B04.4600A.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 346.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.2	100.000	09.21.231B04.4600A.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 347.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.2	200.000	09.21.231B04.4600C.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Continuación obras Residencia y Centro de Día de La Robla.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 348.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.3	100.000	09.21.231B04.4600A.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 349.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.3	100.000	09.21.231B04.4600A.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 350.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.3	200.000	09.21.231B04.4600C.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Continuación obras Residencia y Centro de Día de La Robla.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 351.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.3	100.000	09.21.231B04.4600A.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 352.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.6	100.000	09.21.231B04.4600A.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 353.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.7	100.000	09.21.231B04.4600A.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 354.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.8	100.000	09.21.231B04.4600A.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 355.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.9	100.000	09.21.231B04.4600A.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 356.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25000.3	100.000	09.21.231B04.4600B.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de día para personas mayores en La Bañeza.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 357.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.25000.0	1.000.000	09.21.231B05.4800A.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas a las familias para alimentación infantil.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 358.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.25000.0	1.000.000	09.21.231B05.46044.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mantenimiento de escuelas infantiles.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 359.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B06.22199.0	36.550	09.21.231B06.46079.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de apoyo a familias vulnerables.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 360.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B06.22706.0	12.000	09.21.231B06.46079.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de apoyo a familias vulnerables.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 361.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B07.22606.0	12.200	09.21.231B07.4600A.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Prevención a través de actividades durante todo el año.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 362.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B07.22706.0	7.000	09.21.231B07.4600A.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Prevención a través de actividades durante todo el año.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 363.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.232A01.22606.0	21.800	09.21.232A01.4801Q.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mantenimiento centros asesoramiento a la mujer.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 364.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.232A01.22706.0	25.026	09.21.232A01.4801Q.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mantenimiento centros asesoramiento a la mujer.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 365.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.232A01.64900.0	400.000	09.21.212A01.4803N.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renta Garantizada de Ciudadanía.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 366.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.232A01.64900.0	500.000	09.21.232A01.76017.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Contratación agentes igualdad: entidades locales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 367.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.1	10.000	10.03.334A01.64001.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo Provincial de Ávila.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 368.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.2	10.000	10.03.334A01.64001.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo Provincial de Burgos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 369.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.3	10.000	10.03.334A01.64001.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo Provincial de León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 370.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.4	10.000	10.03.334A01.64001.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo Provincial de Palencia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 371.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.5	10.000	10.03.334A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo Provincial de Salamanca.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 372.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.6	10.000	10.03.334A01.64001.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo Provincial de Segovia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 373.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.7	10.000	10.03.334A01.64001.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo Provincial de Soria.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 374.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.8	10.000	10.03.334A01.64001.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo Provincial de Valladolid.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 375.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.9	10.000	10.03.334A01.64001.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo Provincial de Zamora.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 376.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	100.000	10.02.337A01.65000.1
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Murallas de Madrigal de las Altas Torres.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 377.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.2	100.000	10.03.334A01.78048.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación Museo de los Dinosaurios (Salas de los Infantes, Burgos).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 378.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.2	100.000	10.02.337A01.65000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Yacimiento arqueológico de Clunia (Peñalba de Castro, Burgos).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 379.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.3	50.000	10.05.432A01.7601B.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones de mantenimiento en el Camino de Santiago.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 380.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.4	25.000	10.03.334A01.78048.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fundación Díaz Caneja.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 381.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.4	100.000	10.02.337A01.65000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Intervención en BICs Camino de Santiago a su paso por la provincia de Palencia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 382.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.5	100.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones de conservación de "El Bosque" en Béjar.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 383.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.5	60.000	10.03.334A01.78048.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Colaboración con la Fundación Ramos Andrade (Casa Lis).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 384.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.6	125.000	10.02.337A01.65000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de conservación del románico en la provincia de Segovia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 385.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.6	100.000	10.02.337A01.65000.6
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adecuación y puesta en valor de la Muralla Vaccea de Coca.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 386.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.7	125.000	10.02.337A01.65000.7
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo, investigación yacimiento de Numancia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 387.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.8	60.000	10.02.337A01.65000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Iglesia de "El Salvador" de Simancas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 388.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.8	100.000	10.02.337A01.65000.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Castillo de San Pedro de Latarce.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 389.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.9	100.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Consolidación de las murallas de Castrotorafe (San Cebrián de Castro) y Belver de los Montes (BIC).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 390.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.9	100.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Restauración de la iglesia de Santa María de Mombuey y de la torre de Santa María del Río en Castroverde de Campos (BIC).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 391.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.4	100.000	10.02.337A01.65000.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación Cristo del Otero.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 392.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64100.2	30.000	10.05.432A01.64100.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Promoción de la Ruta de las Ermitas Ruprestes.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 393.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64100.3	15.000	10.05.432A01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Señalización y adecuación de los Pozos de Colinas (Camposagrado).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 394.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64100.4	30.000	10.05.432A01.64100.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Promoción de la Ruta de las Ermitas Ruprestes.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 395.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64100.5	30.000	10.05.432A01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Promoción turística de "Siega Verde".

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 396.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64100.9	30.000	10.05.432A01.78011.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Promoción de la Ruta Arqueológica de Los Valles de Benavente.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 397.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.2	75.000	10.02.337A01.65000.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones en el Monasterio de Santa María de Rioseco (Valle de Manzanedo).

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 398.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.3	75.000	10.05.432A01.74403.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones de recuperación y conservación en Monasterio de Sandoval.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 399.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.3	45.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adecuación en los canales romanos del Bierzo-La Cabrera.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 400.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.3	40.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras de urgencia y consolidación en el Castillo de Cea.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 401.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.3	50.000	10.05.432A01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de aprovechamiento turístico del Embalse de Bárcena.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 402.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.4	65.000	10.05.432A01.64100.4
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan integral de promoción turística para la provincia de Palencia, incluyendo la señalización en red de carreteras.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 403.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.5	100.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación de la Iglesia de San Martín.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 404.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.8	50.000	10.03.334A01.7600G.8
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Semana del Cine y Semana Renacentista de Medina del Campo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 405.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.9	25.000	10.04.336A01.78064.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades deportivas y recreativas en la Finca La Josa del barrio de San José Obrero.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 406.

Al artículo: 4.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 bis en el artículo 4 con el siguiente contenido:

2 bis El crédito consignado en la partida presupuestaria 05.22.312A02.63100.7 está vinculado a la realización de obras correspondientes a la segunda fase de la ampliación del Hospital de Santa Bárbara en Soria.

Motivación:

Establecer la vinculación del crédito a esta obra.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 407.

Al artículo: 7.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 7:

Artículo 7º.- Aportaciones al patrimonio de fundaciones.

Las aportaciones que la Administración de la Comunidad realice al patrimonio de fundaciones precisarán de la autorización de la Junta de Castilla y León cuando superen los 100.000 euros.

Motivación:

Cuantía más adecuada.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 408.

Al artículo: 8.

Modificación que se propone:

En el apartado 1.c del artículo 8, donde dice:

la autorización para contratar llevará implícita la autorización para superar los porcentajes o el número de anualidades establecidos en la legislación vigente, previo informe de la Consejería de Hacienda

Se propone:

“..., la Junta de Castilla y León adoptará en un mismo acuerdo la autorización para contratar y la autorización para superar los porcentajes o el número de anualidades, establecidos en la legislación vigente, previo informe de la Consejería de Hacienda.”

Motivación:

El acuerdo debe de ser expreso.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 409.

Al artículo: 8.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 4 del artículo 8:

4. Cuando la Junta de Castilla y León autorice la celebración de un contrato, deberá autorizar también sus modificaciones.



En aquellos contratos cuyo presupuesto fuese inicialmente inferior a la cuantía establecida en el apartado 1 a) y que, como consecuencia de cualquier modificación pudieran elevar su cuantía a un importe igual o superior al señalado, la referida modificación deberá ser autorizada por la Junta de Castilla y León.

Motivación:

La Junta debe conocer de todas sus modificaciones, y no solo de aquellas que conlleven su resolución.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 410.

Al artículo: 11.

Modificación que se propone:

En el artículo 11, se propone añadir a continuación de la actual redacción del apartado 1 el siguiente párrafo:

“No se podrán modificar créditos de carácter finalista salvo como consecuencia del cambio de la actuación a la que estuvieran vinculados los fondos.”

Motivación:

Si la percepción de los fondos está vinculada al proyecto debe incluirse esta cautela.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:



ENMIENDA N.º 411.

Al artículo: 11.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 4 bis en el artículo 11, con el siguiente contenido:

4 bis No podrán ser objeto de minoración los créditos correspondientes al capítulo 1 de la sección 07 de los subprogramas 322A01, 322A02 y 322A03.

Motivación:

Garantizar una prestación suficiente de los servicios educativos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 412.

Al artículo: 14.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para apartado 2 del artículo 14:

2. La limitación contenida en el punto anterior no será de aplicación a los siguientes sectores, en los que la tasa de reposición se establece en el cien por cien:

a) A la consejería con competencias educativas para el desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en relación con la determinación del número de plazas para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes.

b) A la consejería con competencias sanitarias respecto de las plazas de hospitales y centros de salud del Servicio de Salud de Castilla y León.

c) A la Consejería de Familia con respecto a las plazas de atención directa en servicios sociales a los ciudadanos.

d) A las consejerías respecto del control y lucha contra el fraude fiscal, laboral, de subvenciones públicas, y del control de la asignación eficiente de los recursos públicos.



e) A las consejerías respecto a la gestión de los recursos públicos y a los puestos de trabajo de la Intervención general de la Comunidad respecto de su control.

f) A la consejería de Fomento y Medio Ambiente respecto de la cobertura de las plazas correspondientes al personal de los servicios de prevención y extinción de incendios.

Motivación:

En estos casos deben reponerse todas las plazas. Además se propone la inclusión de la Consejería de Familia y los puestos de trabajo de atención directa en servicios sociales y los correspondientes a la Intervención General de la Comunidad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 413.

Al artículo: 14.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 3 del artículo 14.

Motivación:

Innecesario.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:



ENMIENDA N.º 414.

Al artículo: 19.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un apartado 4 nuevo en el artículo 19 con el siguiente contenido:

4.- En todo caso la concesión de gratificaciones por servicios extraordinarios será comunicada con carácter previo a los órganos de representación de los empleados públicos dándose publicidad a la misma.

La relación individual de las gratificaciones concedidas será remitida a las Cortes de Castilla y León.

Motivación:

Debe establecerse este trámite. En un momento en que se solicitan grandes esfuerzos a los servidores públicos la administración debe obrar con la máxima transparencia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 415.

Al artículo: 19 bis nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 19 bis, dentro del capítulo II con el siguiente contenido:

Artículo 19º bis.- De los fondos.

Se establecerá un Fondo de Acción Social, destinado a ayudas sociales, del que podrá beneficiarse el personal al servicio de la Administración de la Comunidad que se determine en las correspondientes convocatorias, y de conformidad con los términos establecidos en las mismas. En ningún caso podrán beneficiarse de este fondo los altos cargos ni el personal asimilado a los mismos.

Motivación:

No debe eliminarse este fondo y debe crearse necesariamente.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 416.

Al artículo: 20.

Modificación que se propone:

En el apartado 1 del artículo 20, donde dice:

“Durante el año 2015 será preciso informe de la Consejería competente en materia presupuestaria...”

debe decir:

“Durante el año 2015 será preciso informe previo y vinculante de la Consejería competente en materia presupuestaria...”

Motivación:

El informe debe ser previo y vinculante con carácter general.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 417.

Al artículo: 23.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 6 en el artículo 23 con el siguiente contenido:

“6. La contratación de personal con cargo a los créditos para inversiones que se lleve a cabo por empresas y fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León, será sometida a los mismos controles y garantías establecidas en los números anteriores.”

Motivación:

La contratación de personal con cargo a inversiones en el sector público debe tener las mismas garantías.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 418.

Al artículo: 26.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 3 del artículo 26.

Motivación:

No parece adecuado establecer esta previsión con respecto al Instituto Tecnológico Agrario.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 419.

Al artículo: 26.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 3 bis en el artículo 26 con el siguiente contenido:

3 bis. Se autoriza a la Junta de Castilla y León a otorgar avales destinados a garantizar el coste del aplazamiento de pagos de deudas hipotecarias con destino a aquellas personas que como consecuencia de la actual coyuntura económica se encuentren en una situación de sobre endeudamiento al que no puedan hacer frente y se encuentren en riesgo de lanzamiento o desahucio de su vivienda habitual.

Reglamentariamente se establecerá el procedimiento para la concesión de los citados avales, siempre previo informe del Servicio de Apoyo Integral a las familias en Riesgo de Desahucio.

Motivación:

La actuación del servicio de apoyo a las familias recientemente creado debe de contar con esta posibilidad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 420.

Al artículo: 26.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 4.

Motivación:

No debe contemplarse esta excepcionalidad incondicionada.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 421.

Al artículo: 32 bis nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 32 bis en el título VII con el siguiente contenido

Artículo 32 bis

Se propone la adición de un nuevo párrafo al final del artículo con el siguiente contenido:

“Las empresas públicas deberán tener la autorización de la Junta de Castilla y León para modificar el importe total de cualquiera de las actuaciones contenidas en la memoria explicativa que acompaña a los presupuestos de explotación y de capital.

De dichas autorizaciones se dará cuenta a las Cortes de Castilla y León.”

Motivación:

Mayor transparencia y control público de las empresas a medida que se las va encomendando más competencias de la Junta.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 422.

Al artículo: 32 ter nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 32 ter en el título VII con el siguiente contenido

El proyecto de Ley de Presupuestos generales de la Comunidad para 2016 incluirá junto al anexo de inversiones reales un anexo específico con las inversiones reales previstas por cada uno de los entes que comprenden el sector público de la Comunidad.

Motivación:

Debe incluirse esta información.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 424.

Al artículo: 36.

Modificación que se propone:

En el artículo 36 se propone la siguiente redacción para el apartado f) del punto 1:

f) Copia de los convenios de colaboración suscritos.

Motivación:

La información propuesta es insuficiente.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 425.

Al artículo: 36.

Modificación que se propone:

En el artículo 36 se propone la adición de un nuevo apartado 2 con el siguiente contenido:

2. La remisión de la información recogida en el apartado anterior, podrá ser sustituida en cada caso por el acceso telemático en tiempo real a dicha información.

Motivación:

Debe contemplarse esta posibilidad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 426.

Al artículo: 36.

Modificación que se propone:

En el artículo 36 se propone la adición de un nuevo apartado 3 con el siguiente contenido:

3. La Junta de Castilla y León posibilitará el acceso por parte de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León mediante sistemas telemáticos en tiempo real a las cuentas de ejecución del Presupuesto con cuantas modificaciones se produzcan en los estados de ingresos y de gastos.

Motivación:

Completar la información.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 427.

Al artículo: 36.

Modificación que se propone:

En el artículo 36 se propone la adición de un nuevo apartado 4 con el siguiente contenido:

4. La Junta de Castilla y León remitirá a Las Cortes de Castilla y León, cada tres meses, un listado con el estado de ejecución de cada uno de los proyectos contenidos en el anexo de inversiones que acompaña a los presupuestos.

Motivación:

Completar la información parlamentaria.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 428.

Al artículo: 36.

Modificación que se propone:

En el artículo 36 se propone la adición de un nuevo apartado 5 con el siguiente contenido:

“5. Las empresas públicas y fundaciones públicas remitirán a las Cortes de Castilla y León cada trimestre un informe detallado de cada una de las actuaciones contenidas en la memoria que acompaña a la formulación de los presupuestos de explotación y de capital para el ejercicio 2015.”

Motivación:

Mayor transparencia y control público de las empresas a medida que se las va encomendando más competencias de la Junta.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 429.

Al artículo: 37 nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 37 con el siguiente contenido:

Artículo 37. Información ciudadana en materia de contrataciones públicas.

Por la Junta de Castilla y León se establecerá un sistema de publicidad de todas las contrataciones que se realicen por la administración de la Comunidad y por todos los entes públicos autonómicos, cualquiera que haya sido el procedimiento de adjudicación incluidos los contratos menores, e indicando, al menos y para cada caso, el objeto del contrato, el procedimiento de adjudicación, la cuantía de la adjudicación, el adjudicatario y la relación de otros ofertantes en el procedimiento, si los hubiere, y la cuantía económica de la ofertas presentadas, todo ello a través de la página de Gobierno Abierto de forma que su acceso resulte cómodo y fácil para el ciudadano. A dicha publicación se agregarán todas aquellas adjudicaciones que se hubieran producido desde el día uno de enero de 2010.

Motivación:

Transparencia en el gasto público.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 430.

Al artículo: 38 nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 38 con el siguiente contenido:

Artículo 38. Participación ciudadana

Por la Junta de Castilla y León se establecerá un sistema de participación ciudadana que garantice la participación de las organizaciones sociales, de



los colectivos afectados en cada caso y de los entes locales en el diseño de las políticas públicas sectoriales.

Motivación:

Mayor participación ciudadana.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 431.

Al artículo: 39 nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 39 con el siguiente contenido:

Artículo 39. Presupuestos participativos

El proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016 establecerá una reserva económica para su destino a nuevos proyectos de inversión que habrán de ser determinados a través de la fórmula de presupuestos participativos.

Motivación:

Implantación de los presupuestos participativos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:



ENMIENDA N.º 432.

Al artículo: 40 nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 40 con el siguiente contenido:

Artículo 40. Evaluación presupuestaria y e objetivos

Por la Junta de Castilla y León se establecerá un sistema de evaluación periódica de ejecución presupuestaria y evaluación de objetivos, cuya información sea pública y cuyos resultados sean incorporados en el diseño de futuras políticas.

Motivación:

Permitir a los ciudadanos un seguimiento de las políticas públicas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 433.

Al artículo: 41 nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 41 con el siguiente contenido:

Artículo 41. Impulso de la participación

Por la Junta de Castilla y León se desarrollan medidas de Impulso de los cauces de participación ciudadana, profundizando en el concepto de gobierno abierto como cauce de transparencia, participación y colaboración de forma paralela al impulso de la participación directa de las organizaciones ciudadanas.

Motivación:

Debe incorporarse en la Ley. Paralelamente debe fomentarse y facilitarse también la participación de las organizaciones ciudadanas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 434.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el ejercicio 2015, la Junta de Castilla y León establecerá una línea de ayudas específicas destinadas a las personas que, cumpliendo los requisitos para la aplicación de los beneficios fiscales establecidos en la Ley, no tuvieran obligación de presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

El importe de las ayudas que se les pudieran conceder habrá de ser el equivalente a los beneficios fiscales correspondientes, siendo incompatibles con los mismos.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones de crédito oportunas para dotar presupuestariamente las mencionadas ayudas sin que ello suponga un incremento global del gasto.

Motivación:

Evitar que sea una ayuda destinada a las familias con mayores rentas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 435.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:



“Por la Junta de Castilla y León se reclamará al Gobierno de España una compensación económica equivalente a las cantidades totales que la Comunidad Autónoma hubiera debido percibir en concepto de su participación en el IRPF por cuotas, recargos, sanciones e intereses de demora si se hubieran seguido todos los pasos legales para la regularización tanto en vía de gestión como de inspección tributaria de las obligaciones fiscales de aquellos sujetos pasivos de la Comunidad que, hasta ahora, no han cumplido con su obligación, y que van a ver regularizada su situación por el procedimiento previsto en el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público.

Motivación:

La Comunidad no debe soportar las consecuencias de la amnistía fiscal.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 436.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

“Por la Junta de Castilla y León se creará un fondo específico con destino a las Universidades Públicas de la Comunidad al objeto de asumir la parte que le corresponde de la financiación del coste del componente individual de las becas y ayudas al estudio destinado a financiar los gastos derivados de la matrícula de alumnos de estudios universitarios a que se refiere el artículo 7 del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Dicho fondo tendrá una dotación de nueve millones de euros.

Motivación:

Cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 437.

Al artículo: Disposición adicional nueva

Modificación que se propone:

En el primer trimestre de 2015, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes un estado detallado de las partidas correspondientes a los presupuestos para 2014 que se identifiquen con las medidas contempladas en la Agenda para la Población

El proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para 2016 incluirá un anexo comprensivo de las partidas presupuestarias vinculadas a la mencionada Agenda para la población.

Motivación:

Deben especificarse estas partidas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 438.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

“Por la Junta de Castilla y León se implantará en el ejercicio 2015 un programa de gratuidad de libros de texto para los cursos de educación obligatoria.

Motivación:

Debe establecerse la gratuidad de libros de texto.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 439.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el ejercicio 2015, la Junta de Castilla y León diseñará y aplicará un plan destinado a la supresión de, al menos, el 20 % de los puestos de altos cargos de la Comunidad así como de las plazas cuya cobertura haya de producirse por el procedimiento de libre designación.

Motivación:

Reducción del gasto.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 440.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

“1. Antes de la finalización del primer trimestre del ejercicio 2015 la Junta de Castilla y León procederá a revisar las relaciones de puestos de trabajo a fin de adecuarlas a las actuales estructuras y necesidades organizativas y que respondan a un reparto equitativo de las cargas de trabajo, impulsando la movilidad y progresión de los empleados públicos y la estabilidad de las plantillas.



El procedimiento de cobertura de las plazas será, con carácter general a través del sistema de concurso de méritos.

2.-En el segundo semestre de 2015, se procederá a la convocatoria de un concurso general de traslados en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. En el mismo se incluirán la totalidad de las plazas existentes que no estuvieran cubiertas con carácter definitivo.

Motivación:

Cumplir el compromiso adquirido por la Consejera quien se comprometió a realizar esta actuación antes de que finalizase 2011, estando aún pendiente. La convocatoria del Concurso debe ser también urgente.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 441.

Al artículo:

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se establecerá un mecanismo de resarcimiento para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma que compense las cantidades que, en aplicación de la normativa estatal, les hubiera correspondido percibir en forma de aportaciones a fondos de pensiones, bien derivadas de la fijación de retribuciones en las sucesivas leyes de presupuestos bien como consecuencia de medidas extraordinarias como la supresión de la paga extraordinaria de diciembre correspondiente al año 2012.

Motivación:

Debe adoptarse esta medida.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 442.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se pondrá en marcha en el ejercicio 2015 un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social en Castilla y León. con especial atención en la pobreza infantil.

Este plan estará dotado con una cantidad equivalente al 1 por ciento del presupuesto de la Comunidad, destinado a la atención a las personas que, como consecuencia de la pérdida de empleo o de las circunstancias económicas, se encuentren en situación de especial vulnerabilidad que incluirá en todo caso un programa específico dirigido a garantizar la alimentación de los menores de familias en riesgo de exclusión social.

Por la Junta de Castilla y León se llevarán a efecto las modificaciones presupuestarias necesarias para la dotación del citado fondo.

Motivación:

Debe crearse este fondo para atender a las graves necesidades de amplios sectores de la población.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 443.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:



Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Durante el año 2015 se procederá a la supresión del pago por uso de aparcamiento en los Hospitales Públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Motivación:

Debe suprimirse este pago y llegar a los acuerdos que correspondan con las empresas que los gestionan.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 444.

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

El incremento de ingresos que se produzca como consecuencia del establecimiento de nuevos tributos, recargos o modificaciones en la escala impositiva que se produzcan en el ejercicio 2015, será destinado a dotar el Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo, "FADE" cuyos objetivos serán el crecimiento económico, la creación de empleo y el blindaje del Estado del Bienestar en la Comunidad Autónoma,

Dicho fondo contará con una sección específica destinada a remover los recortes sufridos por el estado del Bienestar y, en particular en lo que se refiere a la atención a la dependencia.

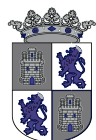
Motivación:

Vinculación de los mayores recursos al Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2015:

ENMIENDA N.º 445.

Al artículo: Disposición Transitoria quinta.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo párrafo a continuación del actual primero con el siguiente contenido:

En todo caso se consideran prioritarios la atención sanitaria primaria y especializada, la educación en todos sus niveles y los servicios sociales.

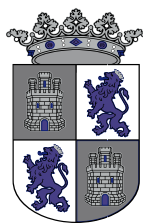
Motivación:

Son sectores prioritarios.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000034-04

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.

Enmienda parcial presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015, PL/000034.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA Y MIXTO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110.4 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente enmienda al articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.

Enmienda número 1.

En el apartado primero del artículo 2 se sustituye la redacción original del párrafo segundo por la siguiente:

"Se aprueba el presupuesto de las Cortes de Castilla y León para el ejercicio 2015, en el que se consignan en su estado de gastos créditos por importe de 27.404.374 euros, correspondientes a la propia Cámara legislativa por importe de 16.421.564 euros, al Procurador del Común por importe de 2.036.583 euros, al Consejo de Cuentas de Castilla y León por importe de 4.435.407 euros, al Consejo Económico y Social por importe de 1.644.728 euros, al Consejo Consultivo de Castilla y León por importe de 2.073.762 euros, y a la Secretaría General de apoyo a las Instituciones Propias de la Comunidad por importe de 792.330 euros."

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2014.

EL PORTAVOZ DEL G.P. POPULAR,

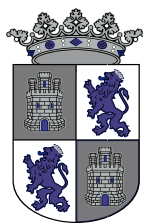
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

LA PORTAVOZ DEL G.P. SOCIALISTA,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

EL PORTAVOZ DEL G.P. MIXTO,

Fdo.: José María González Suárez



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000034-04

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015, PL/000034.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º: 1.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.62100.0	60.000	05.22.312A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

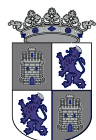
Motivación de la Enmienda:

Obras Centro de Salud de Sahagún.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2015.

ENMIENDA N.º 2.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.21.422A02.62100.0	11.349.245	08.21.422A02.62100.2
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

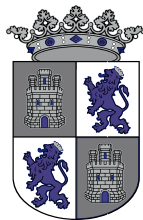
Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Especificar las cantidades destinadas a la finalización del Parque Tecnológico de Burgos, con el objeto de completar la oferta de suelo tecnológico especializado y atraer nuevas empresas con alto componente en innovación.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000035-04

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

Enmiendas parciales presentadas por el Procurador D. José María González Suárez (IU), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Procurador D. José María González Suárez (IU), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, PL/000035.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, nº 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 1.

DE SUSTITUCIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I: NORMAS EN MATERIA DE TRIBUTOS PROPIOS Y CEDIDOS.

Artículo 1.º

1. Sustitución por el siguiente texto:

Modificación del artículo 1 Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

Artículo 1.- Escala autonómica.



La base liquidable general será gravada a los tipos de la siguiente escala autonómica:

Base liquidable Hasta euros	Cuota íntegra Euros	Resto base liquidable Hasta euros	Porcentaje
0	0	17.707,20	6,0
17.707,20	1.062,43	15.300,00	14,0
33.007,20	4.266,86	20.400,00	18,5
53.407,20	8.040,86	26.592,80	22,5
80.000,00	13.758,31	20.000,00	24,50
100.000	18.258,31	20.000,00	27,50
120.000	22.958,31	en adelante	32,50

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León y redistribuye las cargas del IRPF.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 2.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Modificación que se propone:

Añadir un nuevo punto 1.bis que deroga el Artículo 9 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre que en su redacción en vigor dice:

"Artículo 9. Deducciones para la recuperación del patrimonio cultural y natural y por donaciones a fundaciones

Los contribuyentes podrán deducirse el 15% de las siguientes cantidades:

a) Las cantidades destinadas por los titulares de bienes inmuebles ubicados en Castilla y León a la restauración, rehabilitación o reparación de los mismos, siempre que concurren las siguientes condiciones:

- Que estén inscritos en el Registro de Bienes de Interés Cultural de Castilla y León o afectados por la declaración de Bien de Interés Cultural, o incluidos de acuerdo con la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, siendo necesario que los inmuebles reúnan



las condiciones determinadas en el artículo 61 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (RCL 1986, 275 y 661), de desarrollo parcial de la Ley de Patrimonio Histórico Español (RCL 1985, 1547 y 2916) o las determinadas en la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

- Que las obras de restauración, rehabilitación o reparación hayan sido autorizadas por el órgano competente de la Comunidad, de la Administración del Estado o, en su caso, por el Ayuntamiento correspondiente.

b) Las cantidades destinadas por los titulares de bienes naturales ubicados en espacios naturales y lugares integrados en la Red Natura 2000 sitos en el territorio de Castilla y León, siempre que estas actuaciones hayan sido autorizadas o informadas favorablemente por el órgano competente de la Comunidad.

c) Las cantidades donadas para la rehabilitación o conservación de bienes que se encuentren en el territorio de Castilla y León, que formen parte del Patrimonio Histórico Español, o del Patrimonio Cultural de Castilla y León y que estén inscritos en el Registro General de Bienes de Interés Cultural o incluidos en el Inventario General a que se refiere la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español o en los registros o inventarios equivalentes previstos en la Ley 12/2002, de 11 de julio (LCyL 2002, 393 y 528), de Patrimonio Cultural de Castilla y León, cuando se realicen a favor de las siguientes entidades:

- Las administraciones públicas, así como las entidades e instituciones dependientes de las mismas.

- La Iglesia Católica y las iglesias, confesiones o comunidades religiosas que tengan acuerdos de cooperación con el Estado Español.

- Las fundaciones o asociaciones que, reuniendo los requisitos establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre (RCL 2002, 3014), de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, incluyan entre sus fines específicos, la reparación, conservación o restauración del patrimonio histórico.

d) Las cantidades donadas para la recuperación, conservación o mejora de espacios naturales y lugares integrados en la Red Natura 2000, ubicados en el territorio de Castilla y León cuando se realicen a favor de las administraciones públicas así como de las entidades o instituciones dependientes de las mismas.

e) Las cantidades donadas a fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones de Castilla y León, en cuyos estatutos se prevea, para el cumplimiento de sus fines, la realización de actividades culturales, asistenciales o ecológicas.

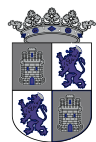
con la siguiente redacción: punto 1. bis "Se modifica el Artículo 9 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre que queda derogado"

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 3.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Modificación que se propone:

Añadir un nuevo punto 1.tris. Se sustituye el Artículo 13 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre cuya redacción actual en vigor:

Reducción en las adquisiciones «mortis causa» de descendientes y adoptados, cónyuges, ascendientes y adoptantes.

1. En las adquisiciones «mortis causa», los descendientes y adoptados, cónyuges, ascendientes y adoptantes podrán aplicarse las siguientes reducciones:

a) En el caso de descendientes y adoptados de veintiún o más años, cónyuges, ascendientes y adoptantes, 60.000 euros.

b) En el caso de descendientes y adoptados menores de veintiún años, 60.000 euros, más 6.000 euros por cada año menos de veintiuno que tenga el contribuyente.

c) Una reducción variable calculada como la diferencia entre 175.000 euros y la suma de las siguientes cantidades:

- Las reducciones que les pudieran corresponder por aplicación de la normativa estatal.

- La reducción que les corresponda por aplicación de las letras a) y b) de este apartado.

- Las reducciones que les pudieran corresponder por aplicación de los artículos 12, 14, 15, 16 y 17 de este texto refundido.

2. En el caso en que la diferencia a la que se refiere la letra c) del apartado anterior sea de signo negativo, el importe de la reducción regulada en esta letra será de cero

por el Artículo 13 redactado en los siguientes términos:

"Artículo 13: No existirá ninguna reducción "mortis causa" de descendientes, ascendientes y adoptados, cónyuges, ascendientes y adoptantes"

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 4.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Modificación que se propone:

Añadir un nuevo punto 1.ª. Se sustituye el Artículo 19 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre cuya redacción actual en vigor:

Reducción por donaciones para la adquisición de vivienda habitual

1. En la donación de dinero destinado a la adquisición de la primera vivienda habitual efectuada por ascendientes, adoptantes o por aquellas personas que hubieran realizado un acogimiento familiar permanente o preadoptivo, se aplicará una reducción del 99 por 100 del importe de la donación, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

a) Que el donatario tenga menos de 36 años o la consideración legal de persona con discapacidad en grado igual o superior al 65 por 100 en la fecha de la formalización de la donación.

b) Que el importe íntegro de la donación se destine a la compra de la primera vivienda habitual.

c) Que la vivienda esté situada en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.

d) Que la adquisición de la vivienda se efectúe dentro del período de autoliquidación del impuesto correspondiente a la donación, debiendo aportar el documento en el que se formalice la compraventa. En este documento deberá hacerse constar la donación recibida y su aplicación al pago del precio de la vivienda habitual.

2. El importe máximo de la donación con derecho a reducción será de:

- 120.000 euros, con carácter general.

- 180.000 euros, cuando el donatario tenga la consideración legal de personas con discapacidad en grado igual o superior al 65 por 100.

Estos límites son aplicables tanto en el caso de una única como de varias donaciones, cuando los donantes sean alguna de las personas a las que se refiere el apartado 1.

Artículo 20. Reducción por donaciones para la constitución o ampliación de una empresa Individual o de un negocio profesional

En las donaciones de empresas individuales o de negocios profesionales y de dinero destinado a su constitución o ampliación efectuadas por ascendientes, adoptantes o



colaterales hasta el tercer grado por consanguinidad o afinidad, se aplicará una reducción del 99 por 100, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

a) Que la empresa individual o el negocio profesional tengan su domicilio fiscal y social en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.

b) Que la empresa individual o negocio profesional no tengan por actividad principal la gestión de un patrimonio mobiliario o inmobiliario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.º Ocho. Dos. a) de la Ley 19/1991, de 6 de junio (RCL 1991, 1453 y 2389), del Impuesto sobre el Patrimonio.

c) Que la empresa individual o negocio profesional se mantenga durante los cinco años siguientes a la fecha de la escritura pública de donación, salvo que el donatario falleciera dentro de ese plazo.

d) Que la donación se formalice en escritura pública. En el caso de donación de dinero, constará expresamente que el destino de la donación es, exclusivamente, la constitución o ampliación de una empresa individual o negocio profesional que cumpla los requisitos que se señalan en el presente artículo.

e) Que, en el caso de donación de dinero, la constitución o ampliación de la empresa individual o del negocio profesional se produzca en el plazo máximo de seis meses desde la fecha de formalización de la donación.

Artículo 21. Mejora de las reducciones estatales

Las reducciones de la base imponible del impuesto reguladas en los artículos 12 y 13. 1, letras a) y b) constituyen mejoras de las reducciones estatales y serán aplicables en sustitución de las reducciones establecidas por la normativa estatal.

Artículo 22. Aplicación de las reducciones

1. A los efectos de la aplicación de las reducciones contempladas en este capítulo:

a) Se asimilan a los cónyuges los miembros de uniones de hecho que hayan tenido convivencia estable de pareja durante, al menos dos años anteriores a la fecha de devengo del impuesto y cuya unión se haya inscrito en el Registro de Uniones de Hecho de Castilla y León.

b) Los términos «explotación agraria» y «agricultor profesional» son los definidos en la Ley 19/1995, de 4 de julio (RCL 1995, 1947), de Modernización de las Explotaciones Agrarias.

c) El concepto de grado de discapacidad, primera vivienda y vivienda habitual son los definidos en el artículo 10 de este texto refundido.

2. La aplicación de las reducciones contempladas en este capítulo está sujeta a las siguientes reglas:

a) Las reducciones previstas en los artículos 16 y 17 son incompatibles, para una misma adquisición, entre sí y con la aplicación de las reducciones reguladas en la letra c) del apartado 2 del artículo 20 de la Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (RCL 1987, 2636).

b) Las limitaciones cuantitativas relativas a la base imponible u otros parámetros del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas se referirán al último período impositivo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del causante.



c) En los supuestos de aplicación de las reducciones contempladas en los artículos 16 y 17 el adquirente no podrá realizar actos de disposición y operaciones societarias que, directa o indirectamente, puedan dar lugar a una minoración sustancial del valor de la adquisición.

3. Cuando se produzca el incumplimiento de los requisitos para la aplicación de una reducción ya practicada, incluido el supuesto de la letra c) anterior, el beneficiario de la reducción deberá pagar la parte del impuesto que se hubiera dejado de ingresar como consecuencia de la reducción practicada y los intereses de demora a que se refiere el artículo 26.6 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre (RCL 2003, 2945), General Tributaria.

En estos casos, el adquirente beneficiario de la reducción deberá presentar autoliquidación complementaria ante la oficina gestora competente y dentro del plazo de un mes desde la fecha en que se produzca el incumplimiento.

por el Artículo 19 redactado en los siguientes términos:

"Artículo 19: No existirá ninguna reducción por donaciones para la adquisición de vivienda".

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 5.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Artículo 2.º.

Modificación que se propone:

Suprimir el apartado 2, del artículo 20 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León evitando la existencia de ninguna reducción por donaciones para la constitución o ampliación de una empresa individual o de negocio profesional.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 6

DE SUPRESIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

10. Modifica la disposición transitoria única.

Modificación que se propone:

Suprimir la modificación de la disposición transitoria única, Tributos sobre el juego.

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León evitando beneficiar fiscalmente las empresas fomentadoras de ludopatías.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 7.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Modificación que se propone:

Añadir un punto 11 que modifica el Artículo 24 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre que en su redacción en vigor, en su apartado 1. a) dice:

"1. En la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas se aplicarán los siguientes tipos generales, salvo que corresponda la aplicación de un tipo incrementado o reducido conforme al artículo 26:

a) En la transmisión de inmuebles, así como en la constitución y en la cesión de derechos reales que recaigan sobre los mismos, excepto en los derechos reales de garantía: el 8 por 100."



Sustituyendo por la redacción siguiente:

"1. En la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas se aplicarán los siguientes tipos generales, salvo que corresponda la aplicación de un tipo incrementado o reducido conforme al artículo 26:

a) En la transmisión de inmuebles, así como en la constitución y en la cesión de derechos reales que recaigan sobre los mismos, excepto en los derechos reales de garantía: el 10 por 100."

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 8.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Modificación que se propone:

Añadir un nuevo punto 12 que modifica el Artículo 24 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre que en su redacción en vigor, en su apartado 1. c) dice:

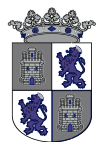
"1. En la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas se aplicarán los siguientes tipos generales, salvo que corresponda la aplicación de un tipo incrementado o reducido conforme al artículo 26:

...

b) En la transmisión de bienes muebles y semovientes, así como en la constitución y en la cesión de derechos reales que recaigan sobre los mismos, excepto de los derechos reales de garantía: el 5 por 100."

Sustituyendo por la redacción siguiente:

"1. En la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas se aplicarán los siguientes tipos generales, salvo que corresponda la aplicación de un tipo incrementado o reducido conforme al artículo 26:



...

b) En la transmisión de bienes muebles y semovientes, así como en la constitución y en la cesión de derechos reales que recaigan sobre los mismos, excepto de los derechos reales de garantía: el 8 por 100."

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

ALA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 9.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Modificación que se propone:

Añadir un nuevo punto 13 que modifica el Artículo 24 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre que en su redacción en vigor, en su apartado 1. c) dice:

"1. En la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas se aplicarán los siguientes tipos generales, salvo que corresponda la aplicación de un tipo incrementado o reducido conforme al artículo 26:

...

c) En las concesiones administrativas y demás actos y negocios administrativos equiparados a ellas, así como en la constitución o cesión de derechos reales que recaigan sobre las mismas, excepto de los derechos reales de garantía: el tipo general del 7 por 100."

Sustituyendo por la redacción siguiente:

"1. En la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas se aplicarán los siguientes tipos generales, salvo que corresponda la aplicación de un tipo incrementado o reducido conforme al artículo 26:

...

c) En las concesiones administrativas y demás actos y negocios administrativos equiparados a ellas, así como en la constitución o cesión de



derechos reales que recaigan sobre las mismas, excepto de los derechos reales de garantía: el tipo general del 9 por 100."

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 10.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Modificación que se propone:

Añadir un nuevo punto 15 que modifica el Artículo 25 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre que en su redacción en vigor, Artículo 25. Tipos incrementados y reducidos en la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en su apartado 1 dice:

"1. En la transmisión de inmuebles, así como en la constitución y en la cesión de derechos reales que recaigan sobre los mismos, excepto en los derechos reales de garantía, cuya base imponible supere los 250.000 euros, se aplicará el tipo general a esta cantidad y un tipo incrementado del 10 por 100 a la parte de la base que exceda esta cantidad"

Sustituyendo por:

"1. En la transmisión de inmuebles, así como en la constitución y en la cesión de derechos reales que recaigan sobre los mismos, excepto en los derechos reales de garantía, cuya base imponible supere los 250.000 euros, se aplicará el tipo general a esta cantidad y un tipo incrementado del 12 por 100 a la parte de la base que exceda esta cantidad."

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 11.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Modificación que se propone:

Añadir un nuevo punto 16 que modifica el Artículo 25 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre que en su redacción en vigor, Artículo 25. Tipos incrementados y reducidos en la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en su apartado 2 dice:

"2. En las transmisiones de vehículos de turismo y vehículos todo terreno que superen los 15 caballos de potencia fiscal y de aquellos otros bienes muebles que tengan la consideración de objetos de arte y antigüedades según la definición que de los mismos se realiza en la Ley 19/1991, de 6 de junio (RCL 1991, 1453 y 2389), del Impuesto sobre el Patrimonio, se aplicará el tipo incrementado del 8 por 100."

Sustituyendo por:

"2. En las transmisiones de vehículos de turismo y vehículos todo terreno que superen los 15 caballos de potencia fiscal y de aquellos otros bienes muebles que tengan la consideración de objetos de arte y antigüedades según la definición que de los mismos se realiza en la Ley 19/1991, de 6 de junio (RCL 1991, 1453 y 2389), del Impuesto sobre el Patrimonio, se aplicará el tipo incrementado del 10 por 100."

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 12.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.



Modificación que se propone:

Añadir un nuevo punto 17 que modifica el Artículo 25 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre que en su redacción en vigor, Artículo 25. Tipos incrementados y reducidos en la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en su apartado 3 dice:

"3. En las transmisiones de inmuebles que vayan a constituir la vivienda habitual se aplicará un tipo reducido del 5 por 100 en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el adquirente sea titular de una familia numerosa.
- b) Cuando el adquirente, o cualquiera de los miembros de su unidad familiar, tengan la consideración legal de persona con discapacidad en grado igual o superior al 65 por 100.
- c) Cuando todos los adquirentes tengan menos de 36 años a la fecha de devengo del impuesto.
- d) En las transmisiones de viviendas protegidas según la normativa de la Comunidad o calificadas por cualquier otra normativa como vivienda de protección pública".

Sustituyendo por:

"3. En las transmisiones de inmuebles que vayan a constituir la vivienda habitual se aplicará un tipo reducido del 8 por 100 en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el adquirente sea titular de una familia numerosa.
- b) Cuando el adquirente, o cualquiera de los miembros de su unidad familiar, tengan la consideración legal de persona con discapacidad en grado igual o superior al 65 por 100.
- c) Cuando todos los adquirentes tengan menos de 36 años a la fecha de devengo del impuesto.
- d) En las transmisiones de viviendas protegidas según la normativa de la Comunidad o calificadas por cualquier otra normativa como vivienda de protección pública".

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 13.

DE SUPRESIÓN.



AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Artículo 3.º.

Modificación que se propone:

Suprimir el punto 3, que modifica el artículo 25 del Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León evitando la existencia de ninguna reducción por transmisión de inmuebles que vayan a constituir sede social o centro de trabajo".

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 14.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO II.

DE ADICIÓN.

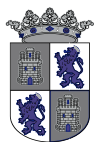
AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Añadir el punto 18.- El Impuesto sobre las Grandes Superficies Comerciales.

1. Se crea el impuesto sobre los grandes establecimientos comerciales, que se aplicará a todos los establecidos en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

2. El impuesto grava la capacidad económica de las grandes superficies y establecimientos comerciales, que producen externalidades negativas, al no asumir los costes económicos y sociales que afectan a la vida colectiva, particularmente en el tejido y actividades de los núcleos urbanos, en la ordenación del territorio, en el medio ambiente y en las infraestructuras.

3. Constituye el hecho imponible la actividad y funcionamiento de los grandes establecimientos y superficies comerciales individuales dedicados a la venta al detalle que hayan obtenido la correspondiente licencia comercial.



4. Son grandes establecimientos comerciales individuales los que hayan sido autorizados como tales por disponer de una superficie útil para venta y exposición de productos y servicios superior a 2.500 metros cuadrados, cuando se ubiquen en Capitales de provincia de la Comunidad y en municipios cuya población supere los 12.000 habitantes, y a 1.500 metros cuadrados cuando se ubiquen en el resto de municipios de la Comunidad.

5. El sujeto pasivo del impuesto es la persona física o jurídica titular del gran establecimiento o superficie comercial individual definido por el apartado 4, con independencia de que esté situado o no en un gran establecimiento comercial colectivo.

6. Constituye la base imponible la superficie total, expresada en metros cuadrados, del gran establecimiento comercial individual, que estará integrada por los siguientes conceptos:

a) La superficie de venta conforme a la legislación específica de equipamientos comerciales.

b) La superficie dedicada a almacenes, talleres, obradores y espacios de producción, reducida en la proporción que resulte de la relación entre la superficie de venta reducida y la superficie de venta real.

c) La superficie de aparcamiento resultante de aplicar a la superficie de venta reducida el coeficiente multiplicador que corresponda según los criterios siguientes:

-Establecimientos cuyo aparcamiento es facturado al usuario: 1.

-Cuando no es facturado se aplicará el coeficiente resultante de dividir el número de m2 de superficie de venta entre el número de m2 de superficie de aparcamiento.

-En los establecimientos especializados se aplicará además, en todos los casos, un coeficiente de 0,5.

A los efectos de la asignación del coeficiente, son establecimientos especializados los dedicados preferentemente a la venta de una determinada gama de productos de consumo ocasional destinados al ajuar y mobiliario doméstico, al equipamiento personal, al bricolaje, a la juguetería, a los deportes, al tiempo libre y al ocio.

7. La base liquidable será el resultado de aplicar a la base imponible los siguientes coeficientes:

-Menos de 2.500 m2: 0,5.

-De 2.501 m2 a 5.000 m2: 0,7.

-De 5.001 m2 en adelante: 1.



8. A la base liquidable se le aplicará la siguiente escala:

desde	hasta	CUOTA
2500	6000	224.000,-€
6001	10000	400.000,-€
10001		55€/M2

9. El periodo impositivo coincide con el año natural. Si la autorización de apertura o de ampliación se produjese con posterioridad al día primero de enero, el periodo impositivo se computará de la fecha de dicha autorización hasta el último día del año. En caso de clausura del establecimiento el periodo impositivo comprenderá desde el primer día del año hasta la fecha de cierre. Si se procediera al cierre del establecimiento, deberá ser previamente notificado a la Consejería de Hacienda para que proceda a la correspondiente liquidación que será notificada al sujeto pasivo.

10. Antes de proceder a la apertura de alguno de los establecimientos sujetos al presente impuesto, los sujetos pasivos del mismo deberán presentar una declaración ante la Consejería de Hacienda con todos los datos necesarios para la aplicación del impuesto, que se concretarán reglamentariamente.

11. Los sujetos pasivos comunicarán todos los cambios que se vayan produciendo y afecten a los elementos del impuesto para que, una vez comprobados, sean introducidos en los procesos de gestión, pudiendo dar lugar a modificaciones en la liquidación si no fuera conforme a aquéllos. Si procediese una liquidación adicional, será notificada al sujeto pasivo quien deberá abonarla en el plazo reglamentario.

12. El pago del impuesto se efectuará en las condiciones que se establezcan reglamentariamente.

13. La cuota del impuesto correspondiente al año de apertura será el resultado de prorratear el importe anual de la cuota por el número de días que queden hasta el fin de aquel.

14. La cuota del impuesto correspondiente al año de clausura será el resultado de prorratear el importe anual de la cuota por el número de días transcurridos desde el inicio de periodo impositivo hasta la fecha de cierre.

15. En cuanto al régimen sancionador, se aplicará el régimen general establecido en la Legislación Tributaria.

16. Los titulares de establecimientos abiertos que resulten sujetos a la presente ley deberán presentar la declaración inicial de datos en el plazo de un mes de su entrada en vigor, a fin de que la Consejería de Hacienda proceda a la elaboración del padrón de contribuyentes y a efectuar la liquidación correspondiente al prorrateo del periodo anual.

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 15.

DE ADICIÓN.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO I.

Añadir un nuevo punto 19. - IMPUESTO SOBRE LOS DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO, con el siguiente contenido:

1. Se crea, como impuesto propio de la Comunidad de Castilla y León, el impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito, de naturaleza directa, que grava los depósitos efectuados por los clientes en las entidades de crédito, por cualquier negocio y variedad jurídica, siempre que comporten la obligación de restitución.

2. El impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito será de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

3. Constituye el hecho imponible del impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito la captación y tenencia, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, de fondos de terceros, bajo la forma de depósitos, por parte de los sujetos pasivos del impuesto, siempre que comporte la obligación de restitución.

4. No están sujetos a este impuesto:

- a. El Banco de España
- b. El Banco Central Europeo
- c. El Banco Europeo de Inversiones
- d. El Instituto de Crédito Oficial
- e. Las secciones de crédito de las cooperativas
- f. Con carácter general, las autoridades de regulación monetaria.

5. Son sujetos pasivo del impuesto sobre los depósitos en entidades de crédito a título de contribuyentes las personas jurídicas que, de acuerdo con la normativa de aplicación, tengan la consideración de entidades de crédito y capten, en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, ya sea por medio de su sede central o de sus sucursales y oficinas situadas en el referido ámbito territorial, fondos de terceros con obligación de restituirlos.

6. Constituye la base imponible de este impuesto la cuantía económica total, equivalente al resultado de promediar aritméticamente y al final de cada trimestre del periodo impositivo las partidas P4.2.1, depósitos a la vista y P4.2.2, depósitos



a plazo de otros sectores residentes, del pasivo del balance de las entidades de crédito que queden incluidos, en sus estados financieros individuales, en la parte que correspondan a los depósitos captados por la sede central o por las sucursales situadas en el ámbito territorial de aplicación del impuesto, cuantía que será minorada en el importe de la partida P4.1.5, 4.2.5, 4.3.2 y 4.4.5, participaciones emitidas que correspondan en la sede central u oficinas situadas en Castilla y León.

7. A los efectos de la determinación de los parámetros del apartado anterior, será de aplicación lo que se dispone en el título segundo y en el anexo 4 de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública reservada y modelos de estados financieros, o norma que la sustituya.

8. La cuota íntegra será el resultado de aplicar a la base imponible la siguiente de gravamen.

BASE IMPONIBLE Hasta euros	CUOTA INTEGRA	RESTO BASE IMPONIBLE HASTA...	TIPO IMPONIBLE
		60.000.000	0,30%
60.000.001	180.000	300.000.000	0,45%
360.000.001	1.620.000	500.000.000	0,55%
860.000.001	4.730.000	En adelante	0,60%

9. Serán deducibles de la cuota resultante en la forma prevista reglamentariamente las siguientes cantidades:

a) 200.000 euros, si el domicilio social de la entidad de crédito se encuentra en Castilla y León.

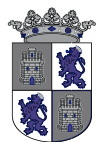
b) 5.000 euros por cada sucursal u oficina situada en el ámbito territorial de Castilla y León, que se elevará a 5.500 euros si éstas radican o están situadas en municipios cuya población sea inferior a 2.000 habitantes.

c) Los importes de los créditos, préstamos e inversiones que se destinen, en los términos previstos en la ley de presupuestos de cada ejercicio a finalidades de utilidad pública, interés social y, en general, promoción económica en el ámbito territorial de Castilla y León.

d) Los destinados a financiar proyectos de financiación público-privada realizados en el ámbito territorial en el ámbito territorial de Castilla y León.

e) Los destinados al cumplimiento de las obras sociales de las fundaciones de carácter especial, de las fundaciones de las cajas de ahorros en relación con su obra social y con los fondos de educación, siempre que los fondos sean captados por estas entidades a través de su sede central, o de sus sucursales u oficinas situadas en todos los casos en el ámbito de a Comunidad.

Será requisito para aplicación de las deducciones que las cantidades con derecho a deducción sean efectivamente un gasto real para la entidad o, previa la transferencia correspondiente, lo sean para otras entidades dependientes de ella.



En el caso que se trate de gastos de carácter plurianual, se podrá bien deducir en cada ejercicio la cantidad efectivamente invertida o bien deducir en el primer periodo impositivo la totalidad del importe de la inversión, siempre y cuando en este último caso la ejecución del gasto o inversión se realice dentro de los dos años inmediatamente siguientes.

10. La cuota líquida será el resultado de aplicar a la cuota tributaria las deducciones establecidas en el apartado 9 de este artículo.

Si no fuera procedente la aplicación de ninguna deducción, la cuota líquida será igual a la cuota íntegra. En ningún caso la cuota líquida podrá tener un valor inferior a 0 euros.

11. La cuota diferencial será el resultado de deducir de la cuota líquida los pagos a cuenta realizados, siendo compensable en la forma prevista en el presente Decreto ley cuando la cuota tributaria resultante de la liquidación fuera negativa y, si es positiva, forme parte íntegra de la cuota resultante de la liquidación.

12. La cuota tributaria resultante de la autoliquidación será el resultado de adicionar a la cuota diferencial los pagos a cuenta del ejercicio en curso dando derecho a devolución, si éste es negativo, en la forma prevista en el presente Decreto ley.

13. Constituye el periodo impositivo el año natural, a menos que el inicio de la actividad por parte de las entidades de crédito en el ámbito territorial del impuesto se haya producido con posterioridad al día 1 de enero de cada ejercicio, en cuyo caso se iniciará a partir de la referida fecha. El periodo impositivo concluirá cuando se extinga la personalidad jurídica de la entidad de crédito o cuando la entidad no tenga ni la sede central, ni oficinas o sucursales en el territorio de la Comunidad.

14. El impuesto se devengará el último día del periodo impositivo.

15. Las entidades financieras están obligadas a presentar la autoliquidación del impuesto y a efectuar el ingreso ellas correspondiente, dentro del plazo que se señale reglamentariamente. No obstante lo anterior, si una entidad no presentara dentro de plazo la autoliquidación correspondiente estando obligada ello, se iniciará el procedimiento destinado a practicar liquidación provisional, con los datos de que dispongan.

16. En cuanto al régimen sancionador, se aplicará el régimen general establecido en la Legislación Tributaria.

MOTIVACIÓN:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 16.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO II.

DE ELIMINACIÓN.

Modificación que se propone:

Artículo 2º.- Modificación del artículo 23 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad.

Eliminar los puntos 1, 2, 3, 4 y 5

MOTIVACIÓN:

No recargar lineal e injustamente a los ciudadanos con fuertes tasas y precios públicos por servicios.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 17.

AL TÍTULO I, CAPÍTULO II.

DE SUSTITUCIÓN.

Artº 2.

14. Se modifica el artículo 171 que pasa a tener la siguiente redacción:

Artº 171. Bonificaciones

La tasa por la solicitud de etiqueta ecológica será objeto de las siguientes reducciones:

a) Reducción del 55% si el sujeto pasivo es una pequeña empresa

b) Reducción del 80% si el sujeto pasivo es un refugio de montaña o microempresa de montaña incluida en la categoría de servicios de alojamiento.



MOTIVACIÓN:

Beneficiar la producción ecológica y el mantenimiento demográfico en zonas de especial dificultad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 18.

AL TÍTULO II.

FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES VINCULADA A INGRESOS IMPOSITIVOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

CAPÍTULO I, DISPOSICIONES GENERALES.

DE ELIMINACIÓN.

Artículo 4º. Beneficiarios de la financiación.

Modificación que se propone:

Eliminar la expresión "...y las provincias..."

Quedando redactado el Art. 4º:

Las entidades locales beneficiarias de esta financiación serán los municipios de Castilla y León en los términos previstos en los artículos siguientes.

Asimismo las mancomunidades de interés general podrán ser beneficiarias de esta financiación en los términos que se prevean legal y reglamentariamente una vez constituidas.

MOTIVACIÓN:

Favorecer la financiación real de los municipios y sin intermediación de las diputaciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 19.

AL TÍTULO II.

FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES VINCULADA A INGRESOS IMPOSITIVOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

CAPÍTULO II, DEL FONDO DE PARTICIPACIÓN EN LOS IMPUESTOS PROPIOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

Artº 6.- Distribución del fondo.

DE SUSTITUCIÓN.

Modificación que se propone, sustituir el punto 1 por:

1. El importe del Fondo de participación en los impuestos propios de la Comunidad se distribuirá entre los municipios en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes:

a) El 65% del Fondo se asignará a los municipios con población inferior a 20.000 habitantes,

b) El 35% del Fondo se asignará a los municipios con población superior a 20.000 habitantes

MOTIVACIÓN:

Beneficiar la financiación municipal sin intermediación de las diputaciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

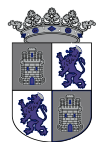
EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 20.

AL TÍTULO II.



FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES VINCULADA A INGRESOS IMPOSITIVOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

CAPÍTULO II, DEL FONDO DE PARTICIPACIÓN EN LOS IMPUESTOS PROPIOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

Artº 6.- Distribución del fondo.

DE ELIMINACIÓN.

Modificación que se propone, eliminar el apartado c) del punto 2

MOTIVACIÓN:

Beneficiar la financiación municipal sin intermediación de las diputaciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,

Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 21.

AL TÍTULO II.

FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES VINCULADA A INGRESOS IMPOSITIVOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

CAPÍTULO III, DEL FONDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL GENERAL VINCULADO A INGRESOS DERIVADOS DE LOS IMPUESTOS CEDIDOS.

Artº 9º.- Distribución del fondo.

DE ELIMINACIÓN.

Modificación que se propone, eliminar en el punto 2 : "...y provincias..."

MOTIVACIÓN:

Beneficiar la financiación municipal sin intermediación de las diputaciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,

Fdo.: José María González Suárez



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 22.

AL TÍTULO II.

FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES VINCULADA A INGRESOS IMPOSITIVOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

CAPÍTULO III, DEL FONDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL GENERAL VINCULADO A INGRESOS DERIVADOS DE LOS IMPUESTOS CEDIDOS.

Artº 9º.- Distribución del fondo.

DE ELIMINACIÓN.

Modificación que se propone, eliminar en el punto 3: el apartado c) FCL provincias.

MOTIVACIÓN:

Beneficiar la financiación municipal sin intermediación de las diputaciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

ENMIENDA N.º 23.

AL TÍTULO II.

FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES VINCULADA A INGRESOS IMPOSITIVOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

CAPÍTULO III, DEL FONDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL GENERAL VINCULADO A INGRESOS DERIVADOS DE LOS IMPUESTOS CEDIDOS.

Artº 10º.- La participación en el fondo.

DE SUSTITUCIÓN.



Modificación que se propone, sustituir el punto 2 por: Los municipios con población superior a 20.000 habitantes deberán destinar a medidas o programas para hacer frente a los desafíos demográficos el 50 % de la cantidad que perciban del Fondo de cooperación económica local general, al amparo del artículo 16.9 del Estatuto de Autonomía

MOTIVACIÓN:

Beneficiar la financiación municipal sin intermediación de las diputaciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

DISPOSICIONES FINALES.

ENMIENDA N.º 24.

DE ELIMINACIÓN.

Modificación que se propone, eliminar la DISPOSICIÓN FINAL DÉCIMA. MODIFICACIÓN DE LA Ley 16/2010 de 20 de Diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León

MOTIVACIÓN:

Sustituir el IPREM como índice implicaría incrementar de nuevo el copago en diferentes servicios sociales, tal como la ayuda a domicilio, rompiendo los acuerdos del Diálogo Social.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

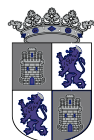
EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

D. José María González Suárez (IU), Procurador del GP Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al PL 35/8, Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCCyL, n.º 465, de 18 de octubre de 2014.

DISPOSICIONES FINALES

ENMIENDA N.º 25.



DE ADICIÓN.

DISPOSICIÓN FINAL DÉCIMOCUARTA BIS.

MODIFICACIÓN DE LA Ley 7/2010 de 30 de AGOSTO, de Renta Garantizada de ciudadanía de Castilla y León

Artículo 4.

En su punto 3, se añade la siguiente excepción: "Se exceptúan los ingresos derivados de subsidios parciales, que sí darán derecho a ser complementados por la renta garantizada", y quedará con la siguiente redacción:

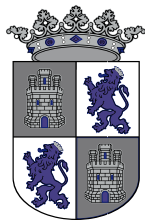
3. La renta garantizada de ciudadanía es complementaria, hasta el importe que de ésta corresponda percibir en su caso, respecto de los ingresos y prestaciones económicas a que pudiera tener derecho cualquiera de los miembros de la unidad familiar o de convivencia. No obstante, no se complementará cuando el solicitante sea titular de ingresos que procedan de las acciones protectoras de la Seguridad Social, en cualquiera de sus modalidades contributivas o no contributivas, o de cualesquiera otros regímenes o sistemas públicos de protección. Se exceptúan los ingresos derivados de subsidios parciales, que sí darán derecho a ser complementados por la renta garantizada.

MOTIVACIÓN:

Conseguir que alguien con derecho a subsidio parcial que generan unos ingresos muy inferiores al mínimo necesario para subsistir pueda acceder a complementar con la renta garantizada de ciudadanía, tal como incluso reclama el Procurador del Común.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000035-04

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, PL/000035. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 1.

Al artículo: Título de la Ley.

Modificación que se propone:

Se propone el siguiente título:

PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS TRIBUTARIAS Y DE FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES VINCULADA A INGRESOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

Motivación:

En coherencia con las enmiendas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 2.

Al artículo: Exposición de motivos.

Modificación que se propone:

Se propone su supresión

Motivación:

Deberá ser redactada en función de las enmiendas que se incorporen.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 3.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1 del artículo 1:

1. Se modifica el artículo 1, que queda redactado en los siguientes términos:

Artículo 1 Escala autonómica

La base liquidable general será gravada a los tipos de la siguiente escala autonómica:



Base liquidable Hasta euros	Cuota íntegra Euros	Resto base liquidable Hasta euros	Tipo aplicable Porcentaje
0	0	12.450,00	10,00
12.450,00	1.245,00	5.257,20	12,00
17.707,20	1.875,86	15.300,00	14,00
33.007,20	4.017,86	20.400,00	18,50
53.407,20	7.791,86	26.592,80	21,50
60.000,00	13.5098,31	60.000,00	23,50
120.000,00	27.609,31	En adelante	25,50

Motivación:

Aumento de la progresividad para las rentas más altas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 4.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 bis en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 bis. Se modifica el apartado 1 del artículo 2 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, que queda redactado en los siguientes términos:

"1. Se establecen, sobre la cuota íntegra autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y en los términos previstos en los artículos 3 al 9 de este texto refundido, las siguientes deducciones:



- Por familia numerosa.
- Por nacimiento o adopción.
- Por cuidado de hijos menores.
- Por discapacidad.
- En materia de vivienda.
- Para el fomento del emprendimiento.
- Para la recuperación del patrimonio cultural y natural y por donaciones a fundaciones.
- Por donaciones para investigación y desarrollo científico
- Para la adquisición de libros de texto.
- Por acogimiento no remunerado de menores.
- Por descendientes con discapacidad.
- Para pensionistas con familiares a cargo

Motivación:

Recoger las deducciones propuestas en otras enmiendas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 5.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 ter en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 ter. El apartado f del artículo 9 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre queda sin contenido.



Motivación:

En coherencia con la enmienda de creación del artículo 9 bis.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 6.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 quater en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 quater. Se añade un nuevo artículo 9 bis en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

Artículo 9 bis. Donaciones con finalidad en investigación y desarrollo científico e innovación empresarial.

Los contribuyentes podrán deducirse el 25 por ciento de las cantidades donadas a Universidades Públicas de la Comunidad y a instituciones comprendidas en el sector público de la Comunidad cuya actividad principal sea la investigación, el desarrollo y la innovación empresarial para la financiación de proyectos desarrollados en Castilla y León con alguna de estas finalidades.

El límite máximo de esta deducción es el 10 por 100 de la cuota íntegra autonómica y su aplicación está condicionada a la justificación documental adecuada y suficiente de los presupuestos de hecho y de los requisitos que determinan su aplicabilidad. A tal efecto, las entidades beneficiarias de los donativos están obligadas a comunicar la relación de las personas físicas que han efectuado donativos, con indicación de las cantidades donadas por cada una de estas personas."

Motivación:

Completar la regulación. Por su importancia esta debe ser una deducción específica con un tratamiento diferenciado.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 7.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 quince en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 quince. Se añade un nuevo artículo 9 ter en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

Artículo 9 ter Deducción por gastos en libros de texto:

Los contribuyentes podrán deducirse el 100 por 100 de los importes destinados a la compra de libros de texto, por cada hijo que curse estudios de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato o ciclos formativos de educación profesional específica. A efectos de la deducción, solo podrán tenerse en cuenta aquellos hijos que a su vez den derecho al mínimo por descendientes.

El importe de la deducción por cada hijo no puede exceder de los siguientes límites, en función de la cantidad resultante de la suma de la base imponible general y la base imponible del ahorro menos el mínimo del contribuyente y el mínimo por descendientes:

En declaraciones individuales:

Hasta 6.500,00 euros 100,00 euros por hijo

Entre 6.500,01 y 10.000,00 euros 75,00 euros por hijo

Entre 10.000,01 y 12.500,00 euros 50,00 euros por hijo

Desde 12.500,01 euros deducción no aplicable

En declaraciones conjuntas:

Hasta 10.000,00 euros 200,00 euros por hijo

Entre 10.000,01 y 20.000,00 euros 100,00 euros por hijo

Entre 20.000,01 y 25.000,00 euros 75,00 euros por hijo

Desde 25.000,01 euros deducción no aplicable



Motivación:

Debe establecerse esta deducción.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 8.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 sexties en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 sexties. Se añade un nuevo artículo 9 quater en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

9 quater. Deducción por acogimiento no remunerado de menores:

Los contribuyentes podrán deducirse, por acogimiento familiar de menores no remunerado por tiempo superior a 183 días dentro del periodo impositivo, la cantidad de 400 euros o el resultado de multiplicar 400 euros por el número máximo de menores que hayan acogido de forma simultánea en el periodo impositivo, con el límite de 1.200 euros.

Si el periodo de acogimiento fuera interior a 183 días y superior a 90 la cantidad deducible en ese supuesto será de 200 euros.

Este acogimiento, simple o permanente, deberá ser administrativo o judicial, siempre que los contribuyentes hayan sido previamente seleccionados al efecto por una entidad pública de protección de menores y tener carácter no remunerado.

Los contribuyentes que reciban a los menores no deben tener relación de parentesco con los acogidos ni adoptarlos durante el periodo impositivo.

En el supuesto de acogimiento de menores por matrimonios, parejas de hecho o parejas que convivan de forma permanente en análoga relación de afectividad a las anteriores sin haber registrado su unión, el importe de la deducción se prorrateará por partes iguales en la declaración individual de cada uno de ellos si tributarán de esta forma.



Motivación:

Debe establecerse esta deducción.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 9.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 sépties en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 sépties. Se añade un nuevo artículo 9 quinque en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

9 quinque. Deducción por acogimiento no remunerado de personas con discapacidad:

Los contribuyentes podrán deducirse, por acogimiento no remunerado de personas con discapacidad por tiempo superior a 183 días dentro del periodo impositivo, la cantidad de 400 euros o el resultado de multiplicar 400 euros por el número máximo de personas que hayan acogido de forma simultánea en el periodo impositivo, con el límite de 1.200 euros.

Si el periodo de acogimiento fuera inferior a 183 días y superior a 90 la cantidad deducible en ese supuesto será de 200 euros.

Este acogimiento no remunerado, deberá recaer sobre personas con discapacidad igual o superior al 33% y que no tengan relación de parentesco con el contribuyente.

Para la aplicación de esta deducción, el contribuyente deberá estar en posesión de certificado expedido por la Gerencia de Servicios Sociales, en el que se acredite que, ni el contribuyente ni la persona acogida, han recibido ayudas de la Comunidad de Castilla y León vinculadas con el acogimiento



En el supuesto de acogimiento por matrimonios, parejas de hecho o parejas que convivan de forma permanente en análoga relación de afectividad a las anteriores sin haber registrado su unión, el importe de la deducción se prorrateará por partes iguales en la declaración individual de cada uno de ellos si tributaran de esta forma.

Motivación:

Debe establecerse esta deducción.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 10.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 octies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 octies. Se añade un nuevo artículo 9 sexties en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

Artículo 9 sexties. Deducción por descendientes con discapacidad:

Los contribuyentes con descendientes menores de 21 años con discapacidad física, psíquica o sensorial con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 de acuerdo con el baremo a que se refiere el artículo 148 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, podrán deducirse las cantidades recogidas en este artículo:

El importe de la deducción por cada hijo en función de la cantidad resultante de la suma de la base imponible general y la base imponible del ahorro menos el mínimo del contribuyente y el mínimo por descendientes (NR) será, con el límite del 20% de la cuota autonómica, la siguiente:



a. Por cada hijo con discapacidad superior al 65%

En tributación individual:

NR	Deducción
Hasta 6.000,00 euros	1.250 euros por hijo
Entre 6.500,01 y 7.500,00 euros	1.000 euros por hijo
Entre 7.500,01 y 10.000,00 euros	750 euros por hijo
Entre 10.000,01 y 12.500 euros	500 euros por hijo

En tributación conjunta:

NR	Deducción
Hasta 12.000,00 euros	2.500 euros por hijo
Entre 12.000,01 y 15.000,00 euros	2.000 euros por hijo
Entre 15.000,01 y 20.000 euros	1.500 euros por hijo
Entre 20.000,01 y 25.000 euros	1.000 euros por hijo

b. Por cada hijo con discapacidad superior al 33% e inferior al 65%:

En tributación individual:

NR	Deducción
Entre 6.500,01 y 7.500,00 euros	500 euros por hijo
Entre 7.500,01 y 10.000,00 euros	375 euros por hijo
Entre 10.000,01 y 12.500 euros	150 euros por hijo

En tributación conjunta:

NR	Deducción
Hasta 12.000,00 euros	1.500 euros por hijo
Entre 12.000,01 y 15.000,00 euros	1.000 euros por hijo
Entre 15.000,01 y 20.000 euros	500 euros por hijo
Entre 20.000,01 y 25.000 euros	300 euros por hijo

Motivación:

Debe establecerse esta deducción.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 11.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 nonies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 nonies. Se añade un nuevo artículo 9 septies en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

9 septies. Deducción a pensionistas con familiares a cargo.

Los contribuyentes mayores de 65 años cuyos ingresos provengan exclusivamente de pensiones del sistema público y con los que convivan o dependan descendientes en situación de desempleo integrados en unidades familiares en las que no se perciban ingresos de carácter distinto a las derivadas de prestaciones por desempleo o de prestaciones sociales y no excedieran el conjunto de estas de la cantidad de 9.000 euros, podrán deducirse las cantidad de 1.000 euros anuales:

A efectos del derecho a la deducción y de la determinación de ingresos, no se considerarán aquellos derivados del ahorro de cuantía inferior a los 300 euros en el ejercicio.

Reglamentariamente se determinarán las condiciones de la aplicación de esta deducción.

Motivación:

Este colectivo debe ser objeto de atención.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara,



presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 12.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 decies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 decies. Se modifica el apartado 1 del artículo 10 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, que queda redactado en los siguientes términos:

"1. Las deducciones reguladas en este capítulo, salvo las previstas en el artículo 8, el artículo 9 bis y aquellas otras que tuvieran otra previsión específica, no serán de aplicación a los contribuyentes cuya base imponible total, menos el mínimo personal y familiar, supere la cuantía de 18.900 euros en tributación individual o 31.500 euros en el caso de tributación conjunta."

Motivación:

En coherencia con otras enmiendas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 13.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 undecies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 undecies. Se añade un nuevo apartado 1 bis en el artículo 10 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:



1 bis Las cantidades a que se refiere el apartado anterior y cuando se trate de bonificaciones con efectos sobre la calidad de vida de personas con discapacidad se verán incrementadas en un 5% cuando el contribuyente tenga una discapacidad superior al 33% e inferior al 65% y en un 10% cuando la discapacidad sea igual o superior al 65%.

Motivación:

Debe considerarse este incremento.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 14.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 duodecies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 duodecies. Se da la siguiente redacción al punto c) del apartado 3 del artículo 10 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre:

c) En el supuesto de que el contribuyente carezca de cuota íntegra autonómica suficiente para aplicarse el total de las deducciones reguladas en los artículos 3 a 6, ambos inclusive, en el período impositivo en que se genere el derecho a las mismas, el importe no deducido podrá aplicarse en los tres períodos impositivos siguientes hasta agotar, en su caso, el importe total de la deducción.

Motivación:

Debe incluirse la deducción por discapacidad de forma que se incluya en el ámbito del artículo 12.c) del Proyecto de Ley de Presupuestos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 15.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 terdecies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 terdecies. Se introduce un nuevo artículo 11 bis en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

Artículo 11 bis

La cuota íntegra del impuesto regulada en el artículo 30 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, se obtendrá aplicando a la base liquidable los tipos que se indican en la siguiente escala:

Base Liquidable Hasta Euros	Cuota Euros	Resto Base Liquidable Hasta Euros	Tipo Aplicable Porcentaje
0,00	0,00	167.129,45	0,24%
167.129,45	401,11	167.123,43	0,36%
334.252,88	1.002,75	334.246,87	0,61%
668.499,75	3.041,66	668.499,76	1,09%
1.336.999,51	10.328,31	1.336.999,50	1,57%
2.673.999,01	31.319,20	2.673.999,02	2,06%
5.347.998,03	86.403,58	5.347.998,03	2,54%
10.695.996,06	222.242,73	en adelante	3,03%

Motivación:

Gravamen de los patrimonios más altos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 16.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 quaterdecies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 quaterdecies. Se introduce un nuevo artículo 11 ter dentro de la sección 1 del Capítulo III en el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos cedidos por el Estado.

Artículo 11 ter

La cuota íntegra del impuesto se obtendrá aplicando a la base liquidable:

Base liquidable	Cuota íntegra	Resto base liquidable	Tipo aplicable
Hasta euros	Euros	Hasta euros	Porcentaje
0,00		7 993,46	7,65
7 993,46	611,50	7 987,45	8,50
15 980,91	1 290,43	7 987,45	9,35
23 968,36	2 037,26	7 987,45	10,20
31 955,81	2 851,98	7 987,45	11,05
39 943,26	3 734,59	7 987,46	11,90
47 930,72	4 685,10	7 987,45	12,75
55 918,17	5 703,50	7 987,45	13,60
63 905,62	6 789,79	7 987,45	14,80
71 893,07	7 943,98	7 987,45	15,65
79 880,52	9 166,06	39 877,15	16,75
119 757,67	15 606,22	39 877,16	19,30
159 634,83	23 063,25	79 754,30	22,75
239 389,13	40 011,04	159 388,41	27,50
398 777,54	80 655,08	398 777,54	32,25
797 555,08	199 291,40	en adelante	37,00



Motivación:

Incrementar los tramos más altos en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 17.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 quince en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 quince. Se introduce un nuevo artículo 11 quater dentro de la sección 1 del Capítulo III en el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos cedidos por el Estado. con el siguiente contenido:

Artículo 11 quater. Impuesto sobre sucesiones y donaciones.

La cuota tributaria por este impuesto se obtendrá aplicando a la cuota íntegra el coeficiente multiplicador en función de la cuantía de los tramos del patrimonio preexistente conforme a la siguiente escala:

Patrimonio preexistente - Euros	Grupos del artículo 20		
	I y II	III	IV
De 0 a 200.000	1,0000	1,5882	2,0000
De más de 200.000,01 a 1.000.000	1,0500	1,6676	2,1000
De más de 1.000.000,01 a 2.000.000	1,1000	1,7471	2,2000
Más de 2.000.000,01	1,2000	1,9059	2,4000

Motivación:

Debe incrementarse el gravamen cuando el patrimonio preexistente es alto.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 18.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 sexdecies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 sexdecies. Se modifica el apartado 2 del artículo 25 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, que queda redactado en los siguientes términos:

2. En las transmisiones de vehículos de turismo y vehículos todo terreno que superen los 15 caballos de potencia fiscal y de aquellos otros bienes muebles que tengan la consideración de objetos de arte y antigüedades según la definición que de los mismos se realiza en la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, se aplicará el tipo incrementado del 10 por 100.

Motivación:

Incrementar el tipo en este supuesto.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 19.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 3 bis en el artículo 1 con el siguiente contenido:



3 bis. Se añade un apartado 6 al artículo 25 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, en los siguientes términos:

6. El tipo recogido en el apartado 1, a) del artículo 24 y el tipo incrementado recogido en el apartado 1 de este artículo se verá incrementados en dos puntos salvo en los siguientes supuestos:

a. Cuando los bienes objeto de la transmisión estuvieran afectos a actividades económicas o empresariales y se mantenga esta afección durante cinco años.

b. Cuando se trate de transmisiones de inmuebles que vayan a constituir la vivienda habitual del adquirente.

c. Cuando resulte aplicable alguno de los tipos reducidos recogidos en este artículo.

Motivación:

Incrementar los tipos exceptuando la adquisición de vivienda habitual y la transmisión de empresas y actividades económicas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 20.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 3 ter en el artículo 1 con el siguiente contenido:

3 ter. Se añade un apartado 7 al artículo 25 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, en los siguientes términos:

7. Quedan exentas de tributación por este concepto las permutas de terrenos forestales de extensión inferior a la unidad mínima indivisible cuando las parcelas permutadas se agreguen a otra preexistente y se produzca su fusión como unidad catastral.



Motivación:

Debe establecerse esta exención.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 21.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 3 quater en el artículo 1 con el siguiente contenido:

3 quater. Se incorpora un nuevo apartado 7 al artículo 26 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

7. El tipo general recogido en el apartado 2 del artículo 24 y el tipo incrementado recogido en el apartado 1 de este artículo se verán incrementados en 0,3 puntos salvo en los siguientes supuestos:

a. Cuando las primeras copias de escrituras y actas notariales documenten la transmisión de inmuebles afectos a actividades económicas o empresariales y se mantenga esta afección durante cinco años.

b. Cuando las primeras copias de escrituras y actas notariales documenten la transmisión de inmuebles que vayan a constituir la vivienda habitual del adquirente.

c. Cuando resulte aplicable alguno de los tipos reducidos recogidos en este artículo.

Motivación:

Incrementar los tipos exceptuando la adquisición de vivienda habitual y la transmisión de empresas y actividades económicas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 22.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 3 quince en el artículo 1 con el siguiente contenido:

3 quince. Se añade un apartado 8 al artículo 26 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, en los siguientes términos:

8. Quedan exentas de tributación por este concepto las primeras copias de escrituras y documentos notariales que documenten las permutas de terrenos forestales de extensión inferior a la unidad mínima indivisible cuando las parcelas permutadas se agreguen a otra preexistente y se produzca su fusión como unidad catastral

Motivación:

Debe establecerse esta exención.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 23.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 4 del artículo 1:



4. Se modifica la letra A) del apartado 2 del artículo 30, que pasa a tener la siguiente redacción:

"A) Máquinas tipo "B" o recreativas con premio:

a) Cuota anual: 3.600 euros, salvo lo previsto en los apartados siguientes.

b) Cuando se trate de máquinas interconectadas bajo servidor la cuota anual será el 17% de la base imponible definida en el artículo 29.1 más 1.500 euros.

c) Cuando se trate de máquinas o aparatos automáticos tipo "B" en los que puedan intervenir dos o más jugadores de forma simultánea, dos cuotas con arreglo a lo previsto en la letra a) anterior, siempre que el número de jugadores no exceda de ocho. A partir del octavo jugador la cuota se incrementará en 800 euros por jugador."

Motivación:

Acabar con el trato favorable que año tras año se da al juego.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 24.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 5 del artículo 1:

5. Se modifica la letra D) y se introduce una nueva letra E) en el apartado 2 del artículo 30, que pasan a tener la siguiente redacción:

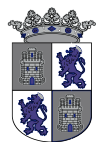
"D) Máquinas tipo "E1"

a) Cuota anual: 3.600 euros.

b) Cuando se trate de máquinas o aparatos automáticos tipo "E1" en los que puedan intervenir dos o más jugadores de forma simultánea, dos cuotas con arreglo a lo previsto en la letra a) anterior más un 17% de la cuota prevista en la letra a) anterior por cada jugador adicional al segundo.

E) Otras máquinas manuales o automáticas que permitan la obtención de premios:

a) Máquinas tipo "O" o de premio en especie: cuota anual de 800 euros.



b) Otras máquinas, excluidas las reguladas en apartados anteriores o que desarrollen algún tipo de juego a los que no se aplique el tipo general o el específico de casinos: cuota anual de 3.600 euros."

Motivación:

Acabar con el trato favorable que año tras año se da al juego.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 25.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 6 del artículo 1

Motivación:

El juego no debe recibir un tratamiento más favorable que el que recibe el conjunto de ciudadanos de la Comunidad. Por el contrario debe incrementarse su fiscalidad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 26.

Al artículo: 1.



Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 8 del artículo 1:

8. Se suprimen los artículos 39, 40 y 41 del del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Motivación:

El "Centimazo Sanitario" resulta perjudicial para la Comunidad Autónoma y debe ser suprimido. La reducción de tipos no es suficiente.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 27.

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 9 del artículo 1

Motivación:

En coherencia con la enmienda al apartado 8 del mismo artículo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 28.

Al artículo: 1.



Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 10 del artículo 1

10. Se modifica la disposición transitoria única del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, que queda redactado en los siguientes términos:

Disposición transitoria. Tributos sobre el juego

Durante el ejercicio 2015 la cuantía de las cuotas fijas y los tipos impositivos aplicables sobre los juegos de suerte, envite o azar sufrirán un incremento del 10 por ciento.

Motivación:

El juego no debe recibir un tratamiento más favorable que el que recibe el conjunto de ciudadanos de la Comunidad. Por el contrario debe incrementarse su fiscalidad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 29.

Al artículo: 1 bis nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 bis dentro del capítulo I, con el siguiente contenido:

Artículo 1 bis. Creación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales

Se crea el Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Motivación:

Creación y regulación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 30.

Al artículo: 1 ter nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 ter dentro del capítulo I, con el siguiente contenido:

Artículo 1 ter. Objeto del Impuesto

Este impuesto grava la singular capacidad económica que concurre en determinados establecimientos comerciales como consecuencia de estar implantados en grandes superficies, dado que esta circunstancia contribuye de una manera decisiva a que aquéllos tengan una posición dominante en el sector, produciéndose un importante impacto sobre el comercio urbano y puede generar externalidades negativas en el territorio y el medio ambiente, cuyo coste no asumen.

Motivación:

Creación y regulación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 31.

Al artículo: 1 quater nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 quater dentro del capítulo I, con el siguiente contenido:



Artículo 1 quater. Afectación

El Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales queda afectado, de acuerdo con los criterios que se establezcan por ley las Cortes de Castilla y León, al:

- a) Fomento de medidas para la modernización del comercio urbano de Castilla y León.**
- b) Desarrollo de planes de actuación en áreas afectadas por los emplazamientos de grandes establecimientos comerciales.**

Motivación:

Creación y regulación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 32.

Al artículo: 1 quince nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 quince dentro del capítulo I, con el siguiente contenido:

Artículo 1 quince. Hecho imponible.

1. Constituye el hecho imponible del impuesto el funcionamiento de grandes establecimientos comerciales por razón del impacto que producen sobre el territorio, el medio ambiente y la trama del comercio urbano de la Comunidad de Castilla y León.

2. Están sujetos al impuesto:

Los establecimientos comerciales, ya sean individuales o colectivos, con una superficie útil de exposición y venta al público igual o superior a 4.000 m2.

A estos efectos se entiende por establecimientos comerciales los locales y las construcciones o instalaciones dispuestas sobre el suelo de modo fijo y permanente, cubiertos o sin cubrir, exteriores o interiores de una edificación, con escaparates o sin ellos, destinados al ejercicio regular de actividades comerciales y de ocio, hostelería y espectáculos, ya sea de forma continuada o en días o



temporadas determinadas, así como cualesquiera otros recintos acotados que reciban aquella calificación en virtud de disposición legal o reglamentaria, siempre que tengan el carácter de inmueble de acuerdo con el artículo 334 del Código Civil.

Tendrán la consideración de establecimientos de carácter colectivo los integrados por un conjunto de establecimientos individuales, cualquiera que sea su superficie, situados en uno o varios edificios, en los que, con independencia de que las respectivas actividades puedan ejercerse de forma empresarialmente independiente, concurren algunos de los elementos siguientes:

1. La existencia de una vía, preexistente o no, pública o privada, cuyo objetivo principal sea asegurar la circulación interna entre los distintos establecimientos comerciales, de uso exclusivo y preferente de los establecimientos o sus clientes.

2. La existencia de áreas de estacionamiento comunes o contiguas a los diferentes establecimientos que no prohíban la circulación peatonal entre ellos.

3. Ser objeto de gestión común ciertos elementos de su explotación, concretamente la creación de servicios colectivos o la realización de actividades o campañas de promoción y de publicidad comercial conjuntas.

4. Estar unidos por una estructura jurídica común, controlada directa o indirectamente por, al menos, un asociado o que disponga de una dirección, de derecho o de hecho, común.

3. A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, se entiende por superficie útil de exposición y venta al público aquella donde se produce el intercambio comercial, constituida por los espacios destinados de forma habitual u ocasional a la exposición al público de los artículos ofertados, ya sea mediante mostradores, estanterías, vitrinas, góndolas, cámaras o murales, los probadores, las cajas registradoras y, en general, todos los espacios destinados a la permanencia y paso del público, excluyéndose expresamente las superficies destinadas a oficinas, zonas de carga y descarga y almacenaje no visitables por el público y, en todo caso, aquellas dependencias o instalaciones de acceso restringido al mismo.

4. A efectos del cómputo de la superficie útil de exposición y venta al público se encuentran bajo el ámbito del impuesto todas las actividades comerciales, así como los servicios prestados por empresas de ocio, hostelería y espectáculos.

Motivación:

Creación y regulación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.



ENMIENDA N.º 33.

Al artículo: 1 sexties nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 sexties dentro del capítulo I, con el siguiente contenido:

Artículo 1 sexties. Supuestos de no sujeción.

No estarán sujetos a este impuesto:

1. Las exposiciones y ferias de muestras de carácter temporal cuya finalidad principal no sea el ejercicio regular de actividades comerciales, sino la exposición de productos.

2. Los grandes establecimientos en los que el 50 por 100 o más de la superficie útil de exposición y venta al público se destine a actividades de ocio, hostelería y espectáculos.

No obstante lo anterior, estarán sujetos, en todo caso, los grandes establecimientos en que la superficie útil de exposición y venta al público ocupada por actividades comerciales alcance los 4.000 m², con independencia de la parte de la superficie que se destine a otras actividades.

3. Los grandes establecimientos individuales que desempeñen única y exclusivamente alguna de las siguientes actividades: jardinería y viveros, venta de vehículos, talleres de reparación, suministro de combustibles y carburantes de automoción, materiales para la construcción, maquinaria y suministros industriales, así como mobiliario en establecimientos individuales, tradicionales y especializados siempre y cuando en cada caso, la superficie útil de exposición y venta al público de los mismos no exceda de 10.000 m².

4. Los establecimientos en los que su actividad comercial tenga carácter mayorista y, en general, cuando se dediquen al ejercicio habitual de adquisición de productos y artículos de cualquier clase en nombre y por cuenta propios, con la finalidad de ponerlos a disposición de otros comerciantes mayoristas, minoristas o empresarios, industriales o artesanos

5.) Los establecimientos en los que sue su actividad comercial de carácter minorista se dedique fundamentalmente a la alimentación y se desarrolle conjuntamente en los mercados municipales cuya gestión de funcionamiento común se encuentre controlada por una Corporación local o entidad concesionaria, o en las galerías o mercados privados de alimentación, con venta tradicional y que no se encuentren anexos a grandes áreas de venta gravadas por este impuesto.

Motivación:

Creación y regulación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 34.

Al artículo: 1 septies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 septies dentro del capítulo I, con el siguiente contenido:

Artículo 1 septies. Sujeto pasivo.

Tendrá la consideración de titular del gran establecimiento comercial la persona física, jurídica o entidad a que se refiere el artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, propietaria del local o locales que integran el gran establecimiento que explote los mismos, bien mediante la realización de actividades comerciales de forma directa, bien poniendo el o los locales a disposición de terceros para el ejercicio de tales actividades.

En caso de ser varios los propietarios de la totalidad de los locales integrantes del establecimiento, su conjunto tendrá la consideración de unidad económica, a los efectos del artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Motivación:

Creación y regulación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 35.

Al artículo: 1 octies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 octies dentro del capítulo I, con el siguiente contenido:



Artículo 1 octies. Base imponible

1. Constituye la base imponible del impuesto la superficie total, referida a la fecha del devengo, de cada establecimiento comercial que disponga de una gran área de venta.

2. La superficie total se obtiene de sumar las siguientes:

a) La superficie útil de exposición y venta al público. A estos efectos, se considera superficie de venta útil la superficie de los lugares en los que se ofertan, venden o exponen las mercancías, o se realizan actividades comerciales con carácter habitual y permanente, o destinados a tal fin de forma eventual pero periódica, a los cuales puede acceder la clientela para realizar sus compras, incluyendo escaparates internos y espacios destinados al tránsito de personas y presentación o preparación de mercancías visibles. Asimismo, se incluirá también la zona de cajas y la zona entre éstas y la salida, si en ellas se prestan servicios o sirven de escaparate.

b) La superficie destinada a otros usos. Se entenderá por tal la superficie destinada a servicios comunes o auxiliares como almacenes, talleres, obradores, espacios de producción, cámaras frigoríficas, oficinas, aseos, servicios sanitarios, vestuarios, instalaciones de evacuación de incendios y espacios comunes de paso, siempre que en ella no se produzca la venta o exposición de productos.

A estos efectos, se tomará la superficie real destinada a tales usos, con el límite máximo que resulte de computar el 25 por 100 de la superficie de venta al público.

c) La superficie de aparcamiento. Se considera como tal la superficie, cualquiera que sea el título jurídico habilitante para su uso, destinada a aparcamiento de vehículos al servicio de los compradores o empleados del establecimiento o recinto comercial, o destinados a los vehículos para la carga y descarga de mercancías, con independencia de su situación al aire libre o en zonas cubiertas, e incluyendo los espacios de circulación de vehículos y personas, zonas de control y otras vinculadas al servicio.

A estos efectos, la superficie de aparcamiento se obtendrá mediante la aplicación de las siguientes reglas:

1ª Cuando se trate de establecimientos comerciales con aparcamiento propio o que dispongan de aparcamiento común con otros establecimientos, y conste explícita y fehacientemente la superficie ocupada por las plazas de aparcamiento que les corresponde a cada uno, se tomará la superficie real de las mismas.

2ª Cuando se trate de establecimientos comerciales que dispongan de aparcamiento común y no conste explícitamente las plazas de aparcamiento que corresponde a cada uno, o las mismas no se encuentren separadas o individualizadas, se asignará a cada establecimiento la superficie de aparcamiento que resulte proporcional a la superficie de venta al público.

3ª Asimismo, cuando se trate de establecimientos comerciales que no dispongan de aparcamiento para sus clientes en sus propias instalaciones, pero la dotación para el mismo se encuentre situada en edificios ajenos destinados exclusivamente a este uso o en estacionamientos públicos o privados, se aplicarán las reglas anteriores.



4ª Cuando no conste explícitamente la superficie destinada a plazas de aparcamiento, pero sí el número de las mismas, se calculará a razón de 28 m2 por plaza.

En todo caso, para la determinación de la base imponible del impuesto se tomará la superficie real de aparcamiento obtenida por la aplicación de las reglas anteriores, con el límite máximo que resulte de computar el 25 por 100 de la superficie de venta al público.

Motivación:

Creación y regulación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 36.

Al artículo: 1 nonies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 nonies dentro del capítulo I, con el siguiente contenido:

Artículo 1 nonies. Base imponible corregida

Sobre la base imponible determinada en la forma establecida en el artículo anterior, se aplicarán los siguientes coeficientes:

1. En función de la población del área de influencia del gran establecimiento comercial:

a) Si en un radio de hasta 10 kilómetros se ubica un núcleo de población superior a 80.000 habitantes: 1,5.

b) Si en un radio de hasta 10 kilómetros se ubica un núcleo de población comprendida entre 50.000 y 80.000 habitantes: 1,25.

c) En otro caso: 1.

2. En función de la superficie total del gran establecimiento comercial:

a) Superficie total entre 10.001 y 20.000 m2: 1,05.



b) Superficie total entre 20.001 y 30.000 m²: 1,10.

c) Superficie total de más de 30.000 m²: 1,15.

d) En otro caso: 1.

A efectos de la aplicación del índice, se entiende por superficie total la superficie íntegra del establecimiento, incluyendo las zonas ocupadas por terceros en virtud de cesión de uso o por cualquier otro título. No se computarán, sin embargo, las superficies descubiertas cualquiera que sea su destino.

Motivación:

Creación y regulación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 37.

Al artículo: 1 decies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 decies dentro del capítulo 1, con el siguiente contenido:

Artículo 1 decies. Base Liquidable.

1. La base liquidable será el resultado de aplicar a la base imponible corregida el coeficiente establecido en el apartado siguiente, y, en su caso, la reducción establecida en el apartado 3 del presente número.

2. En función de la superficie de terreno ocupada por la proyección horizontal del establecimiento se aplicarán los siguientes coeficientes:

- Hasta 5.000 metros cuadrados: 0,6.**
- De 5.001 a 10.000 metros cuadrados: 0,8.**
- Más de 10.000 metros cuadrados: 1.**

Por proyección horizontal se entiende la superficie de terreno ocupada por la edificación o edificaciones que integran el establecimiento.



3. La base liquidable de los establecimientos situados en un núcleo de población de más de 80.000 habitantes se obtendrá de aplicar una reducción del veinte por ciento (20%) sobre el resultado obtenido de la aplicación de lo dispuesto en el apartado anterior.

Motivación:

Creación y regulación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 38.

Al artículo: 1 undecies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 undecies dentro del capítulo I, con el siguiente contenido:

Artículo 1 undecies. Tipo de gravamen

1. La cuota íntegra del impuesto se obtendrá de aplicar a la base liquidable la siguiente escala de gravamen:

B. I. hasta m2	Cuota resultante euros	Resto B. I. hasta m2	Tipo aplicable euros/m2
2.000	0	1.000	12,00 euros
3.000	12.000	2.000	15,00 euros
5.000	42.000	5.000	17,40 euros
10.000	129.000	En adelante	19,00 euros

2. A la cuota resultante obtenida conforme al apartado anterior se le aplicará, en función de la clase y tipología del suelo en el que esté ubicada la gran superficie comercial, el coeficiente que corresponda entre los siguientes:

a) En suelo urbano: 1.



b) En suelo urbanizable, delimitado o no delimitado, con posterioridad a la aprobación del Plan Parcial correspondiente: 1,10.

c) En suelo urbanizable no delimitado, con anterioridad a la aprobación del Plan Parcial, o en suelo no urbanizable genérico: 1,25.

d) En suelo no urbanizable especial: 1,5.

Motivación:

Creación y regulación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 39.

Al artículo: 1 duodecies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 duodecies dentro del capítulo I, con el siguiente contenido:

Artículo 1 duodecies. Se da la siguiente nueva redacción al título del Capítulo 1 del Título II del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Capítulo I

Impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por la producción termonuclear de energía eléctrica, por la generación de energía eléctrica por centrales térmicas mediante la utilización de combustibles no autóctonos por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión y por la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones.

Motivación:

Exclusión de las energías renovables e introducción de la energía eléctrica generada por centrales termonucleares.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 40.

Al artículo: 1 terdecies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 terdecies dentro del capítulo I, con el siguiente contenido:

Artículo 1 terdecies. Modificación del artículo 50 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Se da la siguiente redacción al artículo 19 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

Artículo 50. Naturaleza y afectación

1. El impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por la producción termonuclear de energía eléctrica, por la generación de energía eléctrica por centrales térmicas mediante la utilización de combustibles no autóctonos por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión y por la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones es un tributo propio de la Comunidad de Castilla y León que tiene naturaleza real y finalidad extrafiscal.

Motivación:

Deben excluirse los parques eólicos e incluirse la producción de energía eléctrica de origen termonuclear, la producción de energía a través de centrales térmicas con combustibles no autóctonos y las instalaciones de telecomunicaciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.



ENMIENDA N.º 41.

Al artículo: 1 quaterdecies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 quaterdecies dentro del capítulo I, con el siguiente contenido:

Artículo 1 quaterdecies. Modificación del artículo 51 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

Se da la siguiente redacción al artículo 51 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

Artículo 51.- Hecho imponible.

1. Constituye el hecho imponible del impuesto:

a) La alteración o modificación sustancial de los valores naturales de los ríos como consecuencia del uso o aprovechamiento para la producción de energía eléctrica del agua embalsada mediante presas situadas en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.

b) La generación de afecciones e impactos visuales y ambientales por los elementos fijos del suministro de energía eléctrica en alta tensión situados en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.

c) La alteración del equilibrio territorial y los efectos ambientales producidos por la generación de energía eléctrica por centrales térmicas mediante la utilización de combustibles no autóctonos y los transportes de larga distancia de materias primas derivados de este tipo de producción.

d) La generación de riesgos e impactos ambientales derivados de la generación de energía eléctrica a través de centrales termonucleares.

e) Los efectos ambientales y sobre el territorio provocados por la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones.

2. Se considera que se produce una alteración o modificación sustancial de los valores naturales de los ríos cuando la presa cumpla alguna de las siguientes condiciones:

a) El salto de agua sea superior a 20 metros.

b) La capacidad de embalsar sea superior a 20 hectómetros cúbicos.

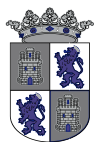
Motivación:

Regular el gravamen sobre la generación de energía eléctrica a través de centrales termonucleares, excluir la energía eólica. Además se incluyen gravámenes sobre la producción de energía a través de centrales térmicas con combustibles no autóctonos y las instalaciones de telecomunicaciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 42.

Al artículo: 1 quince nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 quince dentro del capítulo I, con el siguiente contenido:

Artículo 1 quince. Modificación del artículo 54 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

1. Se da la siguiente redacción al apartado 3 del artículo 54 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

"3. La base imponible en el gravamen sobre la generación de energía eléctrica a través de centrales termonucleares estará constituida por la producción bruta media de los tres últimos ejercicios expresada en Kw./h. "

2. Se añaden dos nuevos apartados 4 y 5 en el artículo 54 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre con el siguiente contenido:

"4. La base imponible en el gravamen sobre la generación de energía eléctrica por centrales térmicas mediante la utilización de combustibles no autóctonos estará constituida por la parte de la producción total del ejercicio expresada en Kw/h para cuya generación se hayan utilizado combustibles no autóctonos.

5, La base imponible del gravamen sobre la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones estará constituida por las instalaciones en los términos que establezca la ley que lo regule."

Motivación:

Regular el gravamen sobre la generación de energía eléctrica a través de centrales termonucleares, excluir la energía eólica. Además se incluyen gravámenes sobre la producción de energía a través de centrales térmicas con combustibles no autóctonos y las instalaciones de telecomunicaciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 43.

Al artículo: 1 sexdecies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 sexdecies dentro del capítulo I, con el siguiente contenido:

Artículo 1 sexdecies. Modificación del artículo 55 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

1. Se da la siguiente redacción al apartado 3 del artículo 55 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

"3. La cuota tributaria en las actividades de producción de energía eléctrica de origen termonuclear será el resultado de multiplicar la base imponible obtenida conforme a lo dispuesto en el artículo 21 por la cantidad de 0,0037 €"

2. Se añaden dos nuevos apartados 4 y 5 en el artículo 55 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre con el siguiente contenido:

"4. La cuota tributaria en las actividades de producción de energía eléctrica por centrales térmicas mediante la utilización de combustibles no autóctonos será establecida en una Ley específica"

"5. La cuota tributaria en el gravamen sobre la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones será establecida en una Ley específica"

Motivación:

Regular el gravamen sobre la generación de energía eléctrica a través de centrales termonucleares, excluir la energía eólica. Además se incluyen gravámenes sobre la producción de energía a través de centrales térmicas con combustibles no autóctonos y las instalaciones de telecomunicaciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 44.

Al artículo: 1 septdecies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 septdecies dentro del capítulo I, con el siguiente contenido:

Artículo 1 septdecies. Nuevo artículo 56 bis del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Se introduce un nuevo artículo 56 bis en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre con el siguiente contenido:

Artículo 56 bis. Repercusión.

El presente tributo no podrá ser repercutido a los usuarios o consumidores finales de la energía eléctrica cuya producción o transporte sea gravada por el presente tributo o en los consumidores finales de los servicios prestados a través de las redes de telecomunicaciones.

Motivación:

Excluir la repercusión.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 45.

Al artículo: 1 octodecies nuevo.



Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 octodecies dentro del capítulo I, con el siguiente contenido:

Artículo 1 octodecies. Se crea Impuesto propio de la Comunidad Autónoma, de carácter directo y no repercutible a terceros, sobre los depósitos financieros captados por las Entidades de Crédito en Castilla y León.

Dicho impuesto gravará los depósitos captados en el territorio de la comunidad de Castilla y León.

Su regulación será objeto de una ley específica y tendrá en consideración las inversiones directas o indirectas que las entidades financieras realizaran o financiaran en la Comunidad Autónoma, de acuerdo con las prioridades que se aprobasen por las Cortes de Castilla y León.

Dicho impuesto en ningún caso será repercutible a los clientes de estas entidades de crédito

Motivación:

Contemplar la creación de este impuesto que será objeto de ley específica.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 46.

Al artículo: 1 novodecies nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 novodecies dentro del capítulo I, con el siguiente contenido:

Artículo 1 novodecies.

La Junta de Castilla y León reclamará al Gobierno de España una compensación económica equivalente a las cantidades totales que la Comunidad Autónoma hubiera debido percibir en concepto de su participación en el IRPF por cuotas, recargos, sanciones e intereses de demora si se hubieran seguido todos los pasos legales para la regularización tanto en vía de gestión como de inspección tributaria de las obligaciones fiscales de aquellos sujetos pasivos de la Comunidad



que, hasta ahora, no han cumplido con su obligación, y que van a ver regularizada su situación por el procedimiento previsto en el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público

Motivación:

La Comunidad no debe soportar las consecuencias de la amnistía fiscal.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 47.

Al artículo: 2.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 1 del artículo 2

Motivación:

No debe incrementarse la tasa.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 48.

Al artículo: 2.



Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 2 del artículo 2

Motivación:

No debe ampliarse la tasa.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 49.

Al artículo: 2.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 3 del artículo 2

Motivación:

No debe establecerse este supuesto.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 50.

Al artículo: 2.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 10 del artículo 2



Motivación:

No debe eliminarse la tasa para las actividades de producción de residuos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 51.

Al artículo: 2 bis nuevo.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 2 bis con el siguiente contenido:

2 bis Introducción de una nueva disposición transitoria séptima en la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Se introduce una nueva disposición transitoria séptima en la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla y León, con la siguiente redacción:

Disposición Transitoria séptima.

Durante el ejercicio 2015 la cuantía de las tasas reguladas en esta Ley será la correspondiente al ejercicio 2013 salvo en aquellos nuevos supuestos introducidos por la Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico y en la presente Ley.

Igualmente serán de aplicación las cuantías correspondientes al ejercicio 2013 cuando en dicha Ley se hubiera fijado nueva cuantía y preexistiera un hecho imponible equivalente.

Motivación:

No deben crecer las tasas en 2015. Los costes de prestación del servicio no han sufrido incrementos con respecto a ejercicios anteriores como consecuencia de la evolución del coste del capítulo I de la administración.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 52.

Al artículo: Título II.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente modificación de la intitulación del Título II:

"Financiación de las entidades locales vinculada a ingresos de la Comunidad de Castilla y León"

Motivación:

En coherencia con las enmiendas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 53.

Al artículo: 4.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 4:

Artículo 4.- Destinatarios de la financiación.

Las entidades locales destinatarias de esta financiación serán los municipios y las provincias de Castilla y León, en los términos previstos en los artículos siguientes.

Asimismo, las mancomunidades y particularmente las declaradas de interés general podrán ser beneficiarias de esta financiación en los términos que se prevean legal y reglamentariamente, una vez que hayan sido declaradas por orden de la consejería competente en materia de administración local de acuerdo con lo



dispuesto en el artículo 33 de la Ley 7/2013 de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.

Motivación:

Mayor precisión en la redacción. Debe vincularse a las previsiones de la Ley 7/2013.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 54.

Al artículo: Capítulo II del título II.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente modificación de la intitulación del capítulo II del Título II: Del Fondo de participación en los ingresos de la Comunidad de Castilla y León

Motivación:

En coherencia con las enmiendas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 55.

Al artículo: 5.



Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el primer párrafo del artículo 5:

El fondo de participación en los ingresos de la Comunidad de Castilla y León se dotará cada año con una cantidad equivalente a incrementar la cantidad del año base (2015) al menos al mismo ritmo al que lo hagan los ingresos realizados por el Capítulo I (Impuestos Directos), Capítulo II (Impuestos Indirectos) y Capítulo III (Tasas, precios públicos y otros ingresos) en el último ejercicio cerrado a la fecha de elaboración de los presupuestos de la Comunidad Autónoma. En ningún caso la cantidad será inferior a la del ejercicio anterior.

Motivación:

El establecer un mínimo adecuado.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 56.

Al artículo: 6.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 6

Artículo 6.- Distribución del Fondo.

1. El importe del Fondo de participación en los tributos de la Comunidad se distribuirá entre los municipios y las provincias en cada ejercicio conforme a los siguientes porcentajes:

a) El 55 % del fondo se asignará a los municipios con población inferior o igual a 20.000 habitantes.

b) El 35 % del fondo se asignará a los municipios con población superior a 20.000 habitantes.

c) El 10 % del fondo se asignará a las provincias.

2. La distribución del fondo se realizará conforme a los criterios previstos por orden de la consejería competente en materia de administración local:



a) Para los municipios con población inferior o igual a 20.000 habitantes se tendrán en cuenta, al menos, los siguientes criterios de distribución:

- 1º Una cantidad fija por cada municipio.**
- 2º La población total de cada municipio.**
- 3º La población mayor de 65 años de cada municipio.**
- 4º El número de entidades locales menores integradas en cada municipio.**
- 5º La población mayor de 65 años de cada municipio.**
- 6º El número de entidades locales menores integradas en cada municipio.**

b) Para los municipios con población superior a 20.000 habitantes se tendrán en cuenta, al menos, los siguientes criterios de distribución:

- 1º Una cantidad fija por cada municipio.**
- 2º La población total de cada municipio.**

c) Para las provincias se tendrán en cuenta, al menos, los siguientes criterios de distribución:

- 1º Población.**
- 2º Superficie.**
- 3º Número de municipios de la provincia.**

4º La manifestación de voluntad favorable de la provincia a conformar los instrumentos de cooperación sobre ordenación del territorio previstos en el artículo 48 de la Ley 7/2013, de 27 de septiembre.

3. En la orden se determinarán los términos fijos, así como el porcentaje que representa cada uno de los criterios a los que se refiere el apartado anterior respecto del total.

Motivación:

Mejor distribución del fondo incrementando los recursos destinados a los municipios.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.



ENMIENDA N.º 57.

Al artículo: 7.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 7

1. La cuantía que anualmente corresponda a cada entidad local no podrá ser inferior a la que se le hubiere asignado en el ejercicio anterior y se determinará, previa comunicación de la Junta de Castilla y León, por orden de la consejería competente en materia de administración local que se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León en el primer cuatrimestre.

2. La cantidad que corresponda a las entidades locales de Castilla y León con cargo a este fondo tendrá carácter incondicionado, y se podrá destinar por cada una de ellas libremente para la financiación de gastos por operaciones corrientes, de capital o financieras.

3. Las transferencias de estos fondos se librarán por terceras partes en cada cuatrimestre.

Motivación:

Garantizar tanto la suficiencia de los recursos de los entes locales como la autonomía en la gestión de los mismos y simplificación en los procesos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 58.

Al artículo: Capítulo III del título II.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente modificación de la intitulación del capítulo III del Título II:

CAPÍTULO III

Del Fondo de cooperación económica local general vinculado a los ingresos de la Comunidad Autónoma



Motivación:

En coherencia con las enmiendas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 59.

Al artículo: 8.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 8:

Artículo 8.- Dotación del Fondo.

1. El Fondo de cooperación económica local general vinculado a ingresos derivados de los impuestos cedidos por el Estado de gestión directa por la Comunidad Autónoma, estará dotado inicialmente en el año 2015 con una cantidad global que será el resultado de multiplicar 1.234 euros por el número de municipios de la Comunidad, a la que se sumará el resultado de multiplicar 18 euros por el número de habitantes de la Comunidad, de acuerdo con la población oficial a 1 de enero de 2013.

2. La cuantía global del Fondo de cooperación económica local general en los ejercicios siguientes al año 2015, se determinará aplicando a la cantidad global del año base el índice de evolución del ejercicio para cada año.

Este índice se define como el cociente entre los ingresos realizados por el Capítulo I, II y III del Presupuesto liquidado correspondiente al segundo año anterior y los ingresos realizados por los mismos Capítulos en el Presupuesto liquidado del año 2013.

En caso de que la aplicación del anterior índice suponga una dotación del Fondo inferior a la del Presupuesto en vigor en el momento de presupuestación del Fondo, se dotará con al menos la misma cantidad presupuestada en el ejercicio corriente.

Motivación:

Garantía de suficiencia del fondo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 60.

Al artículo: 10.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 10

Artículo 10.- La participación en el Fondo.

1. La cuantía que anualmente corresponda a cada entidad local se determinará, previa comunicación de la Junta de Castilla y León, por orden de la consejería competente en materia de administración local que se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León en el primer cuatrimestre.

2. Las provincias deberán destinar a medidas o programas para hacer frente a los desafíos demográficos el 50% de la cantidad que perciban del Fondo de cooperación económica local general, al amparo del artículo 16.9 del Estatuto de Autonomía.

El resto de la cantidad que perciban de este Fondo tendrá carácter incondicionado, y se podrá destinar libremente por cada entidad para financiar gastos por operaciones corrientes, de capital, o financieras.

3. La cantidad que perciban los municipios del Fondo de cooperación económica local general tendrá carácter incondicionado, y se podrá destinar libremente por cada entidad para financiar gastos por operaciones corrientes, de capital, o financieros.

4. Las transferencias de estos fondos se librarán por terceras partes en cada cuatrimestre.

Motivación:

Se trata de una comunicación de la Junta. Por otra parte se trata de una línea de financiación incondicionada por lo que debe eliminarse la vinculación a lo que se denomina desafíos demográficos. Se intenta garantizar, además, la autonomía en la gestión.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara,



presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 61.

Al artículo: Disposición Adicional tercera.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la Disposición Adicional tercera.

Motivación:

Hay razones de mayor interés general para destinar los recursos a necesidades de los ciudadanos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 62.

Al artículo: Disposición Adicional Quinta.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la D.A. Quinta

Motivación:

El contenido de esta disposición adicional no es propio de una ley, a ningún profesional sanitario se le exigió en la toma de posesión de su plaza, o en el nombramiento como personal interino la obligatoriedad de tener carnet de conducir o de poseer vehículo propio y ponerlo a disposición de la Consejería de Sanidad y, en todo caso, la regulación de estos aspectos debe realizarse reglamentariamente, sin hacer traslación de las responsabilidades de la propia administración hacia los trabajadores de la sanidad. Cualquier propuesta de actuación en este sentido debería requerir de la negociación y conformidad del personal afectado.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 63.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Disposición Adicional. Seguimiento del proceso de reestructuración del sector público:

El seguimiento del proceso de reestructuración del sector público empresarial y fundacional se realizará por una Comisión específica que a tal efecto se constituirá en las Cortes de Castilla y León..

A la misma se remitirá un informe financiero y de gestión relativo a cada uno de los entes que conformaban el sector público empresarial y fundacional de la Comunidad a fecha 10 de octubre de 2012 así como un informe financiero y de gestión relativo a la necesidad y dimensión del futuro sector público de la Comunidad con el objetivo de que el coste de su gasto corriente y de personal se reduzca en un 50% con respecto al existente a fecha.

Motivación:

Debe establecerse este mecanismo de seguimiento.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

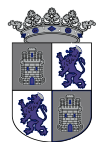
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 64.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.



Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

1. En el caso de que resultase necesaria la dotación del Fondo para la compensación de los suplementos territoriales de la Ley del Sector Eléctrico por haberse producido la repercusión de los tributos propios que afectan a dicho sector, la Junta de Castilla y León reclamara al Gobierno de España las cantidades necesarias para la dotación de dicho fondo en la cuantía en la que los ciudadanos de la Comunidad Autónoma hubieran soportado los denominados sobrecostes territoriales.

2. Por parte de las empresas suministradoras de energía se dará traslado en el plazo que reglamentariamente se establezca, de la relación de consumidores en la Comunidad Autónoma a los que se hubiera repercutido dicho recargo territorial, indicándose la cuantía de la repercusión así como aquellos otros datos que reglamentariamente se determinen

La Junta de Castilla y León procederá de oficio a la devolución de las cantidades repercutidas a todos los ciudadanos cuyo nivel de rentas del último ejercicio presentado no exceda de 18.900 € en declaración individual y 31.500 en declaración conjunta.

3. Aquellas personas físicas o jurídicas no incluidas en el párrafo anterior podrán solicitar la devolución a través del procedimiento que reglamentariamente se determine.

Motivación:

Prever la dotación del Fondo para la compensación de los suplementos territoriales de la Ley del Sector Eléctrico.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 65.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.



Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el primer trimestre del ejercicio 2015, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes el Proyecto de Ley regulador del Impuesto de carácter directo y no repercutible a terceros sobre los depósitos financieros captados por las Entidades de Crédito en Castilla y León.

En su regulación se tendrán en consideración las inversiones directas o indirectas que las entidades financieras realizaran o financiaran en la Comunidad Autónoma, de acuerdo con las prioridades que se aprobasen por las Cortes de Castilla y León.

Motivación:

Mecanismo adecuado para incrementar los recursos destinados al desarrollo económico de la Comunidad, lucha contra el paro y mantenimiento de los niveles de prestación en educación pública y sanidad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 66.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

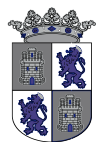
En el primer trimestre del ejercicio 2015, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes el Proyecto de Ley que regule los impuestos sobre generación de energía eléctrica por centrales térmicas mediante la utilización de combustibles no autóctonos y por la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones.

Motivación:

Deben regularse estos aspectos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 67.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se procederá, en el primer trimestre del año 2015 a la adopción de las siguientes medidas:

- a) Desarrollo y puesta en marcha el Plan General de Inversiones Prioritarias.**
- b) Reforma del Servicio Público de Empleo**
- c) Elaboración del Plan Energético de Castilla y León, del que se dará traslado a las Cortes de Castilla y León.**
- d) Elaboración, en coordinación con la administración del Estado, de un plan de viabilidad de la minería del carbón que garantice el mantenimiento del sector.**
- e) Elaboración de un nuevo modelo de financiación plurianual de las Universidades Públicas que cuente con un tramo competitivo. En todo caso se garantizará el montante total de los gastos correspondientes a capítulo I. En su elaboración se contará con la participación de las Universidades Públicas de la Comunidad y del mismo se dará traslado a las Cortes de Castilla y León.**
- f) Elaboración y remisión a las Cortes de Castilla y León del Proyecto de Ley de modificación de la Ley de Urbanismo de Castilla y León.**
- g) Elaboración y aprobación del desarrollo normativo del Estatuto del Trabajo Autónomo (Ley 20/2007 de 11 de julio) en los ámbitos competenciales de la Comunidad Autónoma, así como a la elaboración de un Plan integral de estímulo a trabajadores autónomos y emprendedores.**

Motivación:

Son compromisos adoptados en el discurso de investidura del Presidente de la Junta cuyo cumplimiento no se ha producido.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 68.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el primer trimestre del ejercicio 2015, la Junta de Castilla y León procederá a la elaboración y aprobación de un Reglamento regulador de las inversiones y ayudas en comarcas, zonas mineras y zonas de actuación preferente, en el que se recoja la adicionalidad de las citadas actuaciones.

Motivación:

Debe adoptarse esta medida.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 69.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el primer trimestre del ejercicio 2015, la Junta de Castilla y León procederá a la elaboración de un nuevo Plan de Infraestructuras y servicios de Telecomunicaciones.



Motivación:

Debe adoptarse esta medida.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 70.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se establecerá un mecanismo de resarcimiento para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma que compense las cantidades que, en aplicación de la normativa estatal, les hubiera correspondido percibir en forma de aportaciones a fondos de pensiones, bien derivadas de la fijación de retribuciones en las sucesivas leyes de presupuestos bien como consecuencia de medidas extraordinarias como la supresión de la paga extraordinaria de diciembre correspondiente al año 2012.

Motivación:

Debe adoptarse esta medida.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.



ENMIENDA N.º 71.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el año 2015, la Junta de Castilla y León elaborará en colaboración con los representantes de los trabajadores un plan de prejubilaciones anticipadas en el sector de la Enseñanza, garantizando en todo caso la tasa de reposición

Motivación:

Debe adoptarse esta medida.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 72.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

La Junta de Castilla y León iniciará en el primer trimestre del 2015 un proceso de denuncia de conciertos educativos en lo que se refiere a enseñanzas no obligatorias.

Motivación:

Debe iniciarse la denuncia de estos convenios.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 73.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

La Junta de Castilla y León iniciará los trámites necesarios para garantizar que en el curso 2015-2016, ningún centro educativo que seleccione a su alumnado por razón de sexo tendrá aportaciones de fondos públicos.

Motivación:

Estos centros no deben percibir fondos públicos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 74.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

La Junta de Castilla y León elaborará en el primer trimestre del 2015 un sistema de financiación estable para las escuelas infantiles de primer ciclo (0 a 3 años) de la Comunidad Autónoma, que será remitido a las Cortes de Castilla y León."

Motivación:

Debe establecerse este sistema de forma estable.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 75.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Las empresas adjudicatarias que tengan encomendada la gestión de servicios públicos de titularidad autonómica, estarán obligadas al cumplimiento de los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad en la cobertura de los puestos de trabajo que se correspondan con la prestación del citado servicio. Dicha previsión será objeto de inclusión en todos los pliegos de condiciones administrativas de los procedimientos de contratación afectados.

Motivación:

Deben aplicarse estos principios.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 76.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"Las empresas adjudicatarias que tengan encomendada la gestión de obras o servicios públicos de titularidad autonómica, estarán obligadas al cumplimiento de los mismos principios de transparencia e información de sus contrataciones que las que se establezcan para las entidades del sector público de la Comunidad



Autónoma, en lo referente a la concesión de que se trate. Dicha previsión será objeto de inclusión en todos los pliegos de condiciones administrativas de los procedimientos de contratación afectados."

Motivación:

Deben aplicarse estos principios de transparencia.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 77.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Disposición adicional. Medidas relativas a las adquisiciones de participaciones preferentes y deuda subordinada.

1. En el primer trimestre de 2015 la Junta de Castilla y León requerirá toda la información necesaria para conocer de forma individualizada la actuación realizada por la Comisión de seguimiento de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada creada por el Real Decreto Ley 6/2013 en relación a las Entidades Financieras donde tiene participación el FROS.

2. En el primer trimestre de 2015 la Junta de Castilla y León supervisará las condiciones en que se realiza el canje de estas participaciones preferentes y deuda subordinada, y en especial la "quita" que se propone para cada una de las emisiones, así como la forma en que se garantiza la liquidez final de las mismas.

3. En el primer trimestre de 2015 la Junta de Castilla y León procederá a la apertura de un procedimiento informativo a cada Entidad Financiera para analizar las condiciones en que se realizaron las distintas emisiones y de manera especial, los procedimientos adoptados para la comercialización de las mismas a través de la red comercial, con el objeto de delimitar las posibles responsabilidades de todo tipo que pudieran derivarse de dicha comercialización.



4. En el primer trimestre de 2015, la Junta de Castilla y León recabará del Gobierno de España la utilización de la parte no dispuesta del rescate de las entidades financieras al establecimiento de fórmulas de liquidez a corto y medio plazo para los titulares de estos productos que permitan rescatar los fondos y minimizar la cuantía de las pérdidas impuestas por el Memorando de Entendimiento para el rescate de las entidades financieras marcadas por la Unión Europea.

Motivación:

Adoptar medidas en relación con los afectados por la adquisición de participaciones preferentes y deuda subordinada.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 78.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el ejercicio 2015, la Junta de Castilla y León establecerá una línea de ayudas específicas destinadas a las personas que, cumpliendo los requisitos para la aplicación de los beneficios fiscales establecidos en la Ley, no tuvieran obligación de presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

El importe de las ayudas que se les pudieran conceder habrá de ser el equivalente a los beneficios fiscales correspondientes, siendo incompatibles con los mismos.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones de crédito oportunas para dotar presupuestariamente las mencionadas ayudas sin que ello suponga un incremento global del gasto.

Motivación:

Evitar que sean deducciones destinadas a las familias con mayores rentas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 79.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En tanto no se recoja en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León el establecimiento de un mínimo de inversión social, este será establecido por Ley de las Cortes de Castilla y León. A estos efectos, en el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley de Establecimiento de un mínimo de inversión social que vincule la inversión en políticas sociales al PIB de la Comunidad en el porcentaje que se considere y que suponga un seguro para los ciudadanos y especialmente para los más necesitados que garantice la calidad de nuestra sanidad, de nuestra educación, de la atención a los dependientes, de la lucha contra la pobreza, de las políticas de fomento del empleo y que suponga una cláusula de garantía para la igualdad en la sociedad castellana y leonesa.

Motivación:

Debe fijarse el suelo de gasto social.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 80.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.



Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presenta Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley de medidas para incentivar la participación ciudadana en el diseño y seguimiento de políticas públicas que incorpore las siguientes previsiones:

1. El establecimiento de un procedimiento que garantice la participación de las organizaciones sociales, de los colectivos afectados en cada caso y de los entes locales en el diseño de las políticas públicas sectoriales.

2. El establecimiento de una reserva económica en cada uno de los Proyectos de Presupuestos Generales de la Comunidad para su destino a nuevos proyectos de inversión que habrán de ser determinados a través de la fórmula de presupuestos participativos.

3. El Establecimiento de un sistema de evaluación periódica de ejecución presupuestaria y evaluación de objetivos, cuya información sea pública y cuyos resultados sean incorporados en el diseño de futuras políticas.

4. Impulso de los cauces de participación ciudadana, profundizando en el concepto de gobierno abierto como cauce de transparencia, participación y colaboración de forma paralela al impulso de la participación directa de las organizaciones ciudadanas.

5. Se reforzará la obligación de rendición de cuentas a través del uso de las Tecnologías de la Comunicación y específicamente de la publicación on line de informes de evaluación detallada de políticas y programas relevantes."

Motivación:

Incrementar la participación social.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 81.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.



Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León pondrá en marcha un sistema que garantice la publicidad de todas las contrataciones que se realicen por la administración de la Comunidad y por todos los entes públicos autonómicos, cualquiera que haya sido el procedimiento de adjudicación incluidos los contratos menores, e indicando, al menos y para cada caso, el objeto del contrato, el procedimiento de adjudicación, la cuantía de la adjudicación, el adjudicatario y la relación de otros ofertantes en el procedimiento, si los hubiere, y la cuantía económica de la ofertas presentadas, todo ello a través de la página de Gobierno Abierto de forma que su acceso resulte cómodo y fácil para el ciudadano. A dicha publicación se agregarán todas aquellas adjudicaciones que se hubieran producido desde el día uno de enero de 2010.

Dicho sistema contendrá previsiones específicas para garantizar una publicidad exhaustiva de los procesos de adjudicación de campañas de publicidad institucional."

Motivación:

Establecer la publicidad de las contrataciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 82.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley reguladora del Estatuto del Alto Cargo que incluya, entre otras, las siguientes medidas:



1. El cese imperativo de todos aquellos altos cargos de la Comunidad afectados por procesos judiciales penales en los que se acuerde definitivamente la apertura de juicio oral y tengan la condición de imputados o acusados en los mismos, por delitos contra la Administración Pública o de corrupción.

2. El establecimiento de un sistema de responsabilidades personales para todos los altos cargos de cualquier administración pública que contemple, además de la asunción de responsabilidades políticas, la exigencia de responsabilidades personales y contables para todos aquellos casos en los que como consecuencia de un ejercicio inadecuado de sus funciones se hubiera producido un quebranto económico para las finanzas públicas.

3. El establecimiento de la obligación, para todos los altos cargos, de obtener y presentar, al inicio y al final de su mandato, certificaciones de la correspondiente Administración Tributaria que acrediten, tanto el cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda Pública y la inexistencia de deudas tributarias vencidas y exigibles, como la situación patrimonial y las variaciones que en ésta se hayan producido durante el tiempo en que se hayan desarrollado sus funciones.

4. El establecimiento de un modelo de declaración de bienes para su publicación que refleje, como mínimo, los datos relativos a todos los bienes y derechos sobre bienes inmuebles y sobre actividades económicas, todos ellos con desglose de los mismos y cuantificación de su valor, así como de seguros, deudas y obligaciones patrimoniales —con identificación del acreedor— de los que sean titulares los altos cargos de la Comunidad.

5. La creación de una oficina de conflictos de intereses dependiente de la Presidencia de la Junta que analice y dictamine estos supuestos, comunicando sus actuaciones a las Cortes de Castilla y León.

6. La publicidad íntegra de los certificados de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias, de los datos fiscales sometidos y exentos del IRPF siguientes y de la declaración anual del IRPF, con el único límite de aquellos datos especialmente protegidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal.

7. El establecimiento de un periodo de incompatibilidad de cinco años para quienes pretendan incorporarse ex novo a empresas del sector sobre el que hayan tenido responsabilidades de regulación o gestión.

Motivación:

Deben adoptarse por Ley estas medidas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara,



presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 83.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León procederá a la creación de una oficina anticorrupción autonómica con capacidad de actuación directa en todo el ámbito del sector público de la Comunidad con competencia para revisar las actuaciones y procedimientos con alcance económico y capacidad para exigir las responsabilidades que puedan derivarse de ellos. Dicha oficina se dotará con funcionarios públicos con experiencia en intervención e inspección con criterios y por procedimientos absolutamente objetivos que garanticen su independencia. En todo caso la creación de esta oficina no deberá suponer un incremento del gasto público.

Igualmente, la Junta de Castilla y León establecerá expresamente la obligación de colaboración de dicha oficina con el Consejo de Cuentas de Castilla y León."

Motivación:

Debe crearse esta oficina.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 84.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de



Ley de modificación de la Ley reguladora de la Función Pública de Castilla y León que incluya las modificaciones necesarias para:

1. El establecimiento de garantías para que los empleados públicos puedan ejercer sus funciones con profesionalidad y objetividad y al servicio de los intereses públicos, sin que puedan ser perturbados en sus funciones por intereses distintos.

2. La reversión de las externalizaciones realizadas para la gestión de servicios públicos a fin de que esta sea realizada por empleados públicos profesionales.

3. La limitación de las libres designaciones a los puestos de categoría superior a las Jefaturas de Servicio, de forma que se garantice la objetividad en los nombramientos y no puedan ser perturbados en el ejercicio de sus funciones."

Motivación:

Deben realizarse estas modificaciones para establecer garantías en el funcionamiento de la administración.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 85.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presenta Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley de modificación de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León de forma que se establezca la prohibición de obtener subvenciones, bonificaciones y ayudas de la administración autonómica para los condenados por delitos de corrupción política.

Motivación:

Debe introducirse esta prohibición.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 86.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presenta Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley de modificación de la Ley Reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León de forma que se reduzcan aquellos aspectos que no pueden ser objeto de la misma, aumentándose así el ámbito de participación de los ciudadanos y las entidades locales.

Motivación:

La ley contempla excesivas limitaciones.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 87.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presenta Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto



de Ley de modificación de la Ley de Urbanismo de Castilla y León en la que se introduzca un sistema de publicidad activa específica de los acuerdos de las administraciones públicas relativos a la ordenación, el uso, la gestión o cualquier otro aspecto relativo al suelo y ordenación urbana."

Motivación:

Más garantía en lo relativo al urbanismo.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 88.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de esta Ley se constituirá, en las Cortes de Castilla y León, un grupo de trabajo sobre la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León en materia de regeneración democrática, aumento de la transparencia y medidas contra la corrupción política que elaborará una propuesta de reforma que incluya:

1. La Introducción de la limitación de mandatos para el Presidente de la Junta de Castilla y León a un periodo máximo de ocho años o dos legislaturas completas.

2. La eliminación del aforamiento de los Procuradores de las Cortes de Castilla y León por ostentar dicha condición, manteniendo únicamente el supuesto de inviolabilidad por los votos emitidos y las opiniones manifestadas en el ejercicio de su cargo.

3. La modificación de las previsiones referidas a la elección del Presidente de la Junta de Castilla y León, de forma que su elección se produzca entre aquellos miembros de las Cortes de Castilla y León que hubieran sido designados por las correspondientes formaciones políticas o coaliciones electorales como candidatos a tal cargo con carácter previo a la celebración de las elecciones y a través de un proceso reglado de elecciones primarias con la participación de los electores.



4. La introducción en el propio Estatuto de la inelegibilidad como Procuradores de las Cortes de Castilla y León de aquellos ciudadanos afectados por procesos judiciales penales en los que se acuerde definitivamente la apertura de juicio oral y tengan la condición de imputados o acusados en los mismos, por delitos contra las administraciones públicas, contra las instituciones del Estado, relacionados con la corrupción política, sin perjuicio de las otras causas de inelegibilidad establecidas por la Ley Orgánica Reguladora del Régimen Electoral General o de las que pudiera contemplar la Ley Electoral de Castilla y León. Dicha inelegibilidad, de producirse en un momento posterior a la elección, constituirá incompatibilidad sobrevenida que operará efectos automáticos.

5.- La introducción de garantías para la creación de comisiones parlamentarias de investigación de forma que que esta no pueda ser bloqueada por las mayorías parlamentarias, procediéndose a su creación automática cuando fuera solicitada por más de un Grupo Parlamentario o un número relevante de Procuradores.

6. La garantía de la publicidad de las sesiones de los órganos parlamentarios.

7. La introducción de garantías de cumplimiento de las obligaciones de la Junta de Castilla y León con la Cámara en el ejercicio de las funciones de control de esta.

Motivación:

Iniciar los trabajos de elaboración de una propuesta consensuada de reforma del Estatuto de Autonomía en materia de regeneración democrática, aumento de la transparencia y medidas contra la corrupción política.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 89.

Al artículo: Nueva Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de esta Ley se constituirá, en las Cortes de Castilla y León, un grupo de trabajo sobre la reforma del Reglamento



de las Cortes de Castilla y León en materia de regeneración democrática, aumento de la transparencia y medidas contra la corrupción política que elaborará una propuesta de reforma que incluya:

1.- La introducción de garantías para la creación de comisiones parlamentarias de investigación de forma que esta no pueda ser bloqueada por las mayorías parlamentarias, procediéndose a su creación automática cuando fuera solicitada por más de un Grupo Parlamentario o un número relevante de Procuradores.

2. La garantía de la publicidad de las sesiones de los órganos parlamentarios a excepción de aquellas que hubieran sido declaradas expresamente secretas en aplicación de las previsiones reglamentarias y para casos tasados. Dicha publicidad se articulará también a través de la emisión de todas las sesiones a través de la página web de las Cortes de Castilla y León.

3. La creación de la oficina del Ciudadano de las Cortes de Castilla y León, como cauce de participación directa.

4. La introducción de medidas específicas de garantías de cumplimiento de las obligaciones de la Junta de Castilla y León con la Cámara en el ejercicio de las funciones de control de esta.

5. La exigencia de obtener y presentar, al inicio y al final del mandato de los Procuradores, certificaciones de la correspondiente Administración Tributaria que acrediten, tanto el cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda Pública y la inexistencia de deudas tributarias vencidas y exigibles, como la situación patrimonial y las variaciones que en ésta se hayan producido durante el tiempo en que se hayan desarrollado sus funciones.

Motivación:

Iniciar los trabajos de elaboración de una propuesta consensuada de reforma del Reglamento de las Cortes en materia de regeneración democrática, aumento de la transparencia y medidas contra la corrupción política.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 90.

Al artículo: Disposición Final Segunda.



Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la Disposición Final Segunda

Motivación:

Empeora las condiciones de los depósitos de medicamentos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 91.

Al artículo: Disposición Final Sexta.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción:

Sexta. Modificación de la Ley 7/2006, de 2 de octubre, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad de Castilla y León.

1. Se modifica el apartado 2 del artículo 16 que pasa a tener la siguiente redacción:

"2.- Podrá determinarse motivadamente por el órgano competente la incompatibilidad de actividades cuando concurren circunstancias que lo justifiquen y queden acreditadas en el correspondiente expediente.

En estos casos, únicamente podrá desarrollarse la actividad o actividades expresamente autorizadas."

2. Se modifica el inciso 5.4 del apartado B del anexo, que pasa a tener la siguiente redacción:

"5.4. Bares especiales: son establecimientos e instalaciones permanentes, dedicados principalmente al servicio de bebidas al público para su consumo en el interior del establecimiento o instalación, que disponen de ambientación musical. No podrán disponer de pista de baile ni ofrecer servicio de cocina.

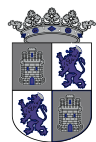
Motivación:

Eliminación de la incompatibilidad general.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 92.

Al artículo: Disposición Final Sexta.

Modificación que se propone:

Se propone la adición del siguiente texto a la Disposición Final Sexta:

“Se añade el siguiente párrafo en el inciso 6 del apartado B:del anexo:

“En los establecimientos recogidos en este apartado 6 se podrán desarrollar actividades culturales así como espectáculos en directo siempre que se realicen dentro de los márgenes de la normativa municipal correspondiente en materia de ruidos y vibraciones y dentro de los límites máximos de su aforo y en el horario que corresponda a su actividad.”

Motivación:

Deben permitirse estas actividades con respeto a la normativa en materia de ruidos, aforo y horarios.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 93.

Al artículo: Disposición Final Séptima.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 2 de la disposición Final Séptima:

Motivación:

No debe modificarse la regulación del fondo de mejoras.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 94.

Al artículo: Disposición Final Octava.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la disposición Final Octava.

Motivación:

Da nuevos pasos en el proceso de liberalización, haciendo dejación de competencias por parte de la Comunidad, modifica nuevamente las infracciones y rebaja los requisitos de control por parte de la administración. En otros aspectos esta ley está siendo objeto de continuos cambios erráticos.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 95.

Al artículo: Disposición Final Novena.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la Disposición Final Novena:

Motivación:

Supone una nueva eliminación de controles administrativos para adoptar el sistema de declaración responsable.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 96.

Al artículo: Disposición Final Décima.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la Disposición Final Décima.

Motivación:

No deben incrementarse más las aportaciones de los usuarios.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 97.

Al artículo: Disposición Final Duodécima.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la Disposición Final Duodécima.

Motivación:

Nueva modificación a una Ley recientemente modificada en profundidad con la aprobación de un nuevo texto. La ley de acompañamiento puede llegar a servir para la adopción de medidas inaplazables pero no para realizar continuas modificaciones normativas que deben ser objeto de tratamiento específico.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 98.

Al artículo: Disposición Final Decimocuarta.

Modificación que se propone:

Se propone la adición del siguiente nuevo párrafo a continuación del actual en la Disposición Final Decimocuarta:

De acuerdo con las previsiones del artículo 25.3 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, dicho texto refundido será sometido a las normas adicionales de control parlamentario previstas en el artículo 132 del reglamento de las Cortes de Castilla y León

Motivación:

Deben establecerse estas garantías.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

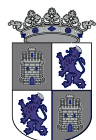
ENMIENDA N.º 99.

Al artículo: Nueva Disposición Final.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Final con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se procederá a la eliminación de la exención del régimen de fiscalización previa de los distintos órganos integrados en la Gerencia Regional de Salud, entre ellos las Gerencias de Atención primaria y las Gerencias de Atención Especializada.



Motivación:

No debe existir esta exención.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 100.

Al artículo: Nueva Disposición Final.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Final con el siguiente contenido:

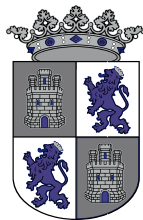
Se suprime la letra c) del apartado 1 del artículo 260 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

Motivación:

Las subvenciones directas no deben estar exentas de fiscalización previa.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000035-04

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León, PL/000035.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 1.

Se propone modificar la Disposición final quinta en los siguientes términos:

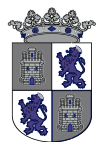
"Disposición final quinta. Modificación de la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales Castilla y León.

Uno. Se modifica el apartado 2 del artículo 29, que pasa a tener la siguiente redacción:

"2. Los requisitos establecidos en las bases de convocatoria deberán ser los siguientes:

a) Ser español.

b) Tener dieciocho años de edad y no superar la edad que para la jubilación forzosa se determine en la legislación vigente en materia de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.



c) Estar en posesión o en condiciones de obtener las titulaciones académicas exigibles correspondientes a los grupos de clasificación de funcionarios en que se encuentren encuadradas las plazas convocadas.

d) Cumplir las condiciones físicas y psíquicas exigibles para ejercer adecuadamente las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

f) Carecer de antecedentes penales por delitos dolosos.

g) Tener una estatura mínima de 160 centímetros las mujeres y 165 centímetros los hombres.

h) Estar en posesión de los permisos de conducir vehículos de motor que se determinen reglamentariamente.

i) Declaración jurada de compromiso de portar armas y de utilizarlas en los casos previstos en la Ley".

Dos. Se introduce un nuevo apartado 4 en el artículo 29 con la siguiente redacción:

"4. Las bases de ingreso en los Cuerpos de Policía Local a través de la categoría de agente podrán determinar una reserva de un máximo del 20 por 100 de las plazas convocadas para el acceso libre de militares profesionales de tropa y marinería con más de cinco años de servicio que cumplan los requisitos establecidos para el ingreso en aquellos Cuerpos. Las plazas reservadas no cubiertas se acumularán al resto de las convocadas."

Tres. Se modifica el artículo 35, que pasa a tener la siguiente redacción:

"Artículo 35. Definición, causas y características de la segunda actividad.

1. La segunda actividad es una modalidad de la situación administrativa de servicio activo de los funcionarios de los cuerpos de policía local mediante la que se pretende garantizar que los servicios de la policía local sean desarrollados por los funcionarios que cuenten con la adecuada capacidad.

2. Los miembros de la policía local podrán pasar a la situación de segunda actividad, voluntariamente por cumplimiento de las edades que se determinan para cada escala, o por disminución de aptitudes físicas o psíquicas, debidamente acreditada mediante el procedimiento establecido en los artículos siguientes.

3. La segunda actividad se desarrollará prestando servicio en destino adecuado a la categoría que se ostente y determinado por el Ayuntamiento, preferentemente en el cuerpo de policía local y si ello no fuese posible, en otros puestos de trabajo del resto de los servicios municipales. A estos efectos se



entenderán como puestos de la misma categoría los que tengan el mismo nivel administrativo. La segunda actividad también podrá consistir en la supresión, reducción o modificación de la jornada, horario y otras condiciones de desarrollo de la actividad, que suponga una efectiva minoración de la carga de trabajo, entendiendo ésta como el conjunto de requerimientos psicofísicos a los que se ve sometido el funcionario en su jornada laboral.

4. El pase a la situación de segunda actividad no supondrá disminución de las retribuciones básicas y complementarias, excepto aquéllas derivadas de las condiciones de desempeño vinculadas al destino de prestación del servicio.

5. En la situación de segunda actividad no se podrá participar en procedimientos de promoción o movilidad en los cuerpos de la policía local."

Cuatro. Se introduce un nuevo artículo 35 bis, con la siguiente redacción:

"Artículo 35 bis. Segunda actividad por razón de edad.

1. El pase a la situación de segunda actividad por razones de edad, que será irrevocable una vez concedida, podrá tener lugar al cumplirse las siguientes edades mínimas:

a) Escalas técnica y superior: Sesenta y dos años

b) Escala básica: Sesenta años

2. El procedimiento se iniciará mediante solicitud del interesado, que deberá presentarse al menos con tres meses de antelación a la fecha en la que el funcionario quiera pasar a segunda actividad.

3. En el plazo de tres meses el Alcalde resolverá lo que proceda, previo informe del jefe del cuerpo de policía local, dando cuenta a los órganos de representación de los funcionarios. Transcurrido dicho plazo sin que se produzca resolución expresa, se entenderá denegada la declaración de segunda actividad. El paso a destino de segunda actividad estará supeditado a la existencia de destino adecuado."

Cinco. Se introduce un nuevo artículo 35 ter, con la siguiente redacción:

"Artículo 35 ter. Segunda actividad por disminución de aptitudes físicas o psíquicas.

1. Pasarán a la situación de segunda actividad, sin la exigencia de las edades determinadas en el artículo anterior, los funcionarios de los cuerpos de policía local que sufran disminución de las aptitudes físicas o psíquicas, de acuerdo con el procedimiento establecido en los apartados siguientes, siempre y cuando la disminución de dichas aptitudes no sean causa de incapacidad permanente.

2. La evaluación de la disminución se realizará, de oficio o a instancia del interesado, por los servicios médicos municipales o, en caso de no existir, por facultativos designados por el Ayuntamiento. A petición del interesado, la evaluación se realizará por un tribunal médico compuesto por tres facultativos, uno a propuesta de la consejería competente en materia de sanidad, otro a propuesta del Ayuntamiento y el tercero a propuesta del interesado.



3. El dictamen médico emitido a que refiere el apartado anterior se elevará al órgano municipal competente, que resolverá en el plazo de tres meses a contar desde la recepción del dictamen médico. Transcurrido dicho plazo sin que se produzca resolución expresa, en los expedientes iniciados a instancia del interesado, se entenderá desestimada la declaración de segunda actividad por disminución de aptitudes físicas o psíquicas.

4. Podrá acordarse, de oficio o a solicitud del interesado, el reingreso en el servicio activo, en el caso de que hayan desaparecido las causas que motivaron la disminución de aptitudes físicas o psíquicas, previo dictamen médico, emitido en las mismas condiciones y procedimiento determinados en los apartados anteriores."

Seis. Se introduce un artículo 35 quater, con la siguiente redacción:

"Artículo 35 quater. Jubilación.

La jubilación forzosa se producirá al cumplir el funcionario la edad que se determine en la legislación vigente en materia de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad".

Siete. Queda sin contenido la Disposición adicional cuarta.

Ocho. El apartado uno de la presente Disposición se aplicará a los procesos selectivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2015.

Los apartados tres, cuatro, cinco y seis de la presente Disposición se aplicarán a los expedientes que se inicien a partir del 1 de enero de 2015 y a los iniciados y no resueltos con anterioridad a dicha fecha."

Motivación:

La modificación del apartado 2 del artículo 29 pretende actualizar los requisitos para el ingreso en los cuerpos de policía local de Castilla y León, en consonancia con otras fuerzas y cuerpos de seguridad, tanto locales como autonómicos o estatales, teniendo en cuenta que:

1. El límite máximo de edad existente hasta ahora (33 años) ha sido reiteradamente cuestionado por considerarse discriminatorio y carente de justificación objetiva. El Tribunal Supremo y diversos Tribunales Superiores de Justicia se han pronunciado en este sentido. Y en Castilla y León, el Procurador del Común se ha hecho eco de esta demanda, habiendo asumido la Junta de Castilla y León su propuesta, para elevar la edad máxima de ingreso. Entre las diversas posibilidades, se ha optado por no establecer una edad máxima, operando la regla establecida en el artículo 56.1.c) del EBEP, como ya lo ha hecho el Cuerpo Nacional de Policía.

2. Por lo que se refiere a la fijación de una estatura mínima, existe también una demanda general de revisión y que ya se ha producido en la mayor parte de fuerzas y cuerpos de seguridad, incluyendo todas las del Estado y autonómicas.

3. La eliminación de la exigencia del certificado médico en el vigente apartado h), por ser una reiteración del apartado d) y carecer de sentido su inclusión en una norma legal. Su eliminación supone además un ahorro para los aspirantes al ingreso.

En resumen la modificación planteada viene determinada por la necesidad de adaptar los aspectos cuya reforma se propone a las novedades normativas producidas



desde la promulgación de la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de policías locales de Castilla y León (como el Estatuto Básico del Empleado Público o diversas modificaciones de la Ley Orgánica 2/1986, de fuerzas y cuerpos de seguridad), por la conveniencia de coordinación de los cuerpos de la policía local de Castilla y León con el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad que coexisten en España, así como por la constatación de que algunos aspectos de las normas que se pretenden modificar se han revelado como insuficientes para satisfacer las necesidades tanto de ayuntamientos como de funcionarios afectados. Todos los cuales vienen reclamando las modificaciones que se proponen.

La modificación sobre la segunda actividad viene motivada porque la regulación vigente de la segunda actividad en los cuerpos de policía local de Castilla y León no solo es técnicamente deficiente (basta decir que en un mismo artículo se regulan situaciones tan diferentes como la jubilación y la segunda actividad en sus distintas modalidades), sino que además ha suscitado problemas prácticos a la hora de la recolocación de los policías tanto en nuevos destinos dentro del cuerpo como en destinos fuera del mismo. Además, muy a menudo, la recolocación de los policías supone una merma de retribuciones y cotizaciones precisamente en los últimos años de servicio. Esta situación ha sido puesta de manifiesto tanto por diversos ayuntamientos como por los representantes de los funcionarios policiales.

La regulación que se propone, además de sistematizar la materia, introduce una novedad fundamental, que es determinar que la segunda actividad por razón de edad sea siempre de carácter voluntario (en el mismo sentido que la modificación ya establecida en el Cuerpo Nacional de Policía). Por otra parte, se establecen dos tramos de edad en función de las escalas, lo que se justifica por las diferentes funciones de cada una de ellas y se modifican algunos términos que han venido produciendo confusión e inseguridad jurídica, como el referido al desempeño de "otras funciones" (apartado 3), que se ha sustituido por "destino adecuado" (ap. 3 del nuevo art. 35).

Se establecen los efectos del silencio administrativo en estos procedimientos.

Se regula, de manera específica, la modalidad de segunda actividad por disminución de las condiciones físicas o psíquicas. Además de mejorar la estructura de la norma, las novedades en la regulación son las siguientes: simplifica la evaluación médica, que podrá ser realizada por un solo facultativo, previéndose la conformación de tribunal solo en caso de solicitud expresa del policía afectado y además, se concreta el procedimiento, estableciendo plazos de resolución y consecuencias del silencio administrativo.

Por otro lado, razones de una mejora sistemática de la norma, justificadas en la nueva regulación propuesta de la segunda actividad de una forma más ajustada a las necesidades actuales de este colectivo, aconsejan una regulación independiente de las situaciones de jubilación y segunda actividad.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 2.

Se propone añadir una Disposición adicional con la siguiente redacción:

"Disposición adicional xx. Régimen aplicable a las ayudas de los planes estatales de vivienda anteriores al vigente.

Las ayudas o subvenciones reconocidas al amparo de los planes estatales de vivienda con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley, serán efectivas hasta que lo sean las líneas de ayudas previstas en el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016, en los términos previstos en la disposición adicional segunda de la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del alquiler de viviendas. Una vez que sean efectivas las nuevas líneas de ayudas, o en su caso, una vez transcurrido el plazo que la Administración del Estado señale para la justificación de las actuaciones en ejecución, no podrán realizarse abonos de ayudas o subvenciones reconocidas a dichas actuaciones. Asimismo quedarán sin efecto las declaraciones aprobadas y los convenios suscritos por la Administración de la Comunidad para la gestión de dichas actuaciones."

Motivación:

La disposición adicional segunda de la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas, establece un régimen similar para aquellas ayudas o subvenciones que provengan de planes estatales de vivienda anteriores a las contempladas en el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.



ENMIENDA N.º 3.

Se propone añadir una Disposición Final con la siguiente redacción:

"Disposición final xx. Modificación de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

Uno. Se modifican los apartados 1, 3, 6 y 7 del artículo 71, que pasan a tener la redacción:

"1. A los meros efectos de su cálculo, la jornada ordinaria anual de trabajo del personal que presta servicios en los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León en turno diurno será el resultado de descontar, a los días que tiene el año natural, la suma de dos días a la semana por cada una de las que concurran en el año, de 14 festivos, de los días de vacaciones y asuntos particulares que se determinen normativamente y de multiplicar el resultado así obtenido, por siete horas y media de promedio diario de trabajo efectivo.

A los efectos de su realización, las horas correspondientes a la jornada ordinaria podrán abarcar el período comprendido entre lunes y domingo, sin perjuicio de su posible distribución irregular a lo largo del año. En todo caso, la jornada ordinaria se prestará dentro de los siguientes turnos:

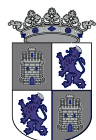
- turno diurno**
- turno diurno con jornada complementaria**
- turno rotatorio**
- turno nocturno**
- turnos especiales.**

La jornada adicional consecuencia del incremento de jornada previsto en el artículo 65 de la presente ley se aplicará por las direcciones de cada centro e institución sanitaria en consonancia con las necesidades asistenciales existentes en cada momento, dentro del marco normativo vigente". Dicho incremento no se considerará modificación de las condiciones de trabajo del personal, y por tanto no llevará implícito el reconocimiento de complemento económico alguno.

El consejero competente en materia de sanidad regulará mediante orden los criterios generales para la planificación efectiva de la citada jornada adicional por los centros e instituciones sanitarias, previa negociación con las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial.

3. La jornada ordinaria de trabajo en cómputo anual del personal en turno diurno que venga obligado a realizar jornada complementaria en la modalidad de guardias de presencia física será el resultado de aplicar el sistema de ponderación que se establezca por Orden del Consejero competente en materia de Sanidad, sin que, en ningún caso, aquella pueda resultar inferior a 1.470 horas anuales.

6. La jornada anual del personal que, por necesidades de la organización y programación funcional de los centros, preste servicios en turno rotatorio o en turno nocturno, se determinará en función del número de noches efectivamente trabajadas, de acuerdo con la ponderación que se establezca anualmente en



la tabla aprobada por Orden de la Consejería con competencias en materia de Sanidad, resultando de dicha ponderación, una jornada anual de 1.535 horas, por la realización de 42 noches para el turno rotatorio, y de 1.470 horas, por la realización de 147 noches para el turno nocturno.

7. Cuando la jornada ordinaria anual de Médicos y Enfermeros de Área se realice en horario de noche en ningún caso será inferior a 1.470 horas de trabajo efectivo. La programación funcional del centro o institución sanitaria podrá prever para estos profesionales jornadas ordinarias diarias de hasta 24 horas atendiendo a las necesidades organizativas y asistenciales."

Dos. Se modifica el artículo 72, que pasa a tener la siguiente redacción:

"Artículo 72. Jornada ordinaria del personal que presta servicios en los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León en turnos especiales.

1. El personal de los Servicios de Urgencia de Atención Primaria realizará una jornada ordinaria anual que se determinará en cada Gerencia de Atención Primaria en función de la ponderación entre la jornada a realizar correspondiente al turno diurno y la jornada a realizar correspondiente al turno nocturno, sin que en ningún caso la jornada ordinaria anual resultante pueda ser inferior a 1.470 horas anuales de trabajo efectivo.

2. El personal sanitario de Emergencias Sanitarias realizará una jornada ordinaria anual, de lunes a domingo, de 1.535 horas anuales de trabajo efectivo, que se ponderará en función del número de noches efectivamente trabajadas en el año, de acuerdo con lo que se establece en el apartado 6 del artículo anterior. Atendiendo a las características específicas de la prestación del servicio en la Gerencia de Emergencias Sanitarias, la jornada ordinaria diaria de su personal sanitario comprenderá hasta 12 horas en el Centro Coordinador de Urgencias y hasta 24 horas, en el resto."

Motivación:

Necesidad de adaptación a las sucesivas modificaciones de la letra k) del artículo 49 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público en el que se han ido aumentado los días por asuntos particulares de tres a cinco.

Valladolid, 13 de noviembre de 2014.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes